



MINISTERIO DE JUSTICIA

**INSTITUTO
DE
MEDICINA LEGAL**

**DE
PALENCIA, SALAMANCA Y VALLADOLID**

MEMORIA ANUAL 2013

Para la realización de la Memoria se ha contado con la imprescindible colaboración de los Médicos Forenses, Equipos Psicosociales y resto del personal del Instituto de Medicina Legal, que han aportado su trabajo y los datos estadísticos que han servido de base para ésta Memoria.

DIRECTORA: Doña Victoria García Santos

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	Pág. 3
1. MEDIOS PERSONALES	
1.1.- Organigrama	Pág. 5
1.2.- Organización y ámbito de Trabajo.....	Pág. 6
1.3.- Estructura del Trabajo.....	Pág. 11
1.4.- Plan de Guardias	Pág. 11
2.-UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS del IML	
2.1.- Instalaciones de la Dirección de Valladolid.....	Pág.12
2.2.- Instalaciones de la Subdirección de Palencia	Pág. 16
2.3.- Instalaciones de la Subdirección de Salamanca	Pág. 17
3.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.....	Pág. 19
4.-NECESIDADES DEL IML	Pág. 21
5.-ACTIVIDADES Y RELACIONES	Pág. 23
6.-ESTADISTICAS ANUALES del IML	
- Servicio de Patología Forense.....	Pág. 30
- Servicio de Clínica Forense	Pág. 80
- Servicio de Laboratorio Forense.....	Pág. 123
- Sección de Unidad de Ordenación y Archivo.....	Pág. 145

INTRODUCCIÓN

Ley Orgánica del Poder Judicial establece la organización Médico Forense en Institutos de Medicina Legal.

El Real Decreto 386/1996 de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal dispone que en la capitales de provincia en las que tenga su sede un Tribunal Superior de Justicia, así como en aquellas en las que tengan su sede Salas del Tribunal Superior de Justicia, con jurisdicción en una o más provincias, se creará un Instituto de Medicina Legal.

En virtud de dicha disposición, por ORDEN JUS/2968/2002 de 18 de noviembre, se crea el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 5 de noviembre de 2003 dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal el día de la publicación en el B.O.E. que fue el día 9 de diciembre de 2003.

La misión del Instituto de Medicina Legal es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas del Registro Civil de su ámbito territorial, en materia Médico Forense.

Su función concretamente es la actividad pericial, tanto tanatológica como clínica y de laboratorio y la actividad docente e investigadora.

Para llevar a cabo las funciones encomendadas por el Reglamento, el Instituto de Medicina Legal (IML), se estructura en unos Órganos directivos, Órganos de funcionamiento y Órganos de asesoramiento, a cuyo frente se sitúa el Director del Instituto de Medicina Legal.

La sede de la Dirección del Instituto está en Valladolid, existiendo una Subdirección en Palencia y otra en Salamanca.

La Orden de creación del Instituto dispone la supresión del Instituto Anatómico Forense de Valladolid, de la Clínica Médico-Forense de Palencia y de las agrupaciones de forensías del ámbito territorial del mismo, existentes hasta el momento.

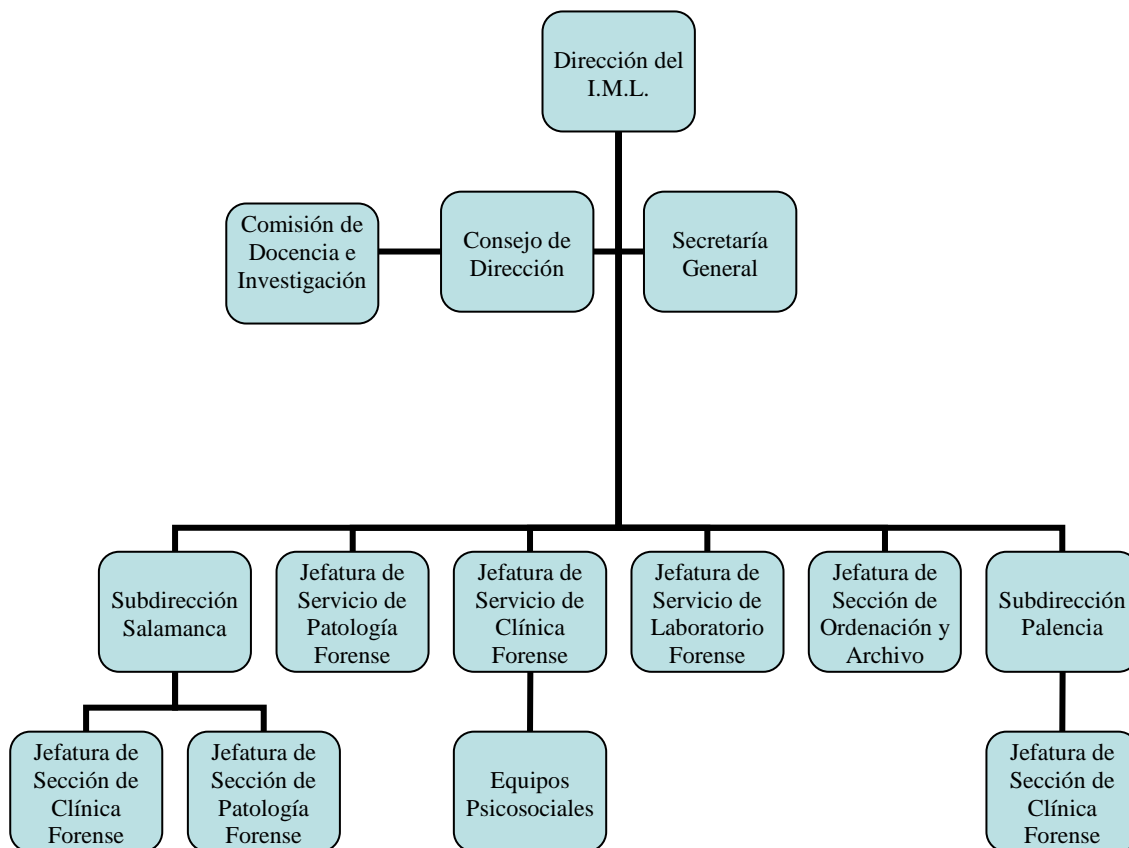
El Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, como su nombre indica, da cobertura en materia Médico Forense a los Partidos Judiciales de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid con una población de 1.046.787 habitantes a fecha 1 de enero de 2013 (fuente obtenida del Instituto Nacional de Estadística). La tabla adjunta recoge los Partidos Judiciales que comprende el Instituto con las distancias kilométricas que se especifican a la capital de la provincia.



DISTANCIAS KILOMETRICAS		
PALENCIA	112	CERVERA DE PISUERGA
PALENCIA	40	CARRIÓN DE LOS CONDES
VALLADOLID	45	MEDINA DEL CAMPO
VALLADOLID	40	MEDINA DE RIOSECO
SALAMANCA	73	BÉJAR
SALAMANCA	89	CIUDAD RODRIGO
SALAMANCA	42	PEÑARANDA DE BRACAM.
SALAMANCA	68	VITIGUDINO

1.- PERSONAL AL SERVICIO DEL I.M.L.

1.1.- ORGANIGRAMA DEL IML



1.2.- ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE TRABAJO

Dirección (Valladolid):

Personal Médico:

D.^a VICTORIA GARCÍA SANTOS, Directora del Instituto de Medicina Legal.

D. LUIS FOMBELLIDA VELASCO, Jefe de Servicio de Clínica Forense.

D. JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ PÉREZ, Jefe de Servicio de Laboratorio.

D. JOSÉ MARÍA MADERUELO FERNÁNDEZ, Jefe de Servicio de Patología Forense.

D.^a ELENA SANZ CID, Jefe de Sección Unidad Ordenación y Archivo.

D.^a ROSA MARÍA CALDERÓN BELLOSO, Médico Forense.

D.^a MATILDE MARTÍN DEL FRAILE, Médico Forense.

D. JUAN RAMÓN CORDERO RODRÍGUEZ, Médico Forense.

D.^a TERESA FERNÁNDEZ-LAGHUILHOAT BLANCO, Médico Forense.

D. VICENTE HERREROS RODRÍGUEZ, Médico Forense.

D.^a ARANZAZU PÉREZ LÁZARO, Médico Forense.

D.^a CARMEN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Médico Forense.

D.^a SARA ARTEAGA BURÓN, Médico Forense Interina.

Personal de los Equipos Psicosociales:

D.^a MARÍA TRINIDAD GARCÍA DÍEZ, Psicóloga.

D.^a MARIA FE BENITO CASTRO, Psicóloga adscrita a este IML desde el 1-9-2013.

D.^a ANA ESPERANZA BENITO CASTRO, Psicóloga adscrita a este IML desde el 1-9-2013.

D.^a MARÍA ASUNCIÓN GÓMEZ MARTÍN, Trabajadora Social.

D.^a MARÍA EVA CARRETERO GONZÁLEZ, Trabajadora Social, adscrita a este IML desde el 1-9-2013.

D.^a MARÍA JOSÉ BARTOLOMÉ ARAGÓN, Trabajadora Social, adscrita a este IML desde el 1-9-2013.

Personal Administrativo:

D. JUAN CARLOS RODILANA ROLDÁN, Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.
(Secretaría General)

D.^a MARÍA PILAR ESCRIBANO ARIAS, Cuerpo de Tramitación Procesal Administrativa.

D.^a ANA ISABEL GUTIÉRREZ PICADO, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. FRANCISCO JAVIER DUQUE RUÍZ, Oficial Actividades Específicas.

D.^a M^a TERESA GÓMEZ LORENZO, Oficial Actividades Específicas.

D.^a PILAR FERNÁNDEZ CASADO, Oficial Actividades Específicas.

Subdirección de Palencia:

Personal Médico:

D. PEDRO MÉNDEZ BELLOSO, Subdirector del Instituto de Medicina Legal en Palencia.

D. FERNANDO JOSÉ MATEOS HERNÁNDEZ-BRIZ, Médico Forense, actuando como Jefe de Sección de Clínica Forense en comisión de servicios desde el 3-2-2013.

D. ALBERTO HERRERO RUÍZ, Médico Forense.

D.ª TERESA MILAGROS FLORES ROLDÁN, Médico Forense, actuando como Jefe de Sección de Clínica Forense en comisión de servicios hasta el 2-2-2013.

D.ª MARÍA ASUNCIÓN RUÍZ CARBONELL, Médico Forense interina desde el 16-3-2009.

Personal del Equipo Psicosocial:

D.ª EVA GARCÍA DEL OLMO, Psicóloga, habiendo tomado posesión el 18-1-2013.

D.ª ANA ISABEL INFANTE HOYOS, Trabajadora Social, habiendo tomado posesión el 18-1-2013.

Personal Administrativo:

D.ª ANA ROSARIO MARCOS GUERRA, Cuerpo de Tramitación Procesal Administrativa.

D. CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. MIGUEL SUÁREZ VILLANUEVA, Oficial Actividades Específicas.

D.ª AROA ALEJO PALOMO, Oficial Actividades Específicas.

Subdirección de Salamanca:

Personal Médico:

D. JUAN SALVAT PUIG, Subdirector del Instituto de Medicina Legal en Salamanca.

D. JULIO MARTÍN MARTÍN, Jefe de Sección de Clínica Forense.

D. JULIÁN NORIEGA CASTRO, Médico Forense.

D.ª MARÍA SONSOLES CASTRO HERRANZ, Médico Forense.

D.ª CARMEN MARÍA GARCÍA MORENO, Médico Forense.

D.ª MONTSERRAT CANO ROSAS, Médico Forense, habiendo tomado posesión como Jefe de Sección de Patología Forense el 23-3-2012 y cesando por concurso de traslado el 3-9-2013.

D.ª LORENA MARCOS GÓMEZ, Médico Forense.

D.ª MARÍA TERESA DOMINGUEZ RODRÍGUEZ, Médico Forense interina.

D.ª ANA MARÍA VAQUERO CAMPOS, Médico Forense, y destinada en Comisión de Servicios desde el 1-8-2011 en la Subdirección de Ávila del IML de Ávila, Burgos Soria y Segovia.

Personal del Equipo Psicosocial:

D.ª GERARDO RODRÍGUEZ HERRERO, Psicólogo.

D.ª MÓNICA ARROYO MANRIQUE, Trabajadora Social.

Personal administrativo:

D.ª MARTA SANTAOLALLA GARCÍA, Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

D. TOMÁS RIVERO RODRÍGUEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial.

D.^a MARÍA ANGELES HERNÁNDEZ MARTÍN, Cuerpo de Auxilio Judicial en régimen de interinidad desde el 4-6-2012.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. MANUEL GIL MILLÁN, Oficial Actividades Específicas.

D. JOSÉ MIGUEL MORÁN PÉREZ, Oficial Actividades Específicas.

1.3.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

En las tres sedes del ámbito de este IML, Palencia, Salamanca y Valladolid, se pasa consulta de lesionados diariamente.

En los partidos judiciales de la provincia de Valladolid, se acude dos días por semana al partido judicial de Medina del Campo y por término general un día por semana en el partido judicial de Medina de Rioseco.

En los partidos judiciales de la Provincia de Salamanca, Peñaranda, Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino, se pasa consulta un día a la semana.

En los partidos judiciales de la Provincia de Palencia, se pasa consulta en Carrión de los Condes un día a la semana y en Cervera de Pisuerga todos los días.

1.4.- PLAN DE GUARDIAS

Se realizan guardias de ocho días:

En la provincia de Valladolid, existe un forense de guardia por partido judicial.

En la provincia de Salamanca existe un forense de guardia para el partido judicial de Salamanca, un forense de guardia para los partidos judiciales de Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte y otro forense de guardia para los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo y Béjar.

En la provincia de Palencia existen dos forenses de guardia de ocho días, que cubren los diez Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la Provincia.

2.- UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS DEL I.M.L.

2.1.- INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE VALLADOLID

2.1.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

El Instituto de Medicina Legal de Valladolid, tiene su sede en Paseo Arco de Ladrillo número 72-74.

Una vez sobrepasada la zona de control, se accede al hall del Instituto utilizado como sala de espera. Para ello dispone de numerosas sillas articuladas que rodean el recinto. En un lateral, existe una apertura en la pared con un mostrador que conecta con la secretaría y permite que toda persona que entra en las dependencias sea atendida con rapidez.

Desde este hall se accede a las diversas dependencias del Instituto.

Consta de doce despachos para médicos forenses, una oficina de secretaría, aseos públicos de mujeres y de hombres, una zona privada de archivos y servicios privados, un área para los equipos psicosociales, la biblioteca, el laboratorio y una dependencia diáfana.

Los despachos de médicos forenses se encuentran debidamente señalizados y numerados. Asimismo los despachos constan de equipo informático, mobiliario de oficina, camilla de exploración, biombo, negatoscopio, disponen de lavabo, además de un sistema independiente de refrigeración o calefacción.

La secretaría se encuentra en el centro del Instituto en una habitación rectangular con un único acceso desde el pasillo. Dentro de la misma hay tres mesas de despacho informatizadas, además de fotocopidora, fax, escáner y los cajetines de correspondencia donde cada miembro del Instituto puede recoger los documentos, avisos y comunicaciones.

El área del equipo psicosocial consta de seis despachos, con dos zonas de espera donde existen diversos juguetes.

El Instituto dispone de áreas privadas, con amplios baños para el personal, junto a estas se encuentran el cuarto para el material de limpieza, la sala de informática y el archivo. Este último está formado por dos habitaciones contiguas. En la primera se ordena en estanterías el material de oficina de reserva y en la habitación del fondo, el archivo propiamente dicho con estanterías metálicas cubriendo las paredes y que se ha ampliado en la zona central con más estanterías.

En la biblioteca se encuentra el sistema de videoconferencias, cuyo uso está siendo cada vez más admitido de forma generalizada por los Juzgados y Tribunales, lo cual reduce considerablemente los numerosos desplazamientos que los médicos forenses tienen que realizar para asistir como peritos a los juicios que sean citados, tanto en el edificio de los Juzgados de ésta ciudad, como fuera del partido judicial de Valladolid. El uso de la videoconferencia está suponiendo un ahorro importante, tanto económico como de pérdida de horas de trabajo para los médicos forenses como para el personal técnico de los equipos psicosociales.

Esta área dispone de una salida de emergencias al aparcamiento, que se encuentra situada en la parte trasera del edificio.

Con fecha 4-11-2013 se iniciaron obras de remodelación de las dependencias, para ampliar el número de despachos, a fin de poder integrar físicamente a los equipos psicosociales de Familia de la Provincia de Valladolid, según el plan de integración acordado por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, del 27 de junio de 2013.

Las obras de remodelación terminaron el 20 de diciembre y el día 2 de enero del 2014 se realizó el traslado desde la sede de los Juzgados en calle Angustias a este IML, tanto de este personal como del mobiliario y equipos informáticos.

Las obras consistieron en que, al pasar la zona de seguridad donde se encuentra el vigilante, se crea un pasillo a la derecha del hall, desde el cual se accede a seis dependencias ubicadas a la derecha de este pasillo. Las dos primeras son para las psicólogas de reciente integración, la tercera para una de las trabajadoras sociales, el cuarto es un baño para minusválidos, el quinto para una trabajadora social, y el sexto es la Sala de Exploración Psicológica del Menor, quedando enfrente del pasillo un despacho diáfano.

Existen dos despachos ubicados en el edificio de Juzgados de calle Angustias 40-44, uno en la planta baja, destinado al forense de guardia y otro en la segunda planta, para el forense encargado del reconocimiento de incapaces.

2.1.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DEL CAMPO

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados situado en la calle Gamazo s/n de Medina del Campo.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas y un sillón. Encima de la mesa, se encuentra el ordenador, impresora y teléfono. También existe en el despacho, un negatoscopio, una nevera, una báscula y un armario de vitrina.

Dependencia con baño completo.

2.1.1.b.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DE RIOSECO

Ubicación: primera planta del edificio de los Juzgados situado en la Plaza Mayor sin número de Medina de Rioseco.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas, ordenador y teléfono.

Una vitrina con instrumental y una nevera.

2.1.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Los locales son las del antiguo Instituto Anatómico Forense ubicado desde el 28 de mayo de 1982 en la planta semisótano del Pabellón de Anatomía de la Facultad de Medicina, con entrada independiente desde la calle Real de Burgos. Dicha entrada tiene lugar a través de un patio ajardinado, desde donde se accede a las dos zonas en que se encuentra dividido el Instituto: la zona tanatológica y la zona de despachos y laboratorio.

La zona tanatológica, está en el semisótano y consta de las siguientes dependencias:

Sala de cámaras frigoríficas, la cual se encuentra enfrente del hall de entrada, en la que hay una camilla eléctrica elevadora, una mesa de cristal, una camilla metálica fija, ocho cámaras refrigeradoras y dos cámaras de congelación.

Sala de autopsias, se accede a través de la puerta existente en la sala de cámaras, o directamente desde los vestuarios. En ella hay dos mesas de autopsias, un carro metálico para el instrumental, una mesa de cristal para la báscula electrónica, cuatro vitrinas de instrumental y material, dos encimeras, una centrifugadora, dos depósitos de reciclado de agua, un taburete, una mesilla de cristal para el teléfono, frontales de acero inoxidable (armarios y cajones) para tapar los bajos de la encimera, así como dos neveras.

Una vez entrado en el hall y accediendo por el pasillo de la derecha, se encuentra una puerta que comunica con la Facultad de Medicina. Siguiendo por el mismo pasillo, al fondo y mano izquierda, se accede a vestuarios y duchas con taquillas y bancos, dos servicios diferenciados por sexos, un pequeño almacén con dos estanterías y un armario. Siguiendo por el referido pasillo, se encuentra el cuarto con los útiles de la limpieza., de frente y al final del mismo, existe una puerta que permite el acceso a las dependencias de Anatomía de la Facultad.

Desde el hall y por el pasillo de la izquierda, se accede primeramente a los servicios, situados a la derecha del referido pasillo, a un cuarto donde se encuentra las conexiones para los sistemas informáticos, a un despacho para el médico forense de guardia, totalmente equipado, y a continuación al despacho del personal laboral, dotado de mesas con ordenadores e impresora, mesa auxiliar para el fax, armario-librería, fotocopiadora, archivador metálico, una máquina de destrucción de papel, tres sillas y un perchero. Al fondo del pasillo está el Aula de Formación, conteniendo una mesa metálica, dos sillas de despacho, mesa auxiliar con ordenador, un armario y doce sillas.

La segunda zona, situada en la planta baja de la Facultad de Medicina, consta de cuatro despachos disponibles desde el 5 de mayo de 1987, a los cuales se accede por el patio interior, subiendo por unas escaleras, cuya zona consta de las siguientes dependencias:

Una vez subidas las escaleras se accede a un hall, y desde éste a un pasillo y a mano izquierda, la primera puerta corresponde a la sala de reuniones, en ella hay una mesa grande, con varias sillas. A continuación, se encuentra un despacho para médico forense totalmente equipado. En frente de estas dos dependencias, hay otros dos despachos utilizados uno para almacén, con dos armarios, una vitrina y una mesa de despacho, y el otro como sala de espera para familiares de fallecidos, equipada con dos bancos y una mesita.

En el patio interior, justo antes de la puerta que da acceso al servicio de patología, existe lo que antes era un garaje y que ahora se ha reconvertido en un espacio cerrado que se utiliza como almacén de mobiliario.

2.1.3.- SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE

1. Locales.

Consisten en un despacho de los situados en el Paseo del Arco de Ladrillo, habilitado para sus fines por medio de alicatado hasta el techo y encimera y fregadero.

2. Herramientas.

Se cuenta con la posibilidad de detectar infecciones virales en los cadáveres a disposición del Servicio de Patología mediante los sistemas de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV para la detección de virus de la inmunodeficiencia humana, SPINREACT HBsAg, para la detección del virus de la hepatitis B, y FLAVISCEEN HCV, para la detección del virus de la hepatitis C.

Se cuenta con la posibilidad de efectuar análisis de drogas múltiples en orina mediante un procedimiento de ensayo inmunocromatográfico, tanto en las instalaciones de Clínica como en las de Patología. Asimismo se cuenta con la posibilidad de efectuar análisis de drogas múltiples en saliva de sujetos vivos mediante un procedimiento de ensayo inmunocromatográfico.

2.2.- INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

2.2.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados y la Audiencia Provincial en la Plaza Abilio Calderón s/n. de Palencia.

Dos despachos de unos 20 m².

Mobiliario de oficina completo en ambos despachos.

Tres ordenadores, dos impresoras y un escáner.

Teléfono fijo en ambos despachos.

Teléfono móvil para la guardia.

Una nevera.

Dos camillas de exploración.

2.2.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CARRION DE LOS CONDES

Ubicación: Planta baja del edificio nuevo de los Juzgados en calle Manuela Rizo s/n. de Carrión de los Condes.

Un despacho de unos 20m², sala de espera con unos 6m² y un pequeño aseo, todo ello con ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.1.b INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CERVERA DE PISUERGA

Ubicación: planta baja del edificio del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

Un despacho de unos 10m², con una sala de espera contigua de unos 9m² y un servicio, éste despacho posee ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Las autopsias se realizan en el Tanatorio de Palencia.

2.3.- INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

2.3.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Se encuentra en el edificio de los Juzgados en Plaza Colón s/n. Consta de dos plantas, el nivel 0 que corresponde a la planta baja, de 122'54 metros cuadrados y el nivel 1 que corresponde a la planta 1ª, de 149'05 m².

-NIVEL 0

Sala de espera o recibidor en la entrada.

Tres salas de reconocimiento, con hall de distribución y aseo para minusválidos.

Secretaría que consta de dos despachos. Despacho del Subdirector con entrada independiente desde el pasillo de los juzgados.

La secretaría está dotada de equipos informáticos.

-NIVEL 1

Sala de juntas y biblioteca a la entrada con distribuidor.

Cuatro despachos de uso por los Médicos Forenses.

Un despacho que se ha dispuesto para el equipo psicosocial.

Todos ellos dotados con equipos informáticos. Aseo para minusválidos.

Un despacho para videoconferencias, grabadoras DVD. Impresora en color. Material fotográfico. Pantalla portátil y cañón.

Almacén de 10m², se encuentra en las dependencias del Juzgado de Guardia, donde se guarda material y suministros médicos.

2.3.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CIUDAD RODRIGO

Ubicación: Un despacho con cuarto de unos 18m², situado en la primera planta del edificio de los juzgados de Ciudad Rodrigo., con ventilación exterior y un cuarto de baño completo.

Es nueva, amplia y con buena iluminación, encontrándose dotado de instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. b.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN VITIGUDINO

Situada en el edificio de los Juzgados. Se trata de un despacho de unos 20m², con buena ventilación e iluminación, situado en una vivienda acondicionada para el Juzgado, pendiente del proyecto de construcción de un edificio por el Ministerio de Justicia, donde se ubicará la Clínica. Esta dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. c.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Ubicación: Situada en el edificio de los Jugados, planta Baja. Superficie aproximada 30 m².

Consta de Sala de espera, despacho-consulta, baño. Dotada con mobiliario, equipo informático e instrumental que cumple con las necesidades del servicio.

Dotada con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. d.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN BÉJAR

Ubicación: Es un despacho de unos 8 m², situado en la planta superior del edificio de los Juzgados de Béjar. Se encuentra dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Las instalaciones del Servicio de Patología Forense, se encuentran en el edificio del nuevo tanatorio municipal, planta baja y con instalaciones totalmente independientes, siendo la titularidad del Ministerio de Justicia. Dichas instalaciones son amplias, modernas y dotadas de material e instrumental adecuados para la práctica del servicio.

3.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

3.1.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Con la creación del Servicio de Patología se protocolizó el levantamiento de cadáveres y las actuaciones del Médico Forense en el Registro Civil en el caso de las defunciones.

El primer protocolo de actuación en sucesos con Víctimas Múltiples, realizado por el Servicio de Patología, se propuso a la Dirección del IML el 5 de octubre del 2006. El 1 de mayo del 2007, se activó el mismo, con motivo del derrumbe de un edificio en la ciudad de Palencia, cuyo resultado fueron nueve víctimas, habiendo sido satisfactorio el resultado obtenido tras su aplicación.

En el año 2010, se modificó este protocolo para su adaptación al R.D. 32/2009 por el que se aprueba el Protocolo Nacional de Actuación Médico-Forense y de Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples.

3.2.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Se continua utilizando el protocolo a seguir en los casos de actuación forense en agresiones sexuales con sospecha de intoxicación, según lo dispuesto en el documento elaborado desde la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia, donde se indica la necesidad de tomar diversas muestras biológicas en las víctimas de agresión sexual.

Los equipos psicosociales adscritos recientemente, procedentes de los Juzgados de Familia y dependientes de este Servicio, mantienen los protocolos propios de actuación utilizados previamente a la adscripción a este IML.

3.3.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE

Se ejerce una actividad de ayuda y apoyo en la cumplimentación de las nuevas normas derivadas de la publicación de la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Se ha mantenido el reparto en los Hospitales de la provincia de Valladolid de los kits recomendados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para su uso en las agresiones sexuales, con el fin de que el Médico Forense de guardia pueda disponer de ellos sin necesidad de que los transporte.

Asimismo se efectúa una actividad de control de la disponibilidad de los kits de drogas en orina, de drogas en saliva, de agresión sexual y de residuos de disparo en los diferentes lugares de almacenamiento (Paseo Arco de Ladrillo, Angustias, Real de Burgos, hospitales, vehículo de levantamientos) mediante la anotación de su consumo, con la finalidad de su oportuna reposición.

4.- NECESIDADES DEL I.M.L.

4.1.- INSTALACIONES

Respecto a las dependencias de la Dirección del Instituto en Valladolid

Las instalaciones son adecuadas, cómodas y satisfactorias, si bien, desde el Servicio de Laboratorio Forense queda pendiente el completar las instalaciones y medios personales del Servicio de Laboratorio de Valladolid, de acuerdo con las propuestas ya elevadas al órgano competente.

El Servicio de Patología posee unas instalaciones modernas, funcionales y acordes a las necesidades actuales.

Respecto a las dependencias de la Subdirección de Salamanca

En el edificio de los Juzgados en la Plaza de Colón, son las necesarias y correctas, así como las instalaciones para el Servicio de Patología Forense.

Respecto de la Subdirección de Palencia

Dado el número de personas adscritas a la Subdirección de Palencia (cinco Médicos Forenses, una Psicóloga, una Trabajadora Social, una funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un funcionario perteneciente al cuerpo de Auxilio Judicial y dos Oficiales de Actividades Específicas (autopsias), son necesarias las siguientes estructuras inmobiliarias:

SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

- 1.- UBICACIÓN.- En el mismo edificio que los siete Juzgados de 1º Instancia e Instrucción de Palencia.
- 2.- SUPERFICIE.- Alrededor de 300 metros cuadrados que se distribuirían en 8 despachos y una sala de espera.
- 3.- MOBILIARIO.- En cada uno de los despachos se requerirían los siguientes elementos: mesa de despacho, sillón, dos sillas, mesa auxiliar para ordenador con impresora, mesa de exploración, vitrina de material quirúrgico, estanterías de oficina, destructora de papel, frigorífico para muestras analíticas, negatoscopio, biombo y foco de luz directa. .

SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE

Se precisa igualmente unas instalaciones nuevas para las prácticas de necropsias, siendo para ello necesario alrededor de 250 metros cuadrados, constando estos de: sala de autopsia, con aseos, vestuarios y almacén, además de 2 despachos para médicos forenses, dos despachos para personal auxiliar y sala de espera para familiares de fallecidos.

4.2.- MEDIOS PERSONALES

La plantilla actual del Instituto en cuanto a Médicos Forenses está de la siguiente manera:

Valladolid: 12 Médicos Forenses.

Salamanca: 8 Médicos Forenses.

Palencia: 5 Médicos Forenses.

5.- ACTIVIDADES Y RELACIONES

5.1.- ACTIVIDADES CONSEJO DE DIRECCIÓN

Durante el año 2013, siguiendo lo dispuesto en el artículo 6. 5 de la Orden JUS/2968/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la creación del el Instituto de Medicina Legal se celebraron dos Sesiones Ordinarias del Consejo de Dirección.

- **La primera Sesión Ordinaria** se celebró en Valladolid el día 10 de junio de 2013, en la que aprobó el acta anterior, se informó por la Dirección y las Subdirecciones.

La directora informó de la firma el 25 de mayo 2013 de la Adenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León con fines de Cooperación en materia educativa y científica suscrito el 2-8-2012, ampliando el convenio existente además de al ámbito de éste IML, al IML de Ávila, Burgos, Segovia y Soria y al IML de León y Zamora, y por otro lado a todas las Gerencias de Área del Servicio Regional de Salud de Castilla y León.

De la realización de prácticas en la dirección de una alumna de Psicología de la UPSAL y un alumno de la Escuela de Medicina Legal de Madrid.

Que está previsto que las instalaciones del IML en la futura ciudad de la Justicia, estén en dos bloques diferentes, posicionándose el Consejo a favor de que las instalaciones del IML se ubiquen en un único edificio.

Que la Directora ha participado en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio con la USAL para establecer las prácticas de los Alumnos de la Asignatura de Medicina Legal.

Que han realizado prácticas en la sede de la Dirección, alumnos de F.P. del Instituto Ramón y Cajal y los alumnos de Medicina Legal de la UVA.

Igualmente, el Consejo manifiesta su apoyo a promover la inclusión del IML en las actividades que se realicen sobre supuestos con víctimas múltiples.

Se aconseja establecer acuerdos para poder seguir con la expertización.

El Subdirector de Palencia informó de la toma de posesión de la Psicóloga y la Trabajadora Social del equipo de Valoración Integral.

El Subdirector de Salamanca informó de la asistencia de tres alumnos en prácticas de la UPSAL, y de la asistencia de 112 alumnos de Medicina Legal de la USAL. También manifestó la intención de dirigirse al Juez Decano, Gerencia del Ministerio de Justicia y Dirección de este IML, con el objeto de poder disponer de una sala adecuada para la realización de reconocimientos psiquiátricos y psicológicos y provista de equipo de grabación.

- **La segunda Sesión Ordinaria** se celebró en Valladolid, el 10 de septiembre de 2013, en la que aprobó el acta anterior, y se informó por la Directora sobre la Integración de los Equipos Psicosociales en la Dirección de Valladolid.

La directora informó, entre otras cosas sobre el Plan de Integración de los Equipos Psicosociales en la Dirección de este IML, y actuaciones llevadas a cabo en relación a esta integración, habiéndose realizado junto con los órganos judiciales protocolos para la determinación del modo de proceder en la petición de informes a los equipos psicosociales tras la integración en esta Dirección. Se informó también sobre las obras de acondicionamiento de las instalaciones de Arco de Ladrillo, para la integración física de estos profesionales.

5.2.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La Comisión de Docencia e Investigación se reunió en Valladolid el 10-6-2013, para aprobación del acta anterior y discusión de protocolos de investigación que se presentaron.

Se acordó la creación de grupos de trabajo y su distribución en función de los servicios (clínica, patología y laboratorio) del Instituto de Medicina Legal designándose a las personas que compondrán dichos grupos.

Se valora la necesidad de estudiar como debe tramitarse el consentimiento judicial para la recogida de muestras y posterior investigación, elaborándose para todo ello protocolos de actuación.

Se aporta información sobre los costes de una investigación toxicológica realizada en pelo en función de datos de laboratorios de EE.UU., Alemania y España.

Respecto a la discusión de los protocolos de investigación presentados, se acuerda modificar la forma de realizar los estudios, concretamente en la manera de realizar las entrevistas, aportándose información familiar y de amigos. Se deberá determinar claramente que estudios analíticos se llevarán a cabo, para poder precisar los costes de los estudios (niveles de serotonina, dopamina, polimorfismos genéticos, anatomía patológica, etc.), ya que es fundamental determinar previamente la viabilidad de cualquier protocolo.

5.3.- ACTIVIDADES Y RELACIONES DESDE LA DIRECCIÓN IML

Por medio de Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, del 27 de junio de 2013, se acordó que los equipos psicosociales adscritos a los Juzgados de Familia de Valladolid, pasen a integrarse en el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, dictándose una serie de instrucciones para su aplicación, y acordando que la integración se llevaría a efecto el 1-9-2013, y una vez la Gerencia Territorial acondicionara las instalaciones con unos locales adecuados, se producirá la integración física de estos equipos en las dependencias del IML y no más tarde del 1-1-2014.

Tras tener conocimiento del mismo, se convocó una reunión el 27 de septiembre de 2013 por el Secretario Coordinador Provincial de Valladolid a la que acudieron la Directora del Instituto de Medicina Legal así como Secretarios Judiciales destinados en los Juzgados de Primera Instancia nº 3, 10 y 13 con competencias en materia de familia, así como la Secretaria del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer de Valladolid, procediéndose a la elaboración de un protocolo y formularios que marquen las pautas sobre el modo de proceder en la petición de informes a los equipos psicosociales, tanto por los Juzgados como por la Fiscalía de Valladolid, tras su integración en este IML.

En otro orden de cosas, este Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid continúa haciendo una toma de muestras para determinación de drogas y alcohol en todos los fallecidos tanto por accidente de tráfico (conductores y peatones) como de accidente laboral, procediéndose a la remisión de las muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el formulario creado a tal efecto.

En Valladolid, durante todo el año, se han realizado sesiones clínicas de carácter semanal, exponiéndose durante las mismas, casos clínicos, comentando técnicas novedosas, revisando estadísticas, etc. Estas sesiones clínicas, están siendo de gran interés y aceptación por el equipo forense, por las aportaciones que surgen durante las mismas, y que redundan positivamente en la actuación médico forense.

Desde la Dirección se continúan realizando durante este año gestiones con proveedores de material médico-quirúrgico que se utiliza en el servicio de patología en la provincia de Valladolid, a fin de conseguir una reducción en el gasto de este IML.

La Directora de este IML ha asistido durante este año a reuniones y actos a las que ha sido convocada, destacando entre ellas:

- Asistencia en Madrid el 17-1-2013 a reunión convocada por la DGRAJ sobre presentación de Guía para la Práctica de Exhumaciones en los casos de posible sustracción de recién nacidos, y posterior reunión de directores de IML.

- Colaboración con el Arzobispado de Valladolid en la excavación y posible identificación de los restos óseos del beato Bernardo F. Hoyos en la Real Iglesia de San Miguel y San Julián.

- Participación en Valladolid el 20-5-2013, en la reunión de la Comisión Asesora para el Campus de la Justicia en Valladolid.

- Asistencia en Santander el 7-6-2013, a las Jornadas Médico Forense sobre sucesos con víctimas múltiples. Protocolo de intervención.

- Asistencia en Valladolid el 19 de junio, a la reunión de trabajo de la Comisión Interinstitucional de la Comisión Territorial Contra la Violencia de Género en Valladolid, creada por la Orden FAM/1822/2007, de 25 de octubre, a la cual pertenece como vocal el Instituto de Medicina Legal.

- En Madrid el 25 de junio de 2013, a la reunión de la 6ª sesión de la Comisión Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples y posterior reunión de Directores de IML convocada por la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia.

- Asistencia en Barcelona los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2013, a las XII Jornadas Catalanas de Actualización en Medicina Forense y la XVIII Jornadas de la Asociación Nacional de Médicos Forenses y XI Simposio Sobre Aspectos Médico-Prácticos en la Valoración del Daño Corporal.

- Reunión en la Gerencia Territorial de Justicia en Valladolid el 25 de noviembre de 2013, en la que se acordó la adjudicación del servicio de recogida de cadáveres para el ámbito de este IML.

- Asistencia en Valladolid, el 25-11-2013, a la reunión de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género de Valladolid de la Junta de Castilla y León, regulada por Orden FAM/1822/2007 de 25 de octubre.

- Asistencia en Madrid el día 27-11-2013, a la Reunión del Pleno de la Comisión Nacional de Víctimas Múltiples.

- Asistencia en Madrid los días 28 y 29 de noviembre de 2013, al Encuentro anual de Directores de INTCF e IML.

- Asistencia en Valladolid el 13-12-2013, a la reunión del Grupo de trabajo de Seguridad, de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género de Valladolid.

En aplicación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con fines de cooperación en materia educativa y científica, se ha continuado con la expertización en psiquiatría en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, con otros tres forenses comenzando en octubre del 2013, y cuya finalización se prevé para mediados del 2014.

Por parte de médicos forenses adscritos a este IML, se han publicado diversos artículos en revistas médicas y de carácter jurídico, pudiéndose reseñar:

- Sánchez Pérez JD., “*Los sistemas de investigación de la muerte innatural: Coroners y medical examiners.*”. Cuadernos de Medicina Forense. 2013; Vol. 19(1-2): 20-28.
- Sánchez Pérez JD., Fombellida Velasco L., “*Consideraciones sobre el delito sexual facilitado por sustancias*”. LA LEY 1733/2013.
- Montserrat Cano-Rosás, M., Salvat Puig, J., Noriega de Castro, J., y Vicente-González, S., “*Conducta explosiva homicida en un caso con alteraciones en el electroencefalograma*”. Revista Española de Medicina Legal, volumen 39, tssue 2, Abril-Junio 2013, Pág. 74-77.

5.4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Existen suscritos los siguientes convenios de colaboración con este IML:

- Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Valladolid en el ámbito de la Medicina Legal, de fecha 2-4-2012.

- Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca en el ámbito de la Medicina Legal, de fecha 2-4-2012.

- Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Universidad Pontificia de Salamanca para la realización de prácticas externas., de fecha 19 de julio de 2012

- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con fines de cooperación en materia educativa y científica, de fecha 2 de agosto de 2013.

- El 25 de marzo 2013 se firmó la Adenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León con fines de Cooperación en materia educativa y científica suscrito el 2-8-2012, ampliando el convenio existente además de al ámbito de este IML, al IML de Ávila, Burgos, Segovia y Soria y al IML de León y Zamora, y por otro lado a todas las Gerencias de Área del Servicio Regional de Salud de Castilla y León.

En aplicación del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca en el ámbito de la Medicina Legal, durante el 2013 ha habido alumnos/as en prácticas tanto en la Subdirección de Salamanca como en la Dirección de Valladolid de este IML, de la facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

En Salamanca el 18-7-2013, se mantuvo reunión con la Responsable de la Universidad Pontificia de Salamanca, en relación a las prácticas de los alumnos de la misma en este Instituto de Medicina Legal, al amparo de Convenio de Colaboración de fecha 19 de julio de 2012.

Al amparo del Convenio marco entre el Ministerio de Justicia con la Universidad de Valladolid, se reunió con fecha 29-7-2013, por primera vez para su constitución la Comisión de Seguimiento.

En la ciudad de Salamanca se reunió la Comisión Técnica del Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca, con el objeto de proponer, para la valoración de la Comisión de Seguimiento un plan de prácticas docentes en el Instituto de Medicina Legal Palencia, Salamanca y Valladolid (Subdirección Salamanca) para los alumnos de la asignatura de Medicina Legal de la Licenciatura de Medicina de la Universidad de Salamanca.

El 21-12-2012, se reunió la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca, en la que se acordó aprobar el acuerdo de la Comisión Técnica creada en virtud de este convenio relativo al plan de prácticas docentes en este IML para los alumnos de la asignatura de Medicina legal de la Licenciatura de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Asistencia a la reunión en Valladolid el día 14-11-2013, del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, para tratar sobre el futuro de la especialidad de Medicina Legal.

En Valladolid el 19-11-2013, se reunió la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para la constitución de la misma y designación de cargos.

5.5.- SERVICIO DE TRASLADO DE CADÁVERES

Este año se ha procedido desde la Gerencia Territorial de Justicia, con la participación de la Dirección del IML, a llevar a cabo nueva convocatoria con el pliego de prescripción técnicas recogida en la misma, para la realización del contrato de “SERVICIO DE RECOGIDA DE CADÁVERES”, para las provincias del ámbito de este Instituto de Medicina Legal. Las correspondientes adjudicaciones se produjeron en reunión de fecha 25-11-2013.

El resultado del concurso, y la adjudicación fue como sigue:

En **Valladolid**, se adjudicó el servicio a la Agencia Funeraria La Castellana S.A.

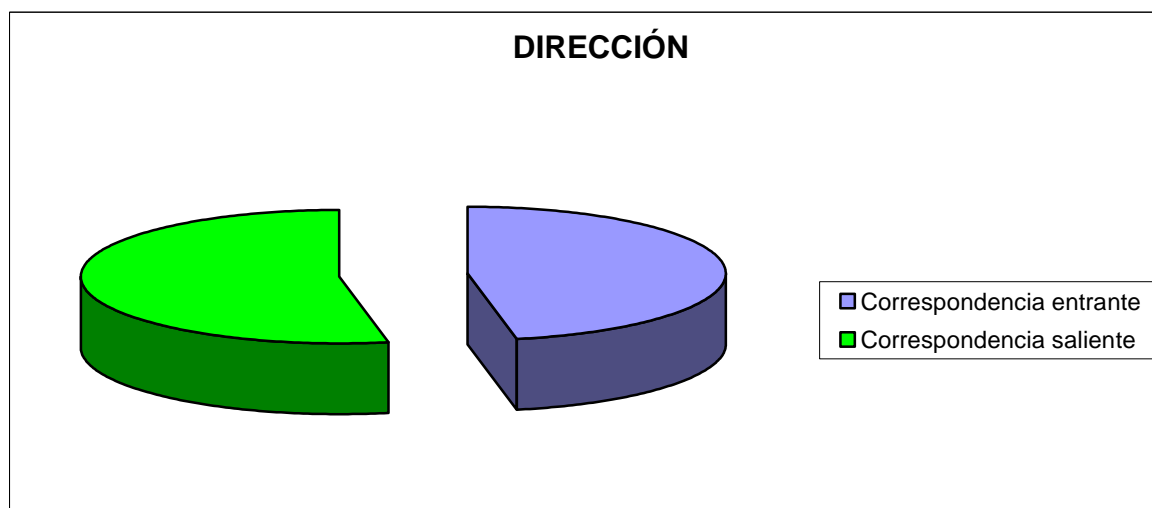
En **Salamanca**, se adjudicó el Servicio a la Empresa Vedosa S.L.: Funeraria La Dolorosa.

En **Palencia** se adjudicó a Tanatorio de Palencia S.L.

5.6.- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCIÓN VALLADOLID

En Valladolid, existe una Secretaría General dependiente de la Dirección del Instituto, a quien corresponde la gestión administrativa del centro y la coordinación de los distintos servicios administrativos del Instituto de Medicina Legal, entre las que se encuentra la realización y apoyo a las tareas encomendadas por la Directora relacionadas con la gestión administrativa ordinaria del IML, como es la gestión y elaboración de las entradas y salidas de comunicaciones oficiales, archivo de estas, oficios y escritos, tanto en soporte material, como en soportes informático.

- Dentro de los libros de registro constan durante el 2013, como correspondencia entrante **127** anotaciones y como correspondencia saliente constan **144** anotaciones, siendo estas comunicaciones oficiales efectuadas con el Ministerio de Justicia, Gerencia Territorial de Valladolid, Subdirecciones del Instituto, Decanato, Junta de Castilla y León, comunicaciones internas y otras.



Desde la Secretaría General, se ha comenzado a elaborar una base de datos con las publicaciones y bibliografía existente en la Biblioteca de la Dirección de este IML, y que sirven habitualmente de consulta a los médicos forenses y equipos psicosociales. El objetivo de la misma, es tener conocimiento exacto de la bibliografía existente en la Dirección de este IML.

Una vez finalice la introducción en la base de datos de todas las publicaciones, se procederá a su colocación y ordenación por secciones en la Biblioteca (Especialidades: **Psiquiatría, Clínica, Patología, Laboratorio**, y una de carácter **General**) con el objetivo de mejorar la búsqueda de las publicaciones existentes.

En una tercera fase, se pretende realizar una ficha que recoja los préstamos de libros que se realicen al personal de este Instituto.

SERVICIO

DE

PATOLOGÍA FORENSE

RESUMEN GENERAL

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Muertes Autopsiadas	152	134	73	359
Muertes Violentas Informadas	10	9	11	30
Muertes Naturales Certificadas o Informadas	73	12	18	103
Totales	235	155	102	492

Diligencia de levantamiento de cadáveres

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Por el Médico Forense	197	109	72	378
Con asistencia de S.S ^a .	3	8	6	17

Actuaciones en el Registro Civil

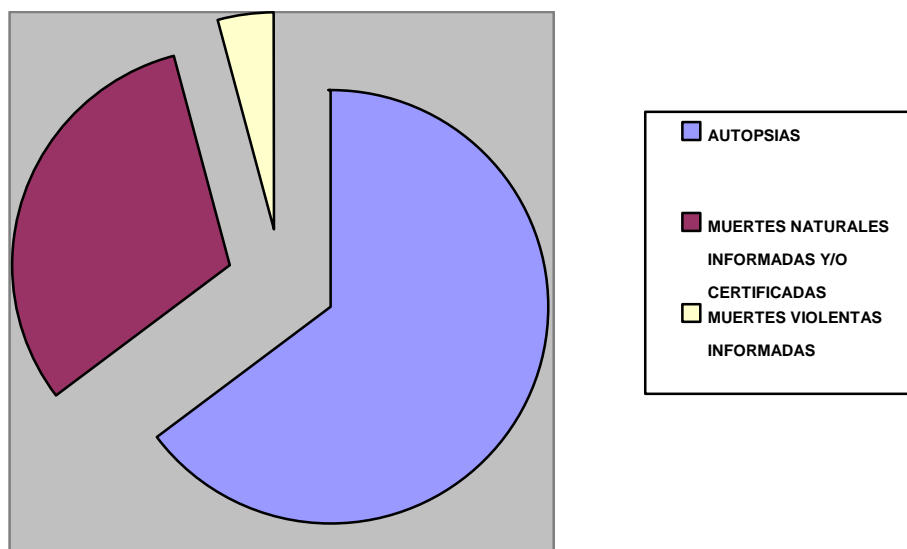
	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Actuaciones del R. Civil	75	36	5	116

Autopsias que han necesitado remitir muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Autopsias que han necesitado estudios del I.N.T.C.F.	70	28	24	122

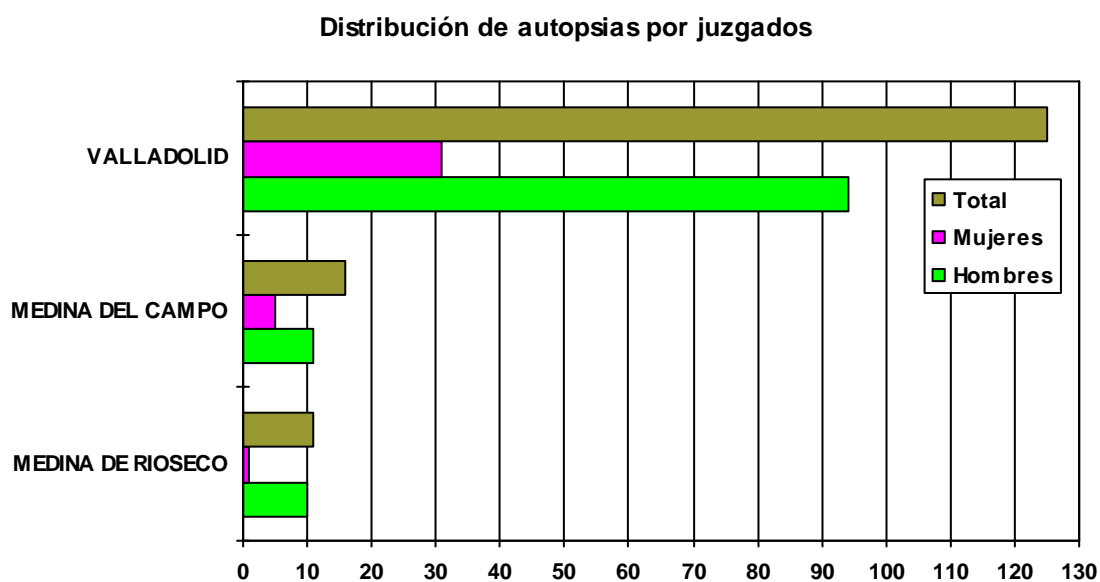
A) DIRECCIÓN DE VALLADOLID

<i>AUTOPSIAS</i>	152
<i>MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS</i>	73
<i>MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS</i>	10
<i>TOTAL MUERTES (de intervención forense)</i>	235



1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR PARTIDOS JUDICIALES

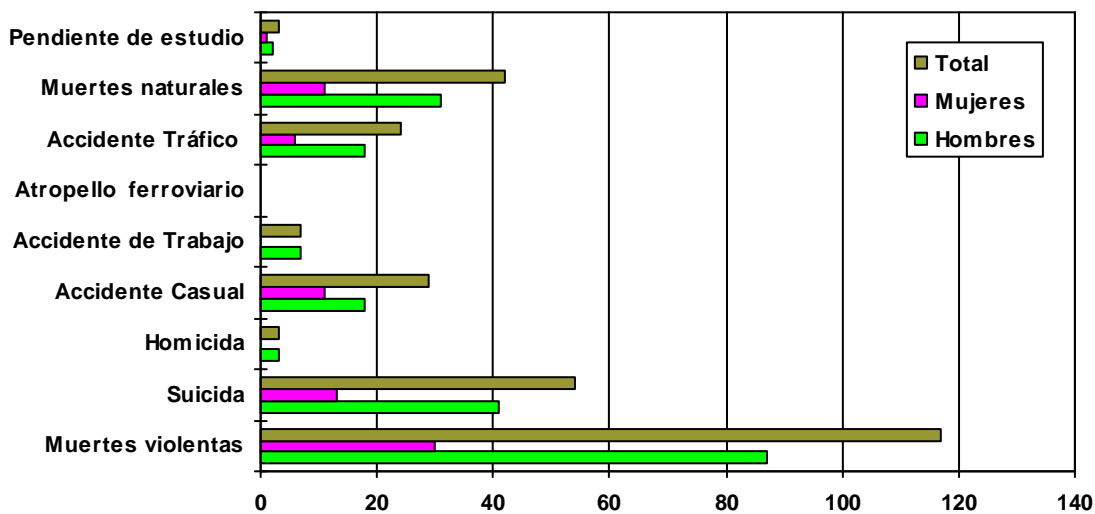
	Hombres	Mujeres	Total
MEDINA DE RIOSECO	10	1	11
MEDINA DEL CAMPO	11	5	16
VALLADOLID	94	31	125
Total	115	37	152



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS O INFORMADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	87	30	117
Suicida	41	13	54
Homicida	3	0	3
Accidente Casual	18	11	29
Accidente de Trabajo	7	0	7
Atropello ferroviario	0	0	0
Accidente Tráfico	18	6	24
Muertes naturales	31	11	42
Pendiente de estudio	2	1	3

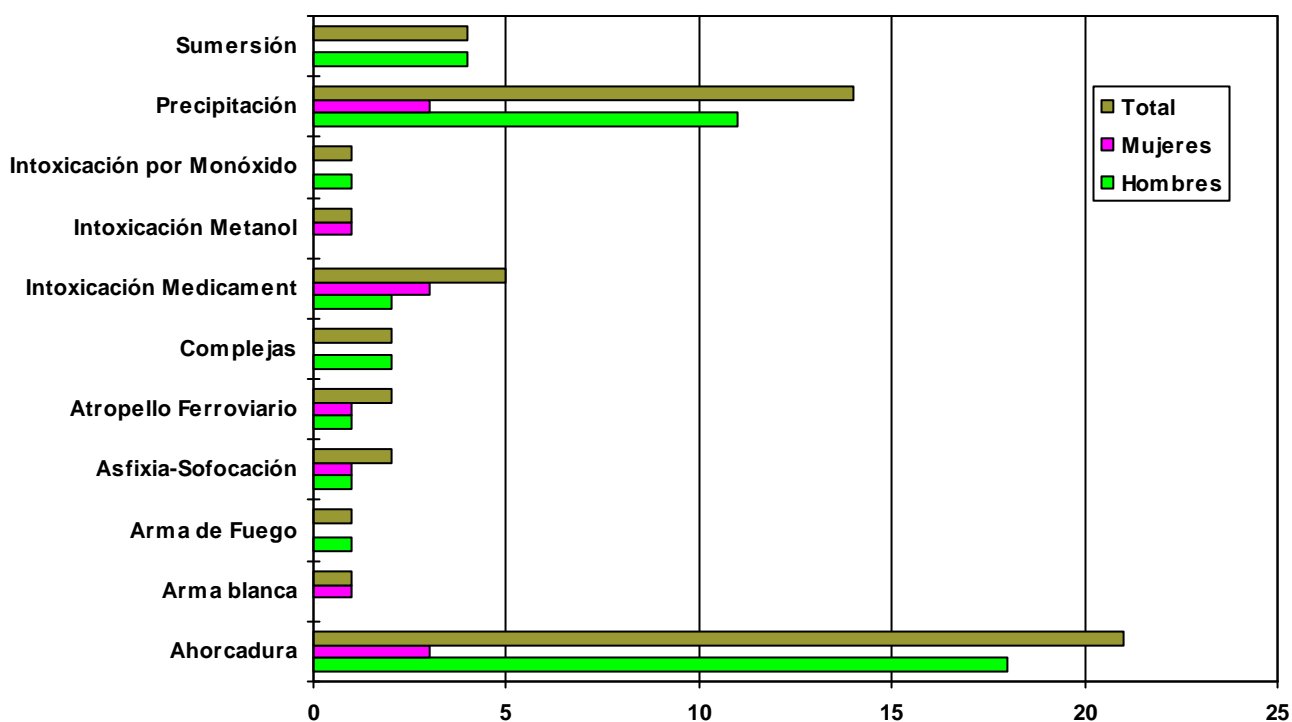
Distribución de muertes autopsiadas según la etiología medico-legal y sexo



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	18	3	21
Arma blanca	0	1	1
Arma de Fuego	1	0	1
Asfixia-Sofocación	1	1	2
Atropello Ferroviario	1	1	2
Complejas	2	0	2
Intoxicación Medicament	2	3	5
Intoxicación Metanol	0	1	1
Intoxicación por Monóxido	1	0	1
Precipitación	11	3	14
Sumersión	4	0	4
Total	41	13	54

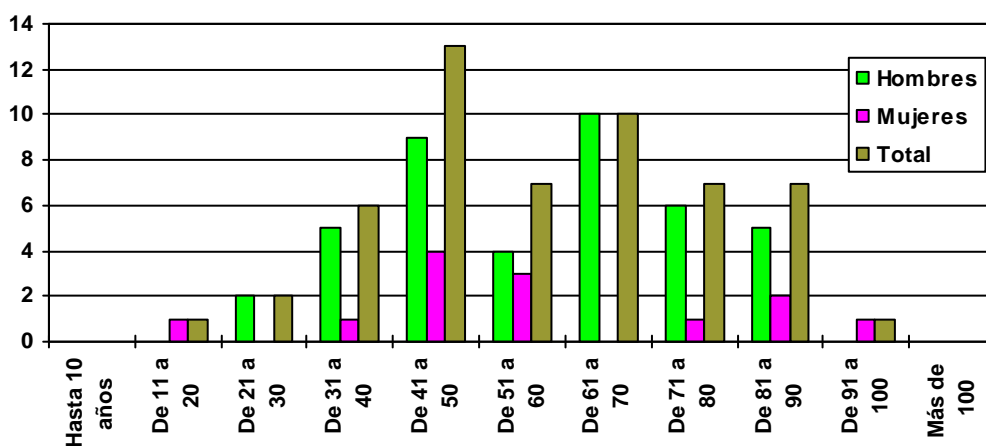
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	1	1
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	5	1	6
De 41 a 50	9	4	13
De 51 a 60	4	3	7
De 61 a 70	10	0	10
De 71 a 80	6	1	7
De 81 a 90	5	2	7
De 91 a 100	0	1	1
Más de 100	0	0	0
Total	41	13	54

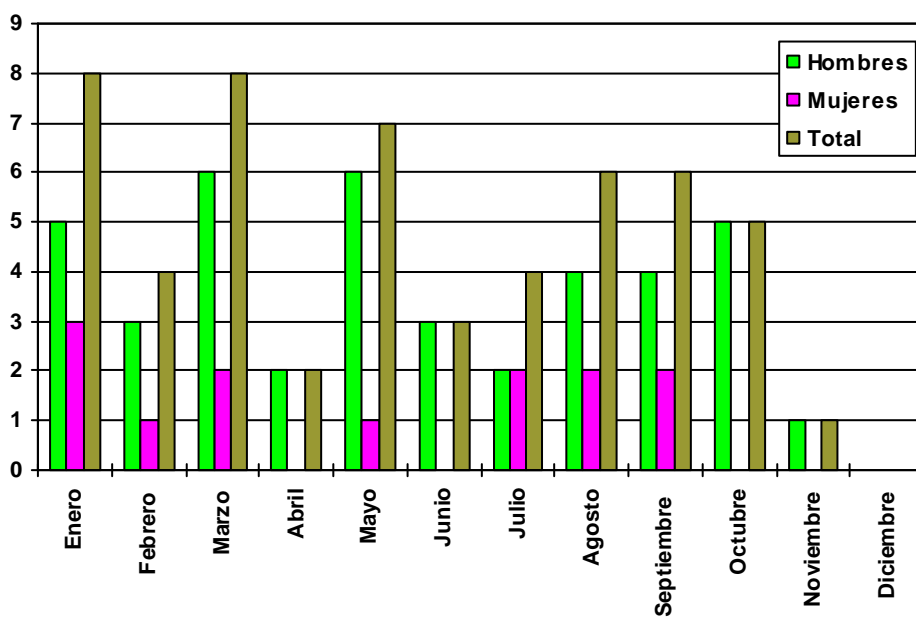
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	5	3	8
Febrero	3	1	4
Marzo	6	2	8
Abril	2	0	2
Mayo	6	1	7
Junio	3	0	3
Julio	2	2	4
Agosto	4	2	6
Septiembre	4	2	6
Octubre	5	0	5
Noviembre	1	0	1
Diciembre	0	0	0
Total	41	13	54

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Arma Blanca	3	0	3
TOTAL	3	0	3

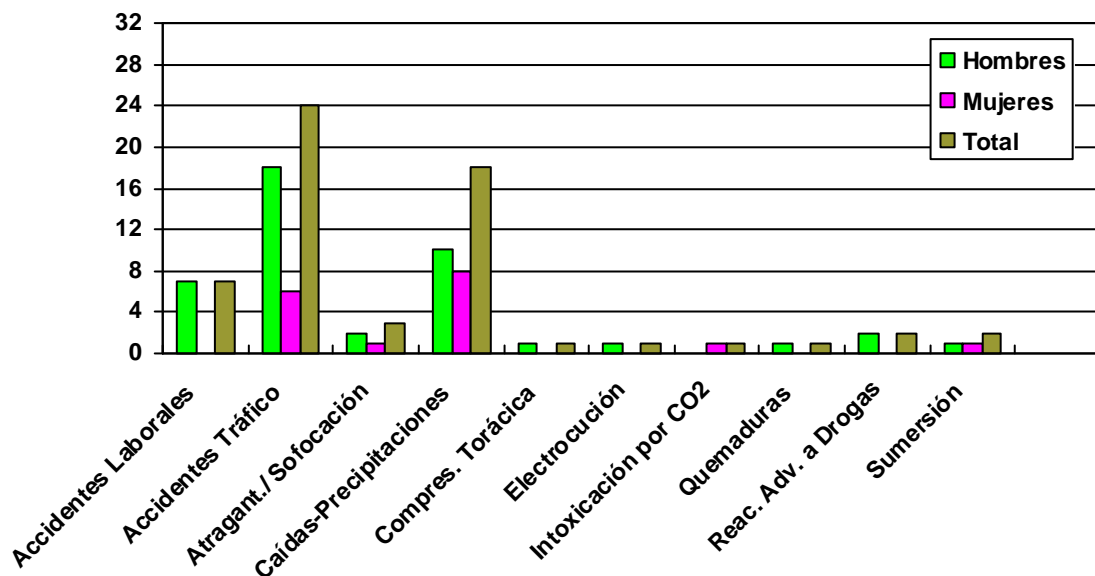
4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Aplastamiento	1	0	1
Atropello maquinaria vehículo	3	0	3
Precipitaciones	3	0	3
Total	7	0	7

5) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes Laborales	7	0	7
Accidentes Tráfico	18	6	24
Atragant./ Sofocación	2	1	3
Caídas-Precipitaciones	10	8	18
Compres. Torácica	1	0	1
Electrocución	1	0	1
Intoxicación por CO ₂	0	1	1
Quemaduras	1	0	1
Reac. Adv. a Drogas	2	0	2
Sumersión	1	1	2
Total	43	17	60

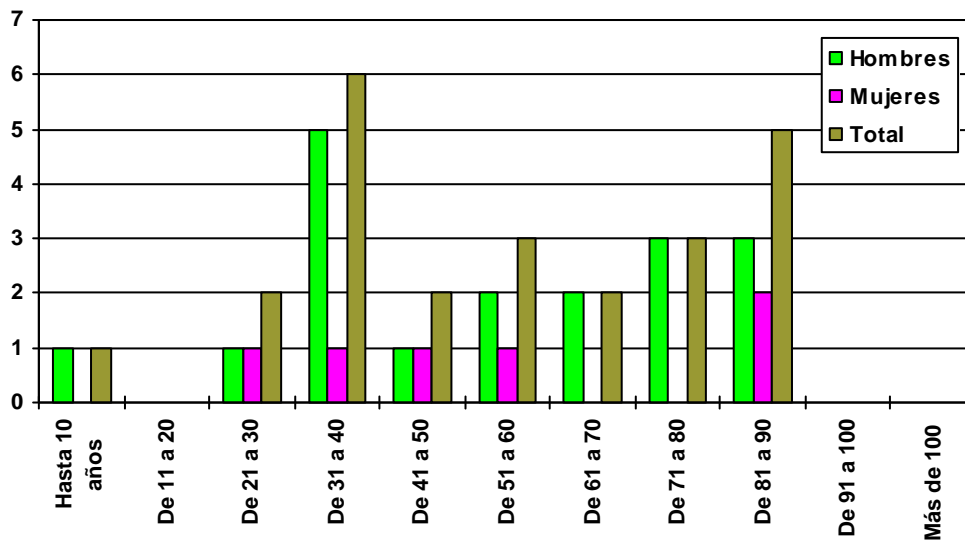
Muertes accidentales según las circunstancias



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	1	2
De 31 a 40	5	1	6
De 41 a 50	1	1	2
De 51 a 60	2	1	3
De 61 a 70	2	0	2
De 71 a 80	3	0	3
De 81 a 90	3	2	5
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	18	6	24

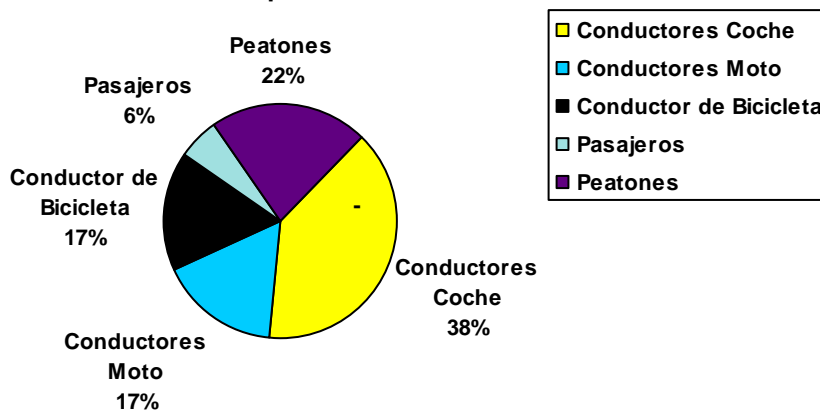
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Coche	7	1	8
Conductores Moto	3	0	3
Conductor de Bicicleta	3	0	3
Pasajeros	1	2	3
Peatones	4	3	7
Total	18	6	24

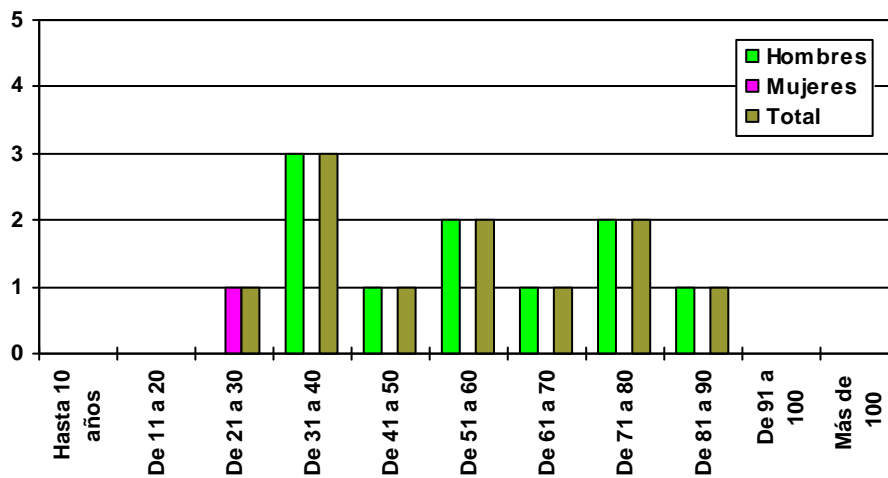
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.2) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	1	1
De 31 a 40	3	0	3
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	2	0	2
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	2	0	2
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	10	1	11

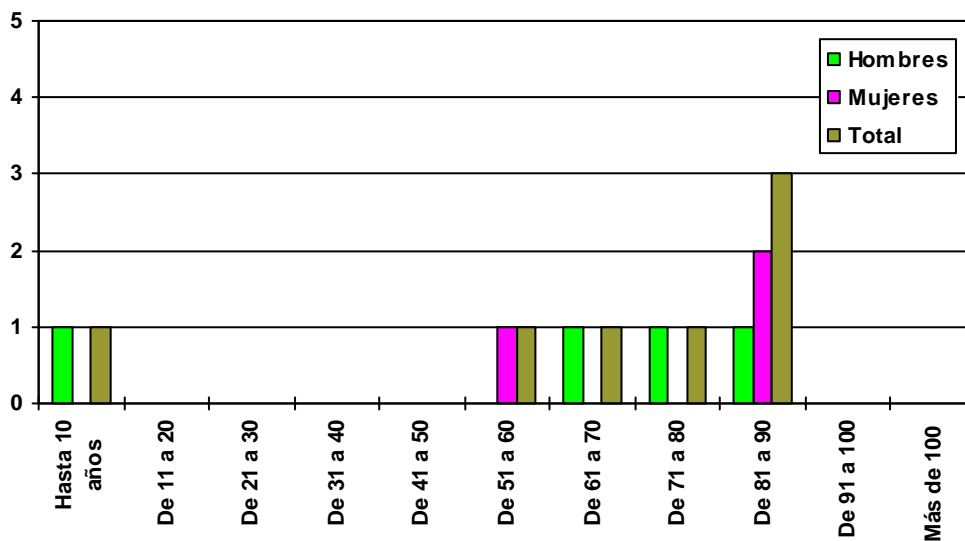
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.3) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO
 (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	0	1	1
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	1	2	3
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	4	3	7

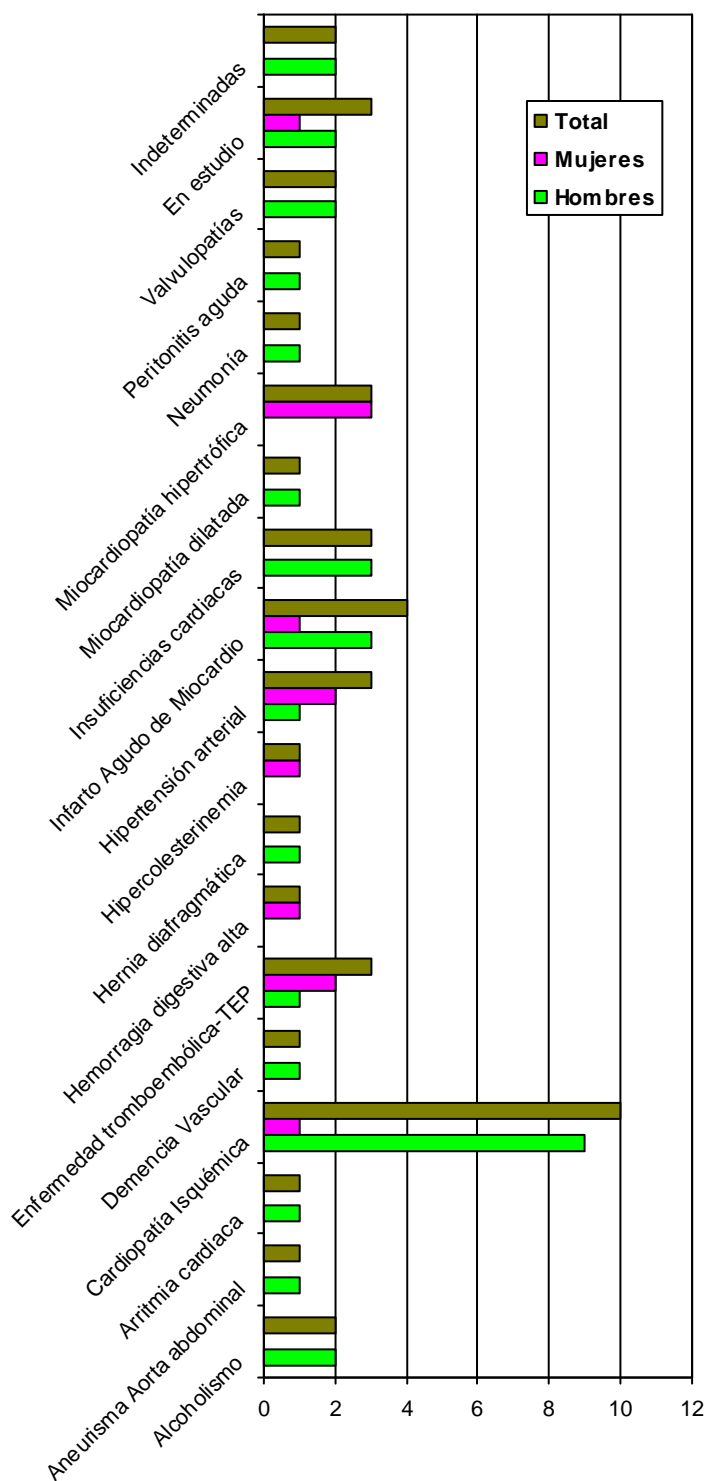
Distribución peatones muertos por edades y sexo



**7) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS
SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO**

	Hombres	Mujeres	Total
Alcoholismo	2	0	2
Aneurisma Aorta abdominal	1	0	1
Arritmia cardiaca	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	9	1	10
Demencia Vasular	1	0	1
Enfermedad tromboembólica-TEP	1	2	3
Hemorragia digestiva alta	0	1	1
Hernia diafragmática	1	0	1
Hipercolesterinemia	0	1	1
Hipertensión arterial	1	2	3
Infarto Agudo de Miocardio	3	1	4
Insuficiencias cardiacas	3	0	3
Miocardopatía dilatada	1	0	1
Miocardopatía hipertrófica	0	3	3
Neumonía	1	0	1
Peritonitis aguda	1	0	1
Valvulopatías	2	0	2
En estudio	2	1	3
Indeterminadas	2	0	2
Total	32	12	44

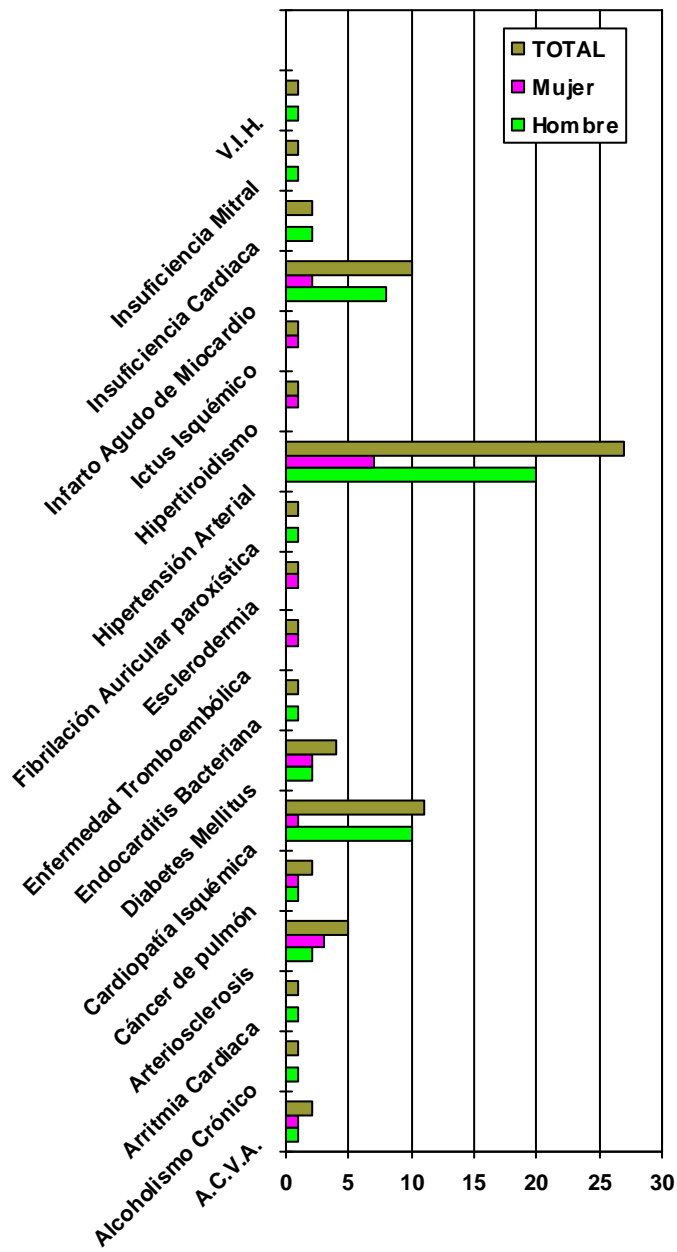
Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO

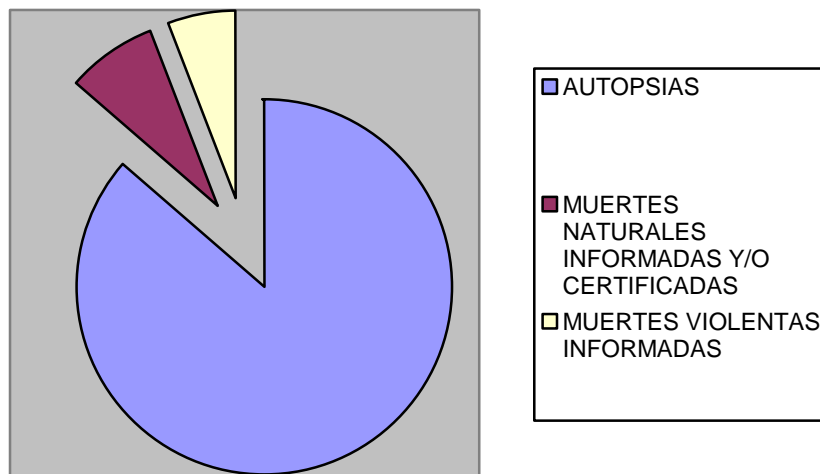
	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	1	1	2
Alcoholismo Crónico	1	0	1
Arritmia Cardíaca	1	0	1
Arteriosclerosis	2	3	5
Cáncer de pulmón	1	1	2
Cardiopatía Isquémica	10	1	11
Diabetes Mellitus	2	2	4
Endocarditis Bacteriana	1	0	1
Enfermedad Tromboembólica	0	1	1
Esclerodermia	0	1	1
Fibrilación Auricular paroxística	1	0	1
Hipertensión Arterial	20	7	27
Hipertiroidismo	0	1	1
Ictus Isquémico	0	1	1
Infarto Agudo de Miocardio	8	2	10
Insuficiencia Cardíaca	2	0	2
Insuficiencia Mitrál	1	0	1
V.I.H.	1	0	1
Total	52	21	73

**Distribución de muertes naturales
certificadas según las causas y sexo**



B) SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

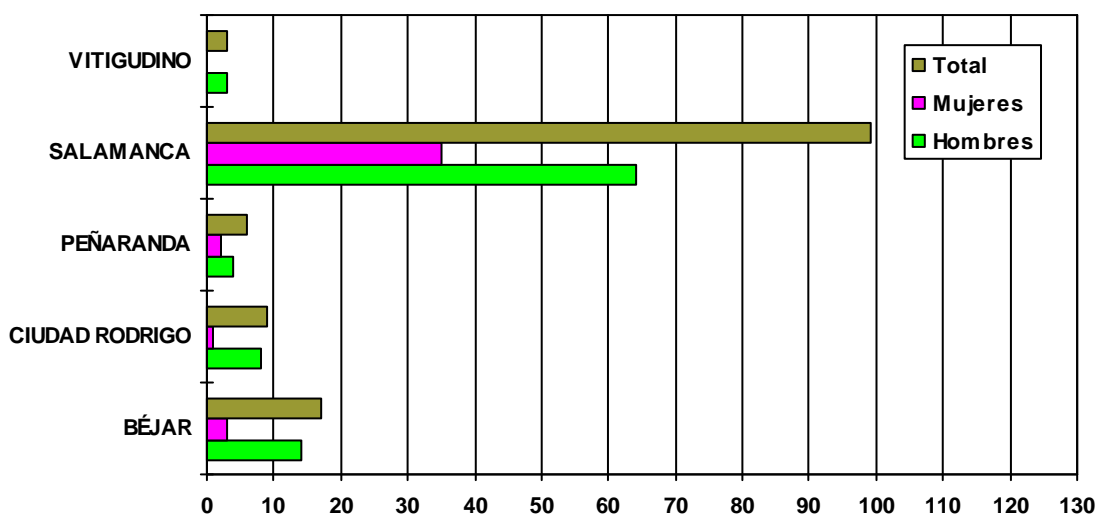
<i>AUTOPSIAS</i>	134
<i>MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS</i>	12
<i>MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS</i>	9
<i>TOTAL MUERTES (de intervención forense)</i>	155



1.2) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR PARTIDOS JUDICIALES

	Hombres	Mujeres	Total
BÉJAR	14	3	17
CIUDAD RODRIGO	8	1	9
PEÑARANDA	4	2	6
SALAMANCA	64	35	99
VITIGUDINO	3	0	3
Total	93	41	134

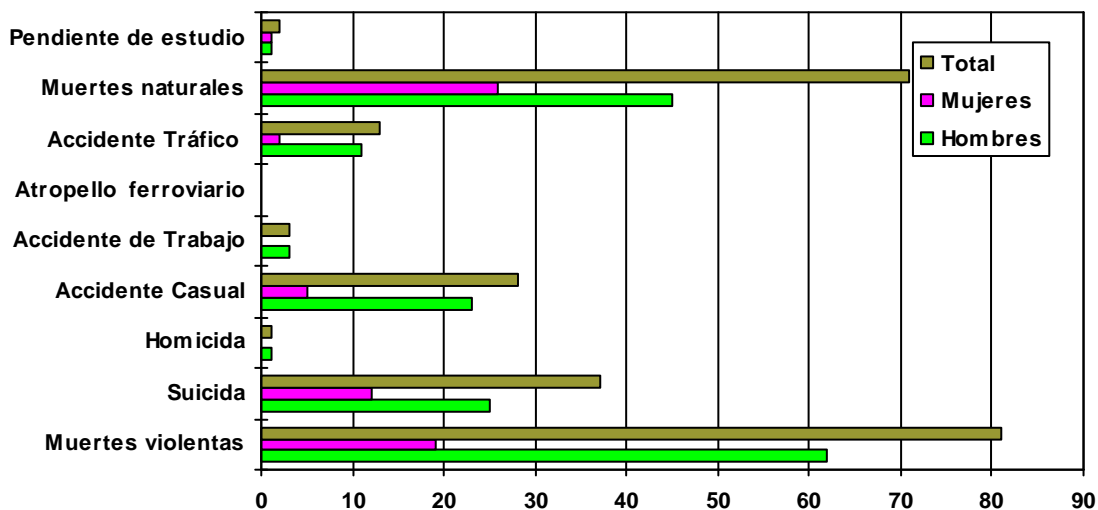
Distribución de autopsias por juzgados



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS O INFORMADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	62	19	81
Suicida	25	12	37
Homicida	1	0	1
Accidente Casual	23	5	28
Accidente de Trabajo	3	0	3
Atropello ferroviario	0	0	0
Accidente Tráfico	11	2	13
Muertes naturales	45	26	71
Pendiente de estudio	1	1	2

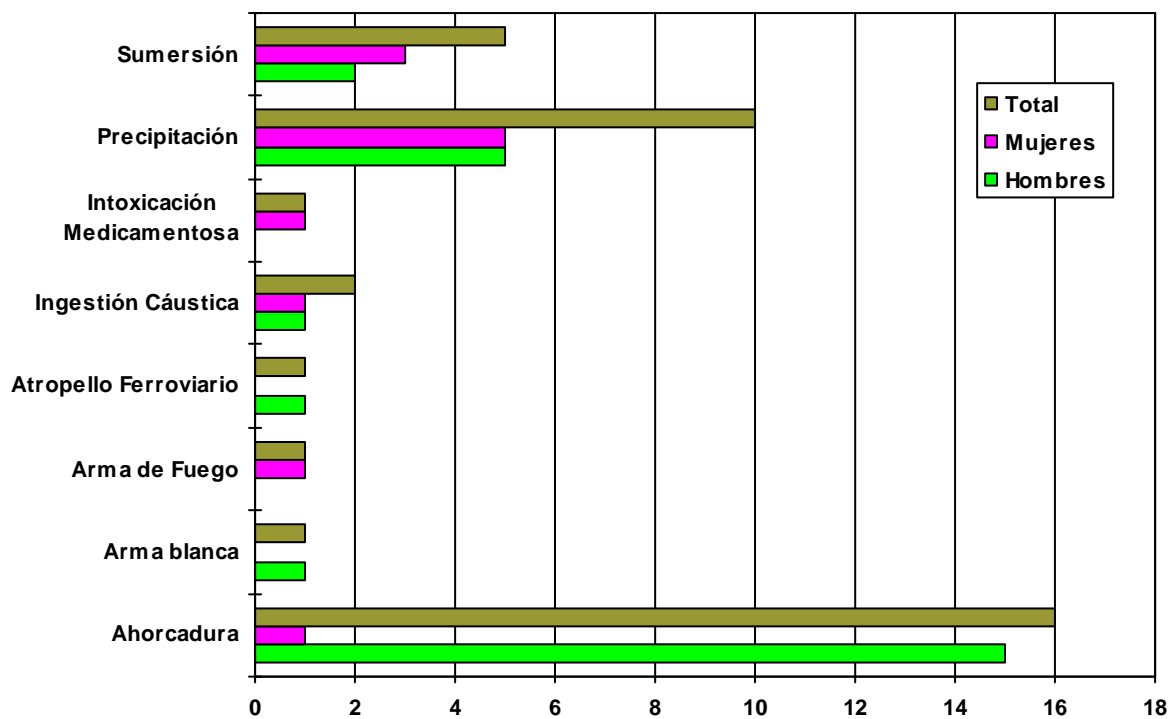
Distribución de muertes autopsiadas según la etiología medico-legal y sexo



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	15	1	16
Arma blanca	1	0	1
Arma de Fuego	0	1	1
Atropello Ferroviario	1	0	1
Ingestión Cáustica	1	1	2
Intoxicación Medicamentosa	0	1	1
Precipitación	5	5	10
Sumersión	2	3	5
Total	25	12	37

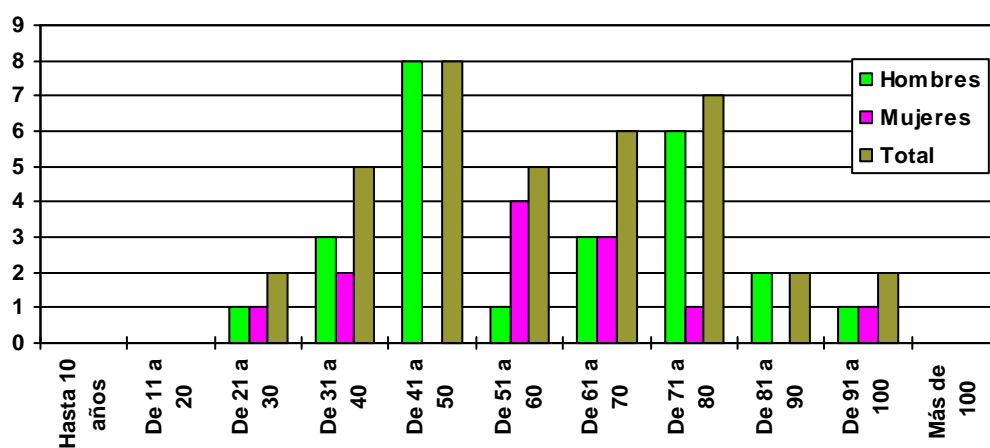
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	1	2
De 31 a 40	3	2	5
De 41 a 50	8	0	8
De 51 a 60	1	4	5
De 61 a 70	3	3	6
De 71 a 80	6	1	7
De 81 a 90	2	0	2
De 91 a 100	1	1	2
Más de 100	0	0	0
Total	25	12	37

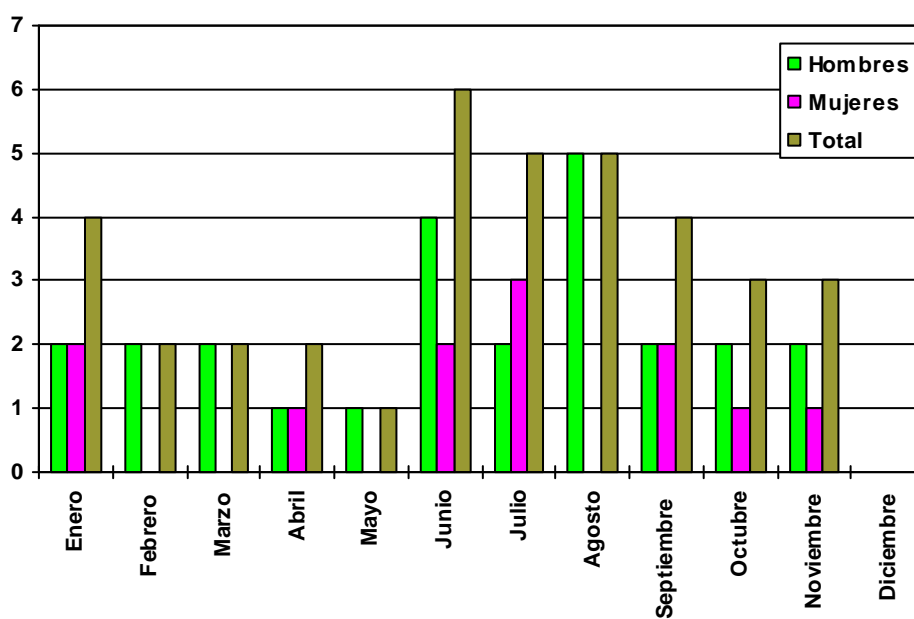
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	2	2	4
Febrero	2	0	2
Marzo	2	0	2
Abril	1	1	2
Mayo	1	0	1
Junio	4	2	6
Julio	2	3	5
Agosto	5	0	5
Septiembre	2	2	4
Octubre	2	1	3
Noviembre	2	1	3
Diciembre	0	0	0
Total	25	12	37

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Arma Blanca	1	0	1
TOTAL	1	0	1

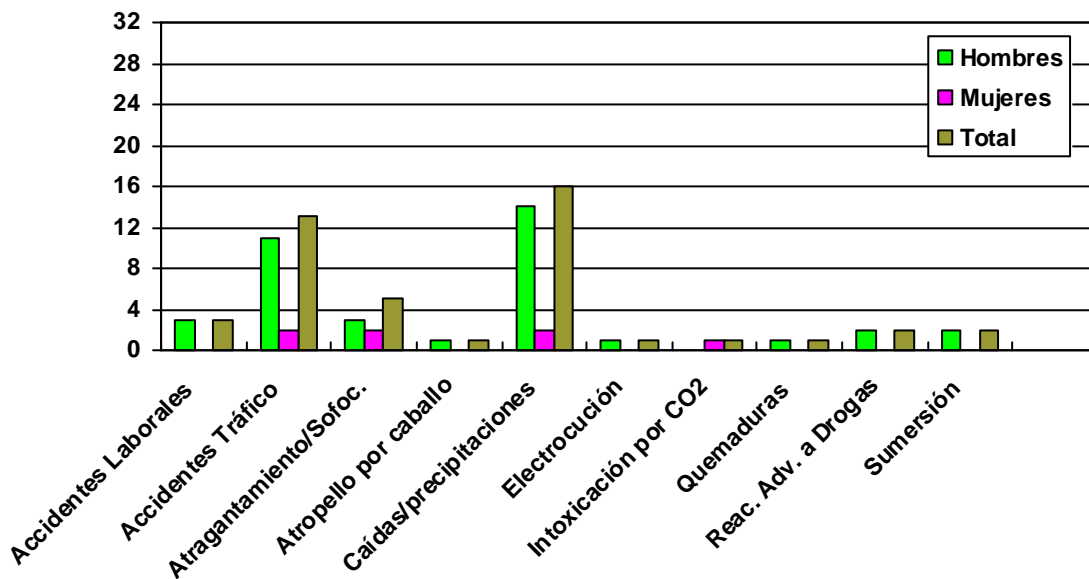
4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Precipitaciones	3	0	3
Total	3	0	3

5) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes Laborales	3	0	3
Accidentes Tráfico	11	2	13
Atragantamiento/Sofoc.	3	2	5
Atropello por caballo	1	0	1
Caídas/precipitaciones	14	2	16
Electrocución	1	0	1
Intoxicación por CO ₂	0	1	1
Quemaduras	1	0	1
Reac. Adv. a Drogas	2	0	2
Sumersión	2	0	2
Total	38	7	45

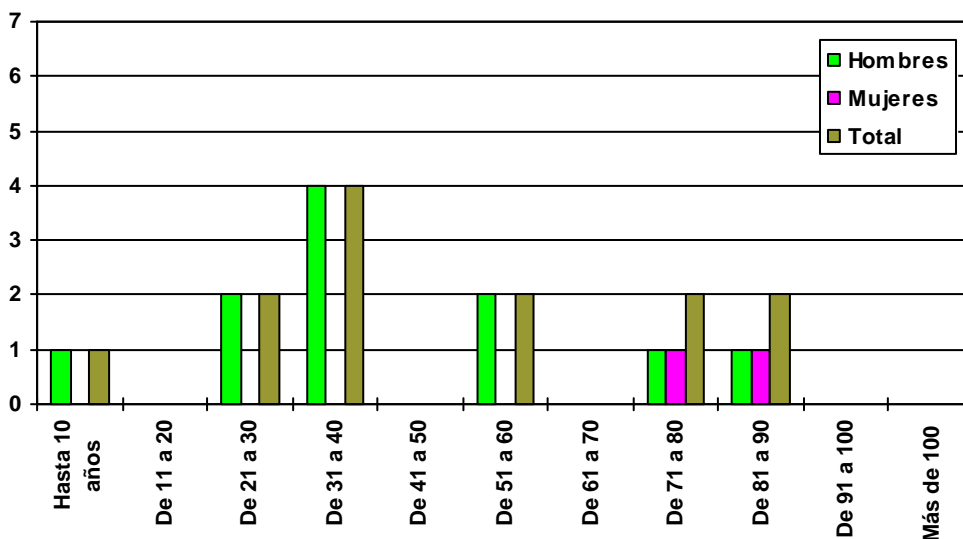
Muertes accidentales según las circunstancias



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	4	0	4
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	2	0	2
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	1	1	2
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	11	2	13

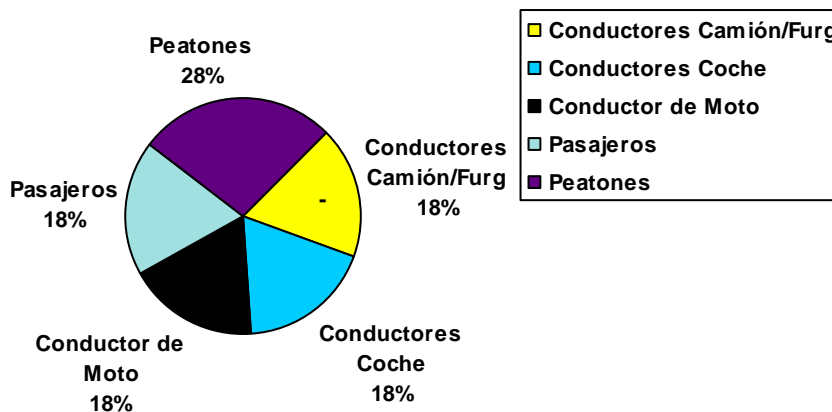
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Camión/Furg	2	0	2
Conductores Coche	2	0	2
Conductor de Moto	2	0	2
Pasajeros	2	0	2
Peatones	3	2	5
Total	11	2	13

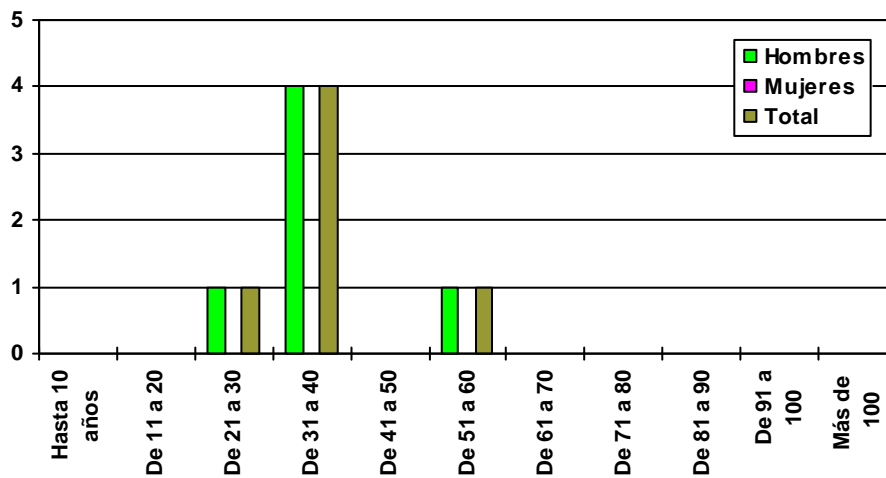
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.2) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	4	0	4
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	0	0	0
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	6	0	6

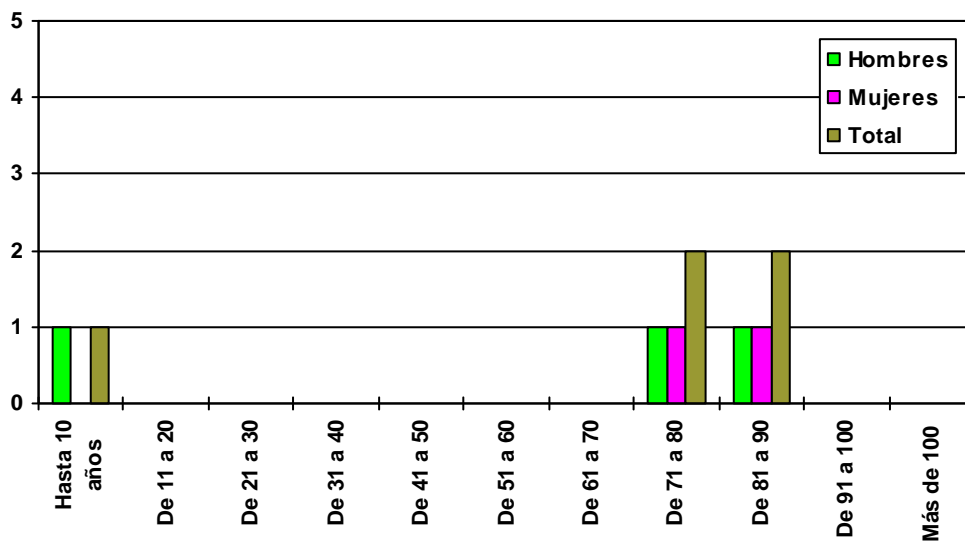
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.3) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO
 (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	1	1	2
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	3	2	5

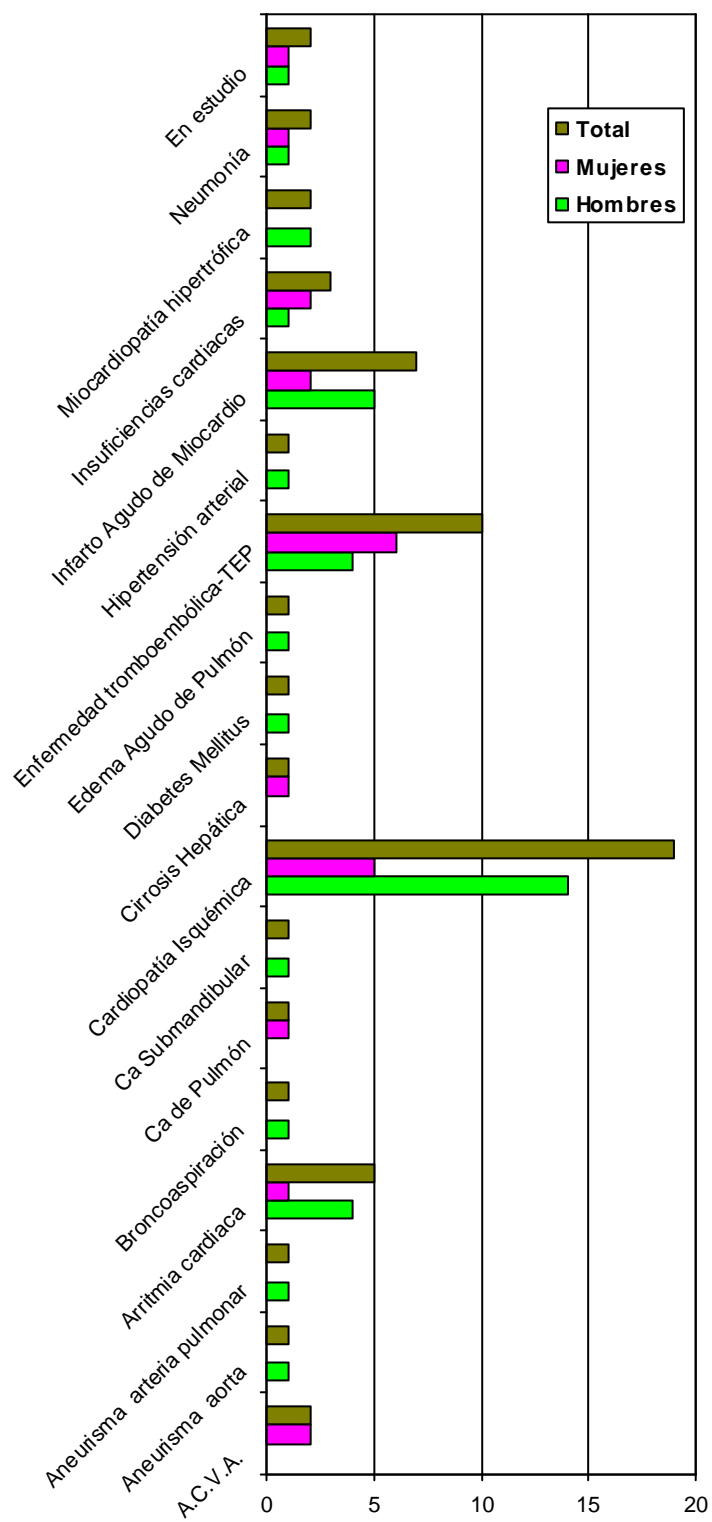
Distribución peatones muertos por edades y sexo



**7) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS
SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO**

	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	0	2	2
Aneurisma aorta	1	0	1
Aneurisma arteria pulmonar	1	0	1
Arritmia cardiaca	4	1	5
Broncoaspiración	1	0	1
Ca. de Pulmón	0	1	1
Ca. Submandibular	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	14	5	19
Cirrosis Hepática	0	1	1
Diabetes Méllitus	1	0	1
Edema Agudo de Pulmón	1	0	1
Enfermedad tromboembólica-TEP	4	6	10
Hipertensión arterial	1	0	1
Infarto Agudo de Miocardio	5	2	7
Insuficiencias cardiacas	1	2	3
Miocardopatía hipertrófica	2	0	2
Neumonía	1	1	2
En estudio	1	1	2
Total	39	22	61

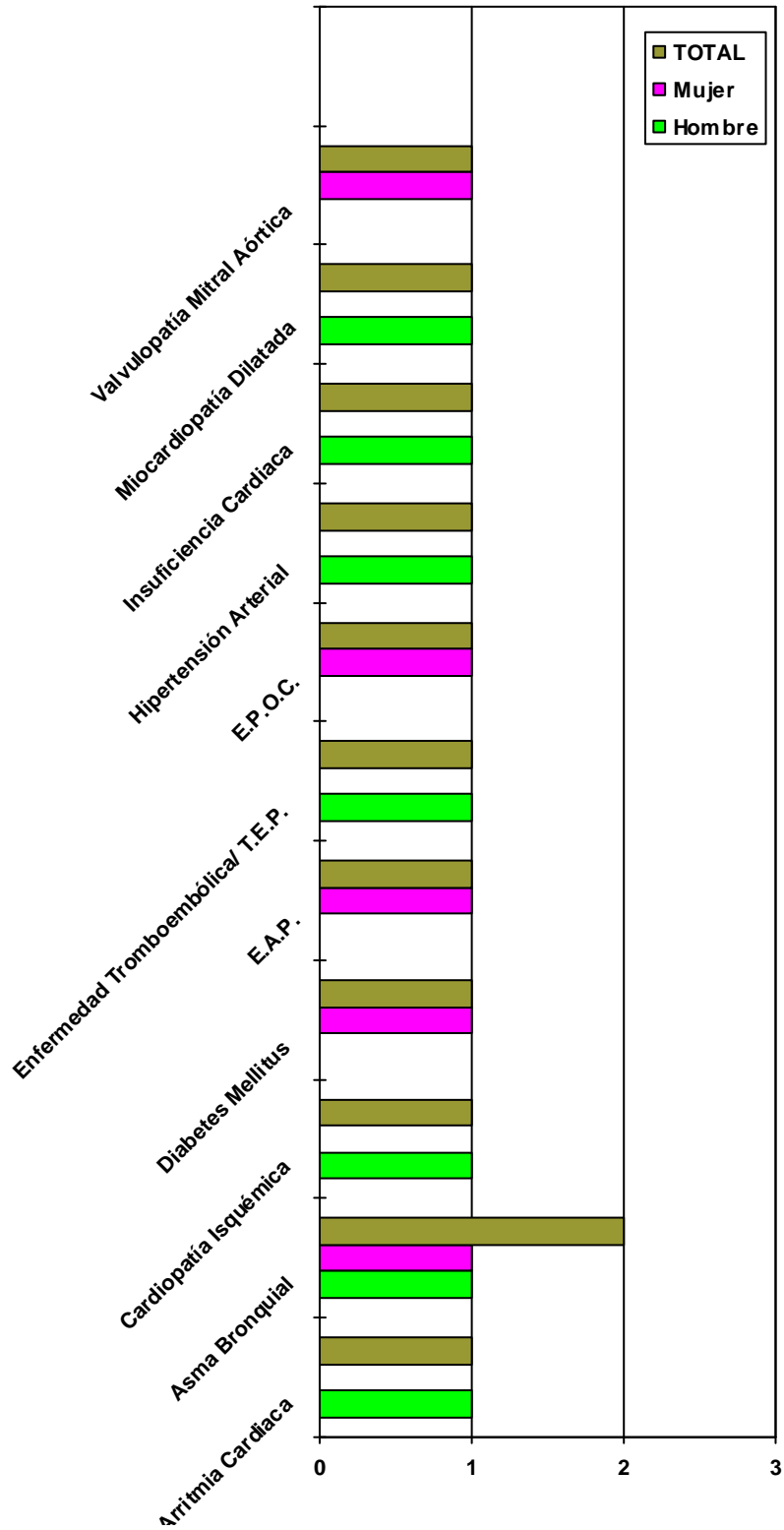
Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO

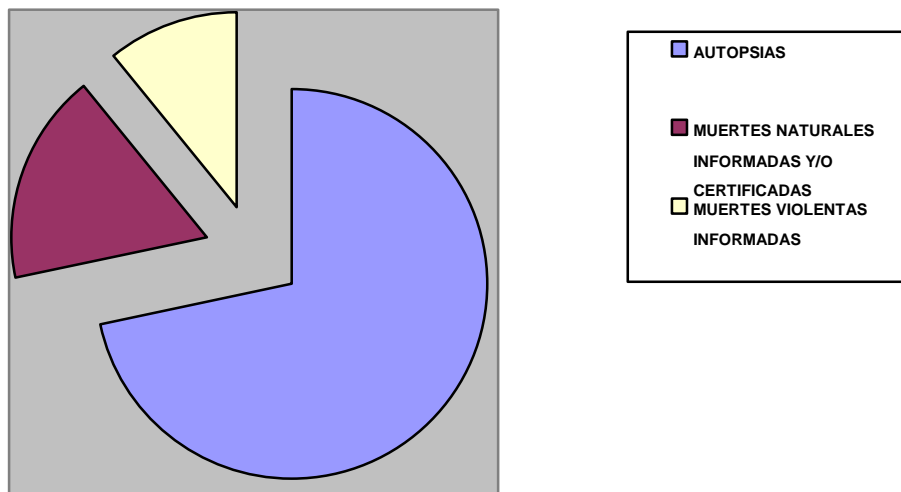
	Hombres	Mujeres	Total
Arritmia Cardíaca	1	0	1
Asma Bronquial	1	1	2
Cardiopatía Isquémica	1	0	1
Diabetes Méllitus	0	1	1
E.A.P.	0	1	1
Enfermedad Tromboembólica/ T.E.P.	1	0	1
E.P.O.C.	0	1	1
Hipertensión Arterial	1	0	1
Insuficiencia Cardíaca	1	0	1
Miocardopatía Dilatada	1	0	1
Valvulopatía Mitral Aórtica	0	1	1
Total	7	5	12

Distribución de muertes naturales certificadas según las causas y sexo



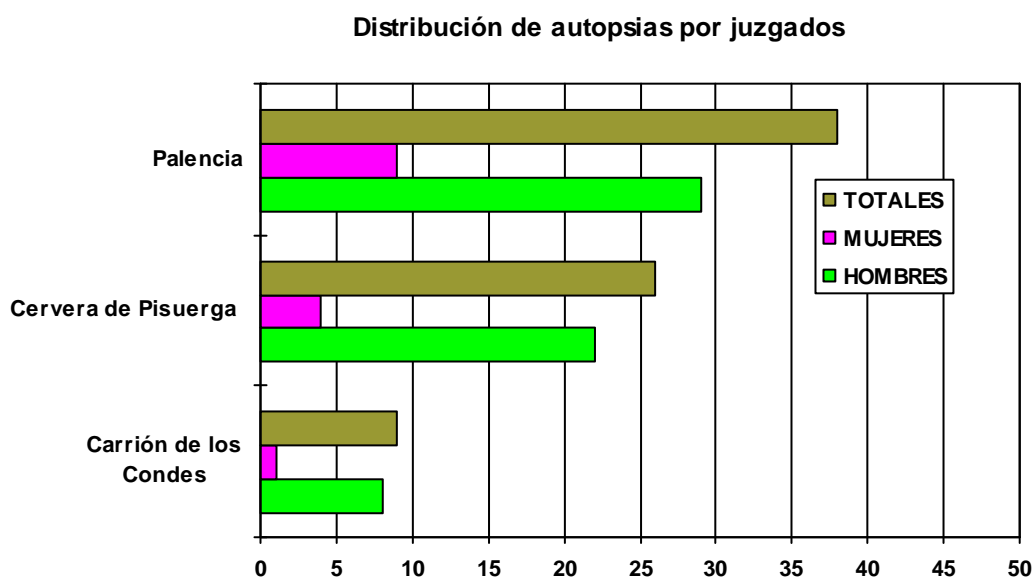
C) SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

<i>AUTOPSIAS</i>	73
<i>MUERTES NATURALES S INFORMADAS Y/O CERTIFICADO</i>	18
<i>MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS</i>	11
<i>TOTAL MUERTES (de intervención forense)</i>	102



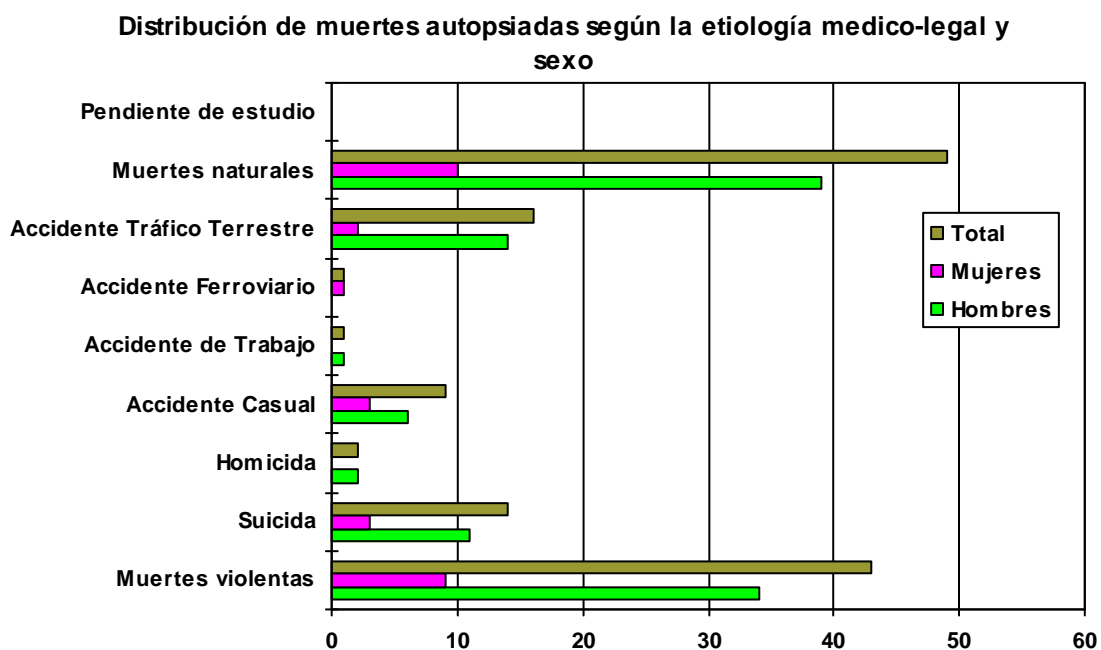
1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR PARTIDOS JUDICIALES

	Hombres	Mujeres	Total
Carrión de los Condes	8	1	9
Cervera de Pisuerga	22	4	26
Palencia	29	9	38
Total	59	14	73



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

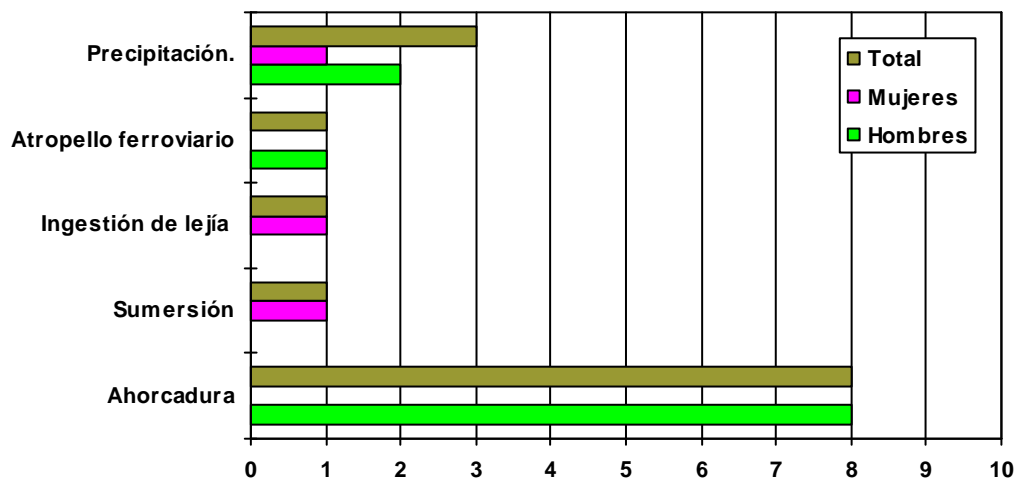
	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	34	9	43
Suicida	11	3	14
Homicida	2	0	2
Accidente Casual	6	3	9
Accidente de Trabajo	1	0	1
Accidente Ferroviario	0	1	1
Accidente Tráfico Terrestre	14	2	16
Muertes naturales	39	10	49
Pendiente de estudio	0	0	0



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	8	0	8
Sumersión	0	1	1
Ingestión de lejía	0	1	1
Atropello ferroviario	1	0	1
Precipitación.	2	1	3
Totales	11	3	14

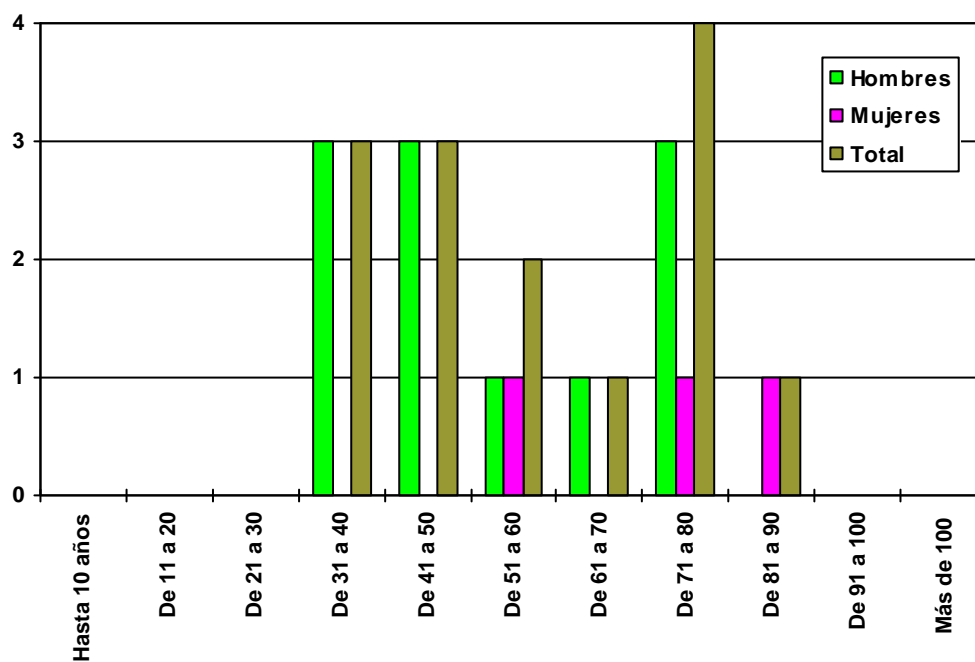
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDAD Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	3	0	3
De 41 a 50	3	0	3
De 51 a 60	1	1	2
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	3	1	4
De 81 a 90	0	1	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	11	3	14

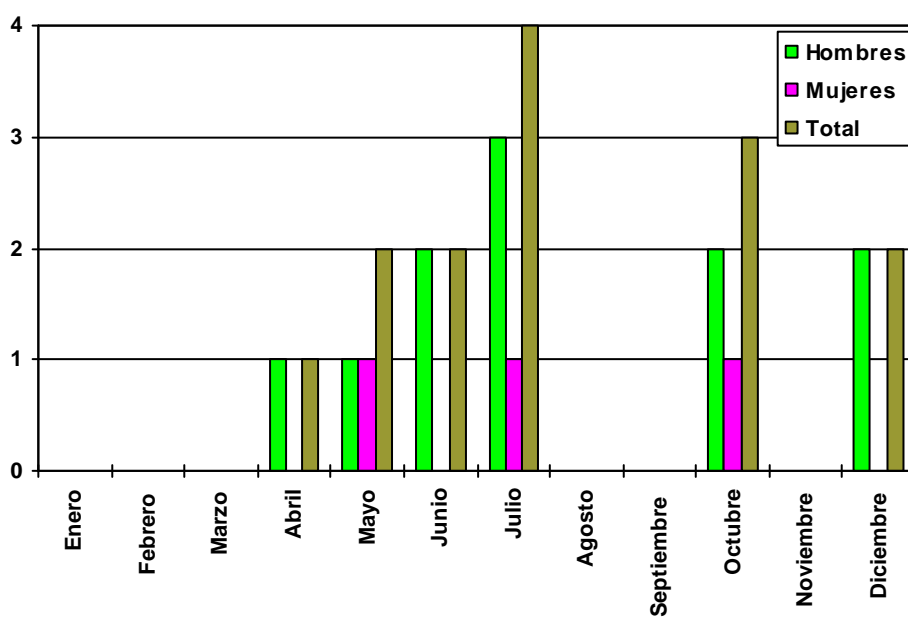
Distribución de Suicidios por edad y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	1	0	1
Mayo	1	1	2
Junio	2	0	2
Julio	3	1	4
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	2	1	3
Noviembre	0	0	0
Diciembre	2	0	2
Total	11	3	14

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Arma Blanca	2	0	2
TOTAL	2	0	2

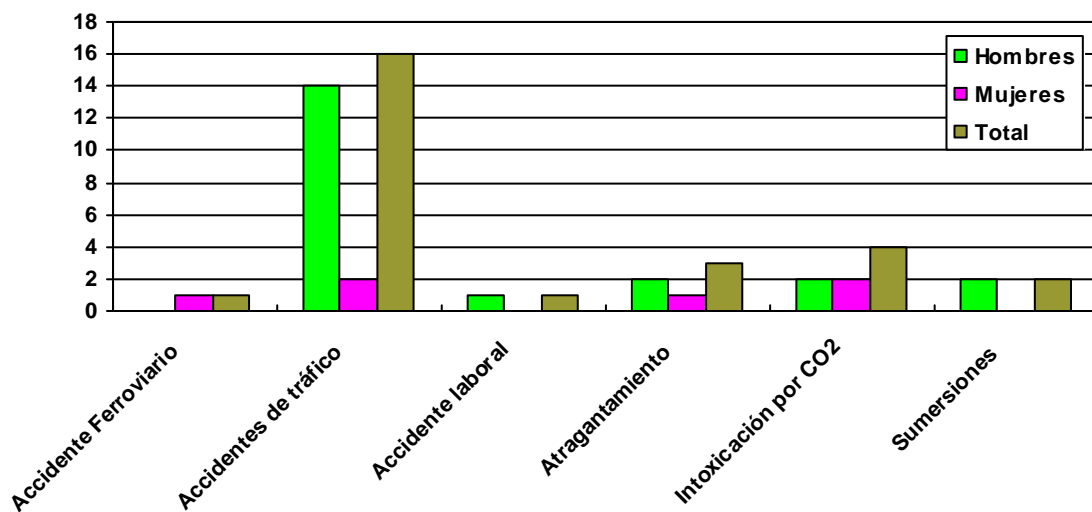
4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Precipitaciones	1	0	1
Total	1	0	1

5) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidente Ferroviario	0	1	1
Accidentes de tráfico	14	2	16
Accidente laboral	1	0	1
Atragantamiento	2	1	3
Intoxicación por CO2	2	2	4
Sumersiones	2	0	2
Total	21	6	27

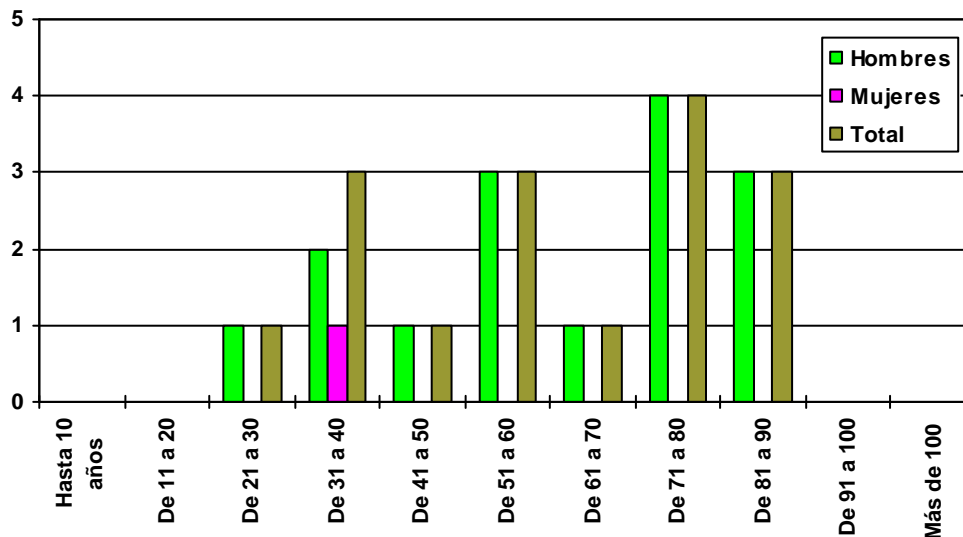
Muertes accidentales según las circunstancias



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	2	1	3
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	3	0	3
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	4	0	4
De 81 a 90	3	0	3
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	14	2	16

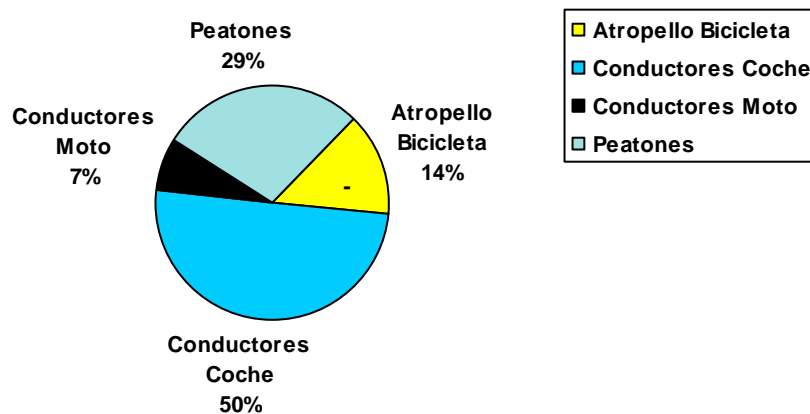
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Atropello Bicicleta	2	0	2
Conductores Coche	7	1	8
Conductores Moto	1	0	1
Peatones	4	1	5
Total	14	2	16

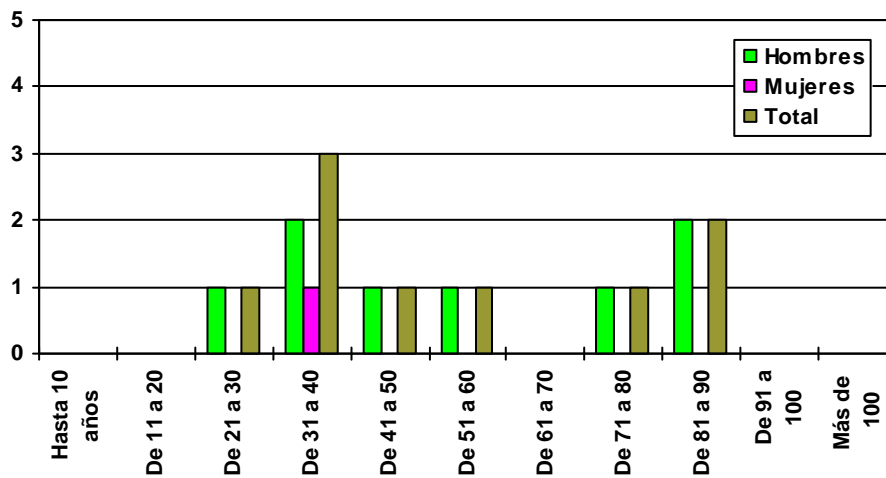
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.2) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	2	1	3
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	2	0	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	8	1	9

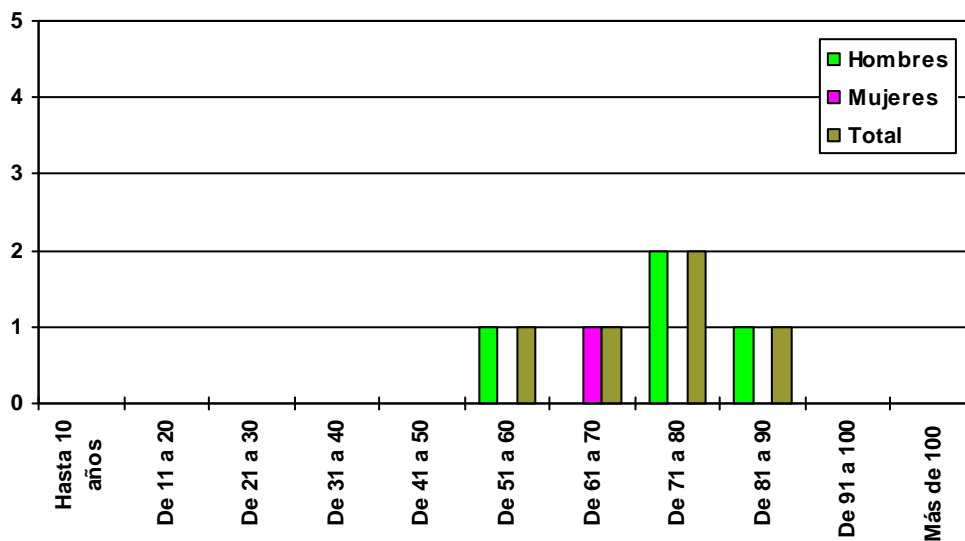
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.3) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO
 (se incluyen las muertes autopisadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	0	1	1
De 71 a 80	2	0	2
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	4	1	5

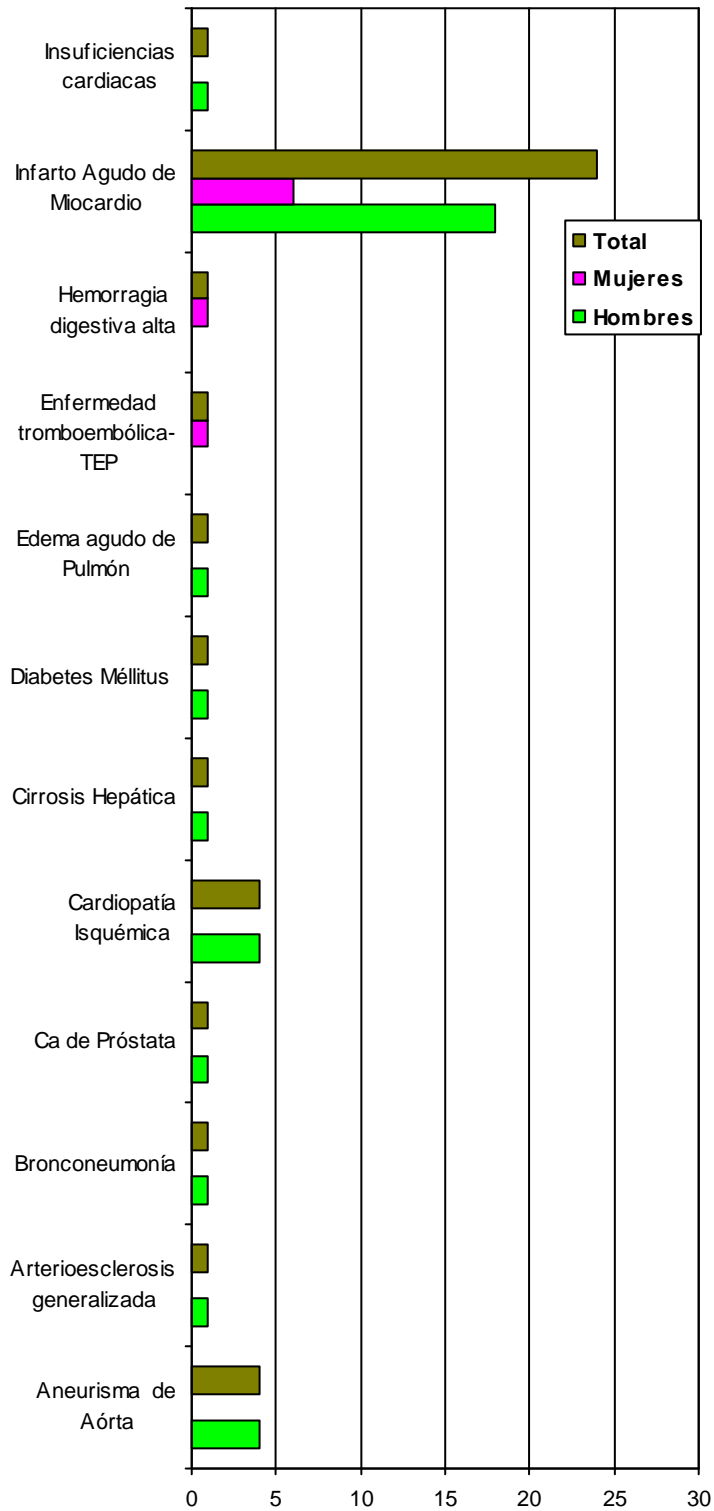
Distribución peatones muertos por edades y sexo



**7) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS
SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO**

	Hombres	Mujeres	Total
Aneurisma de Aorta	4	0	4
Arterioesclerosis generalizada	1	0	1
Bronconeumonía	1	0	1
Ca de Próstata	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	4	0	4
Cirrosis Hepática	1	0	1
Diabetes Méllitus	1	0	1
Edema agudo de Pulmón	1	0	1
Enfermedad tromboembólica-TEP	0	1	1
Hemorragia digestiva alta	0	1	1
Infarto Agudo de Miocardio	18	6	24
Insuficiencias cardiacas	1	0	1
Total	33	8	41

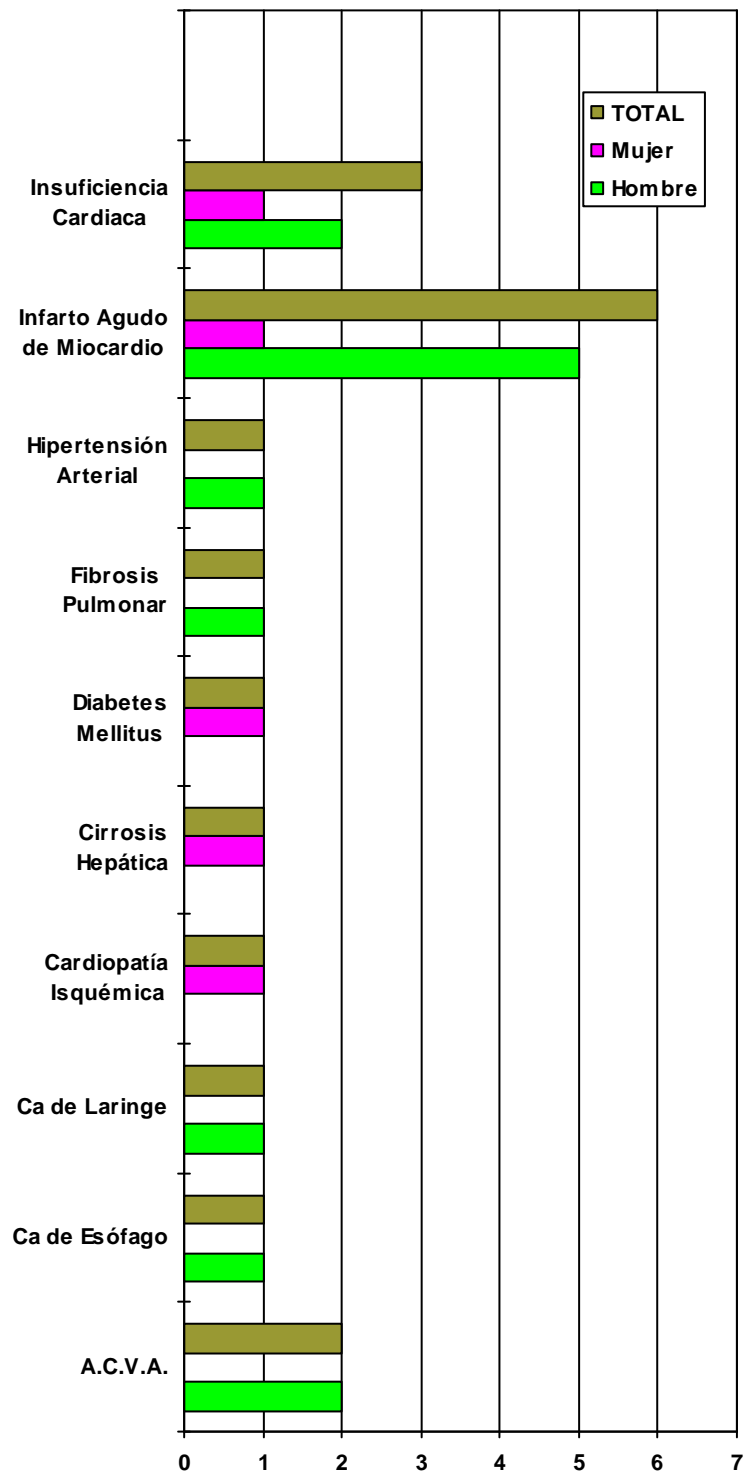
Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	2	0	2
Ca de Esófago	1	0	1
Ca de Laringe	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	0	1	1
Cirrosis Hepática	0	1	1
Diabetes Mellitus	0	1	1
Fibrosis Pulmonar	1	0	1
Hipertensión Arterial	1	0	1
Infarto Agudo de Miocardio	5	1	6
Insuficiencia Cardíaca	2	1	3
Total	13	5	18

Distribución de muertes naturales certificadas según las causas y sexo



SERVICIO

DE

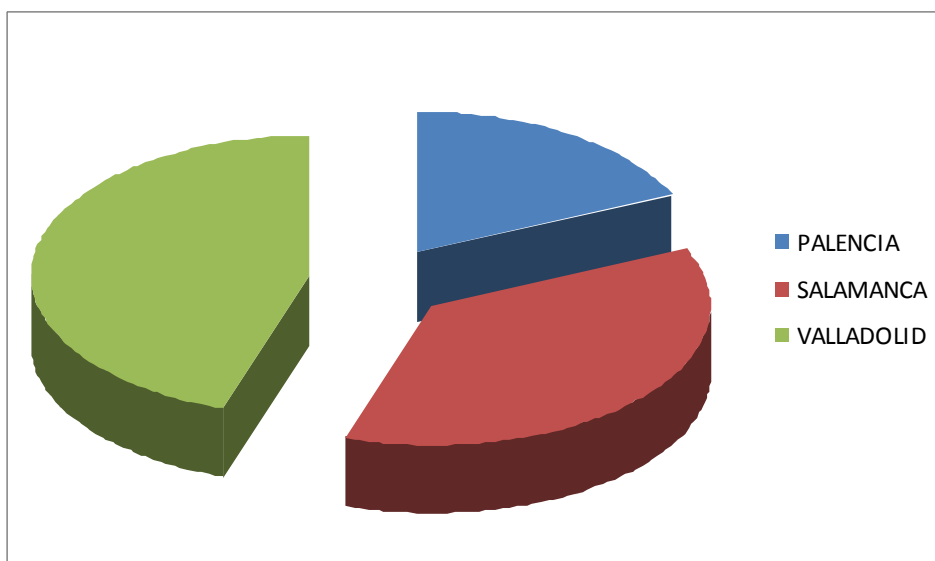
CLÍNICA FORENSE

DATOS ESTADÍSTICOS
GLOBALES DEL ÁMBITO
DEL IML

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL IML

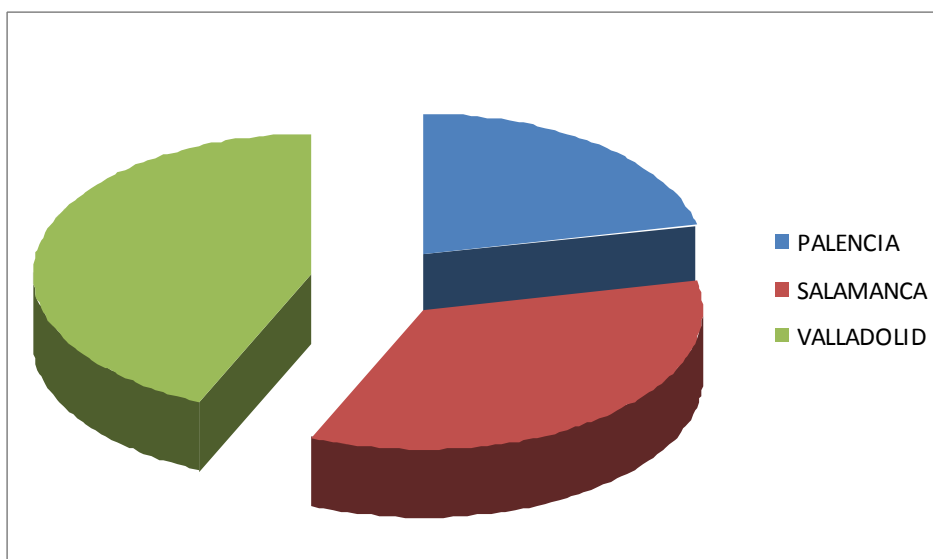
El total de reconocimientos realizados en el ámbito de este IML incluyendo las revisiones, han sido de 12.354.

NUEVOS LESIONADOS VISTOS AÑO 2013	
PALENCIA	1452
SALAMANCA	2929
VALLADOLID	3587
TOTALES ANUALES	7968



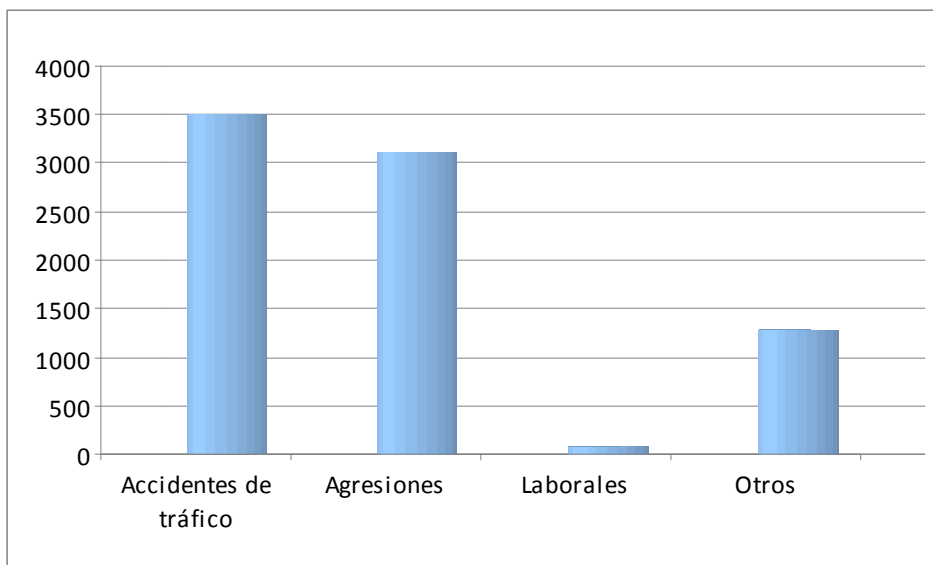
2.- RELACIÓN DE FORMULARIOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL IML (Datos obtenidos del sistema informático Asklepios)

FORMULARIOS REALIZADOS IML	
PALENCIA	2511
SALAMANCA	4096
VALLADOLID	5039
TOTALES ANUALES	11646



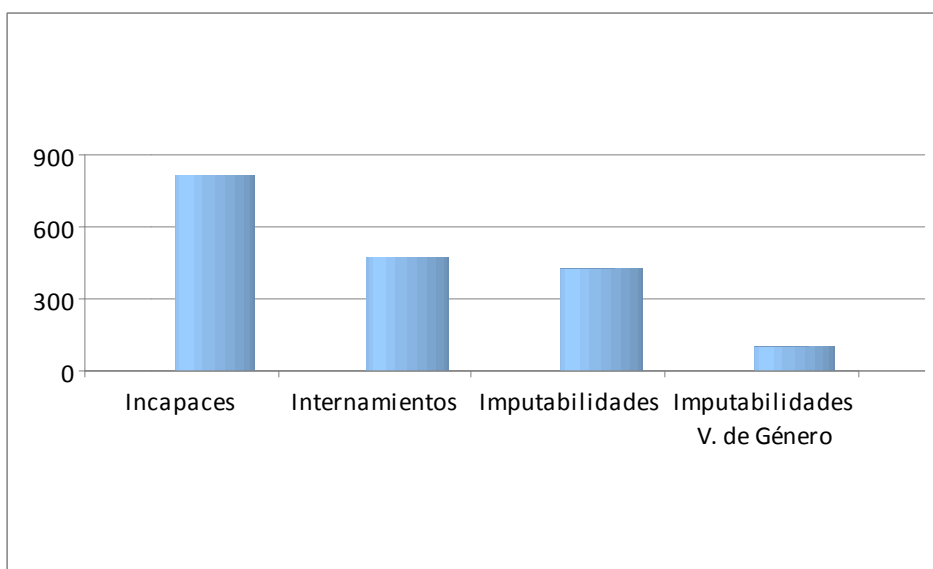
3.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS, SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES EN EL ÁMBITO DEL IML

LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES	
ACCIDENTES DE TRÁFICO	3501
AGRESIONES	3107
LABORALES	85
OTROS	1275
TOTALES ANUALES	7968



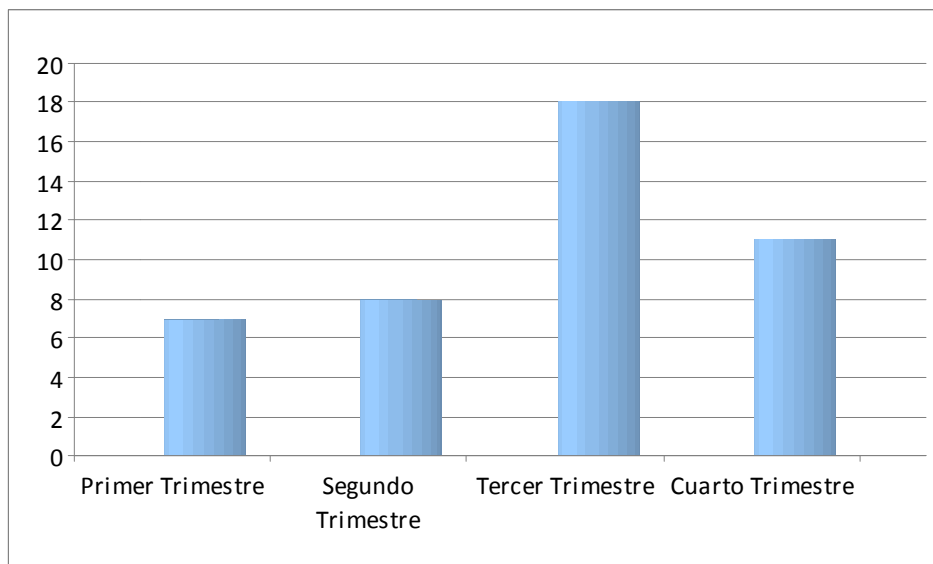
4.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS EN EL ÁMBITO DEL IML

INFORMES PSIQUIÁTRICOS	
INCAPACIDADES	814
INTERNAMIENTOS	475
IMPUTABILIDADES	425
IMPUTAB. VIOLENCIA GÉNERO	103
TOTALES ANUALES	1817



5.- RELACIÓN DE AGRESIONES SEXUALES EN EL ÁMBITO DEL IML

AGRESIONES SEXUALES	
Primer Trimestre	7
Segundo Trimestre	8
Tercer Trimestre	18
Cuarto Trimestre	7
TOTALES ANUALES	40

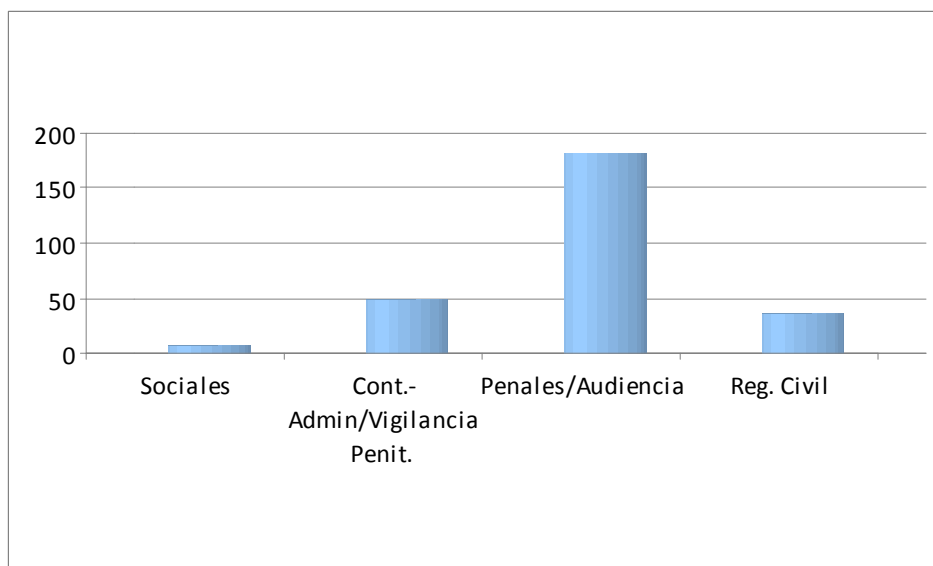


5.- RELACIÓN DE MALAS PRÁXIS EN EL ÁMBITO DEL IML

MAL PRÁXIS	
TOTALES ANUALES	34

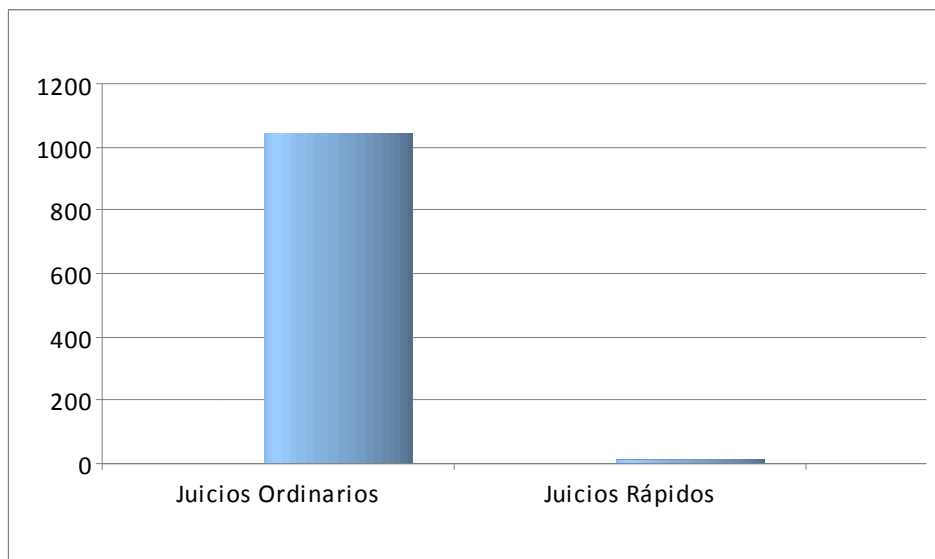
6.- RELACIÓN NUMÉRICA DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES EN EL ÁMBITO DEL IML

ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES	
Juzgados de lo Social	8
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	49
Juz. Penales/ Audiencia	182
Registro Civil	36
TOTALES ANUALES	275



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DEL IML (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

JUICIOS ORDINARIOS Y RÁPIDOS	
Juicios Ordinarios	1040
Juicios Rápidos	14
TOTALES ANUALES	1054



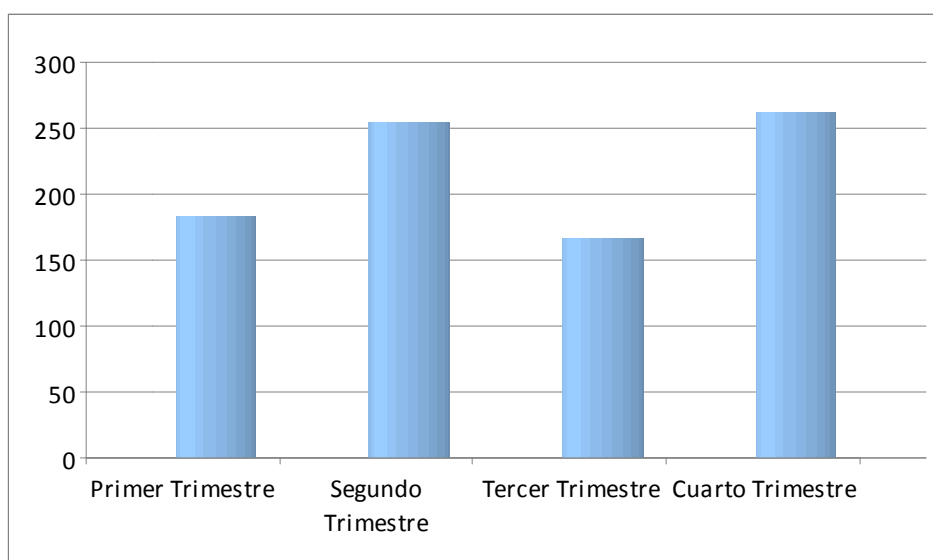
8.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA EN EL ÁMBITO DEL IML

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	308	0	50	53	2	413
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	13		14	12	1	
Violencia de género asuntos civiles	5		33	36	0	74
Violencia doméstica asuntos penales	262		22	22	2	308
Violencia doméstica asuntos civiles	0		9	8	0	17
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	37		36	13	0	86
Otros informes	69		39	18	1	127
TOTAL Informes emitidos	681		189	150	5	1025
Asistencia a juicios	150		32	14	-	196

9.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO DEL IML

En este cuadro no se incluyen los datos estadísticos de los equipos psicosociales procedentes de los Juzgados de Familia de Valladolid, que han sido adscritos a la Dirección de Valladolid de este IML en el último trimestre.

ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES	
Primer Trimestre	184
Segundo Trimestre	255
Tercer Trimestre	167
Cuarto Trimestre	262
TOTALES ANUALES	868



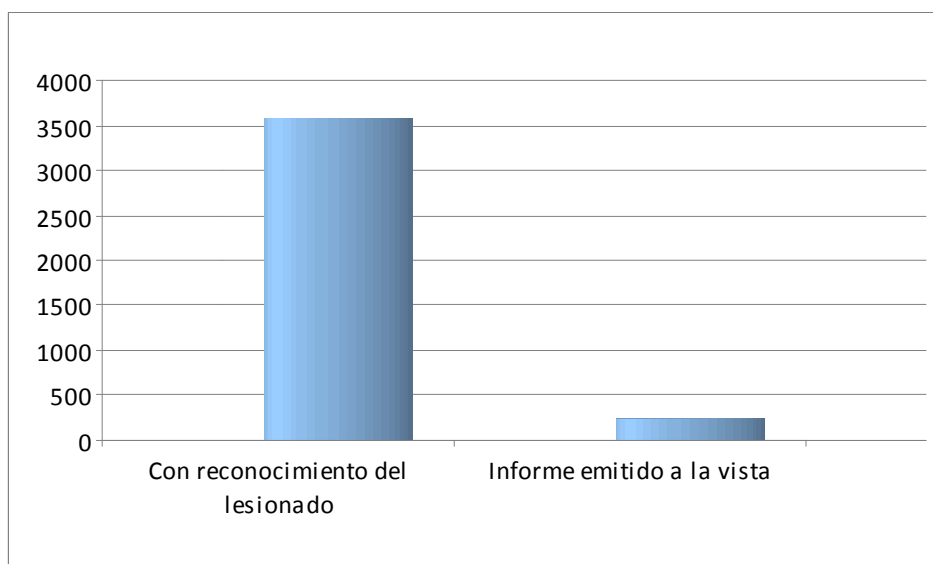
DIRECCIÓN
DE
VALLADOLID

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS

El número de lesionados nuevos vistos en el 2013 han sido **3587**, habiéndose emitido **244** informes a la vista.

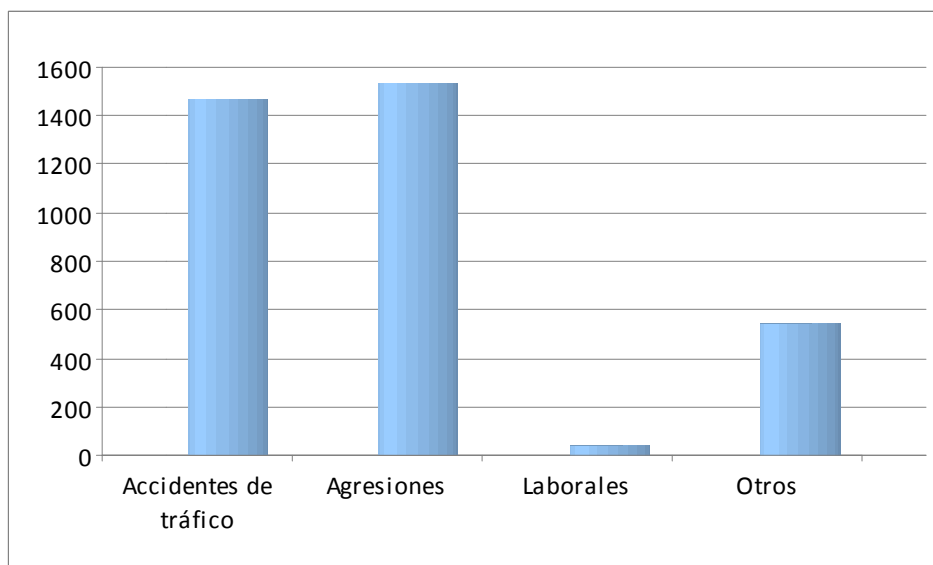
El número de lesionados programados que no han comparecido han sido **466**.

LESIONADOS 2013	
	Valladolid
Con reconocimiento del lesionado	3587
Informes emitidos a la vista	244
TOTALES ANUALES	3831



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES

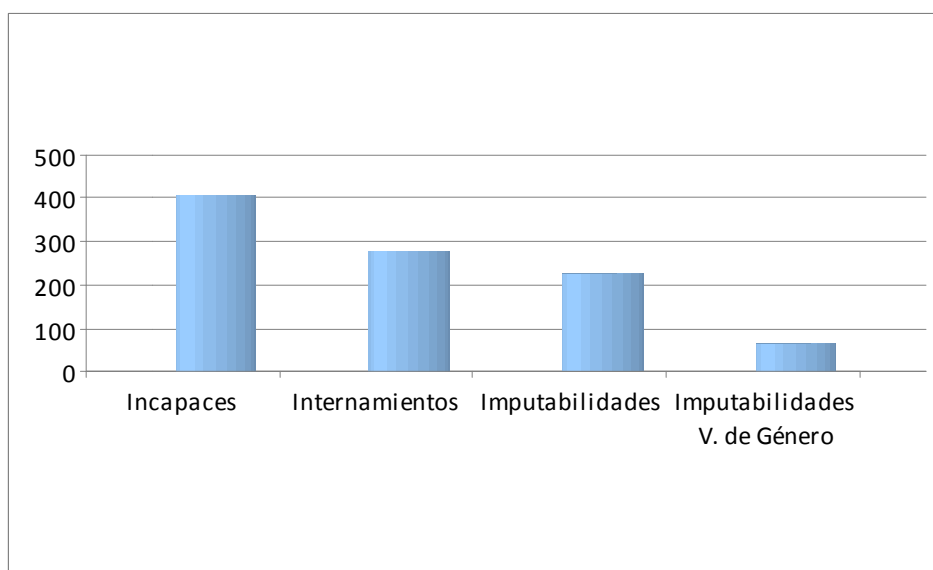
AÑO 2013	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Valladolid
Accidentes de tráfico	1472
Agresiones	1533
Laborales	38
Otros	544
TOTALES ANUALES	3587



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

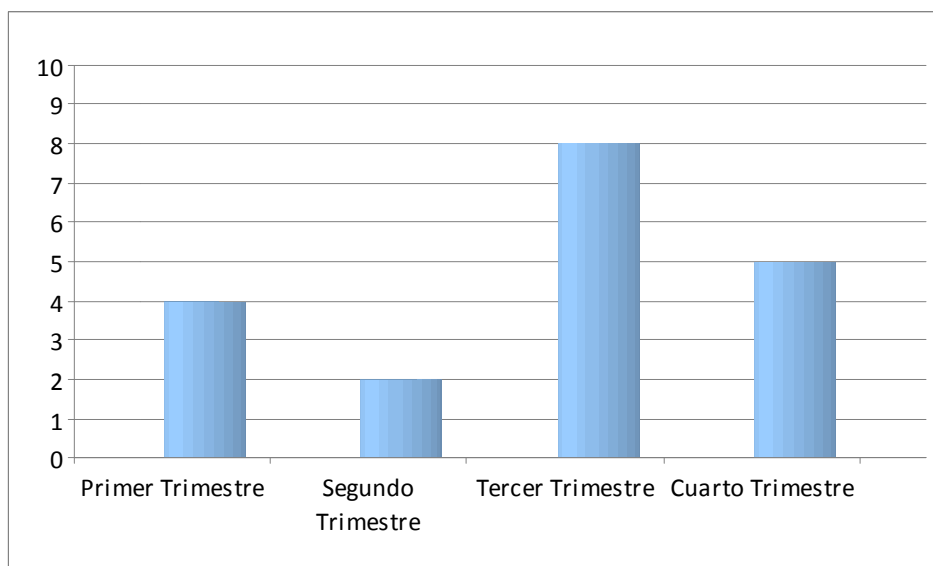
El número de personas reconocidas, en las que se incluyen incapaces, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **979**.

AÑO 2013	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Valladolid
Incapacidades	406
Internamientos	279
Imputabilidades	228
Imputabilidades V. de Género	66
TOTALES ANUALES	979



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2013	
Agresiones Sexuales	Valladolid
Primer Trimestre	4
Segundo Trimestre	2
Tercer Trimestre	8
Cuarto Trimestre	5
TOTALES ANUALES	19

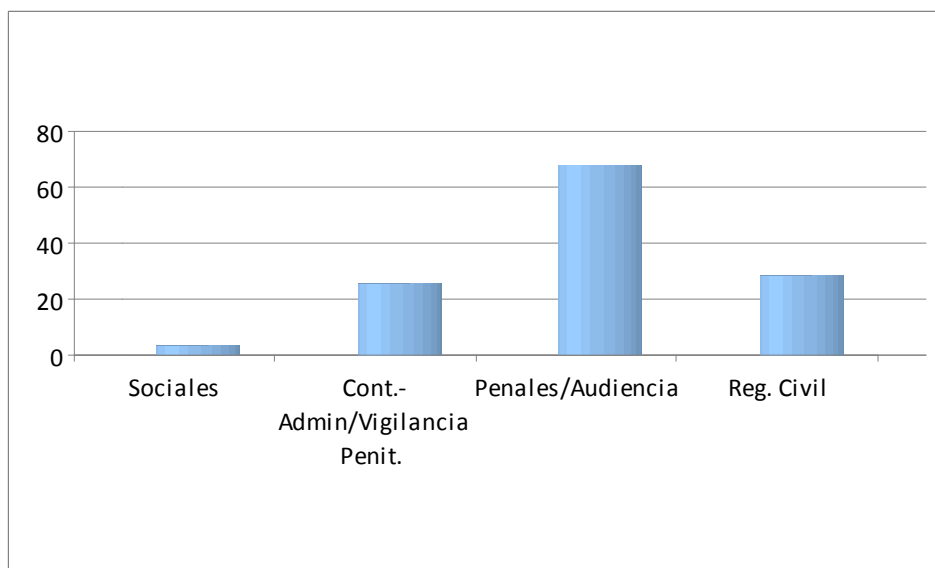


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS

AÑO 2013	
Mal praxis	Valladolid
TOTALES ANUALES	17

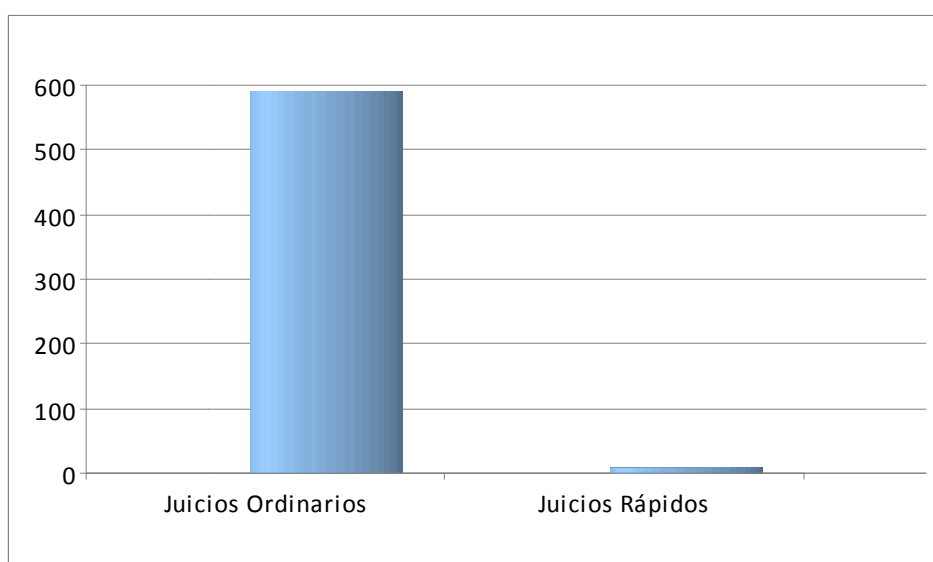
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES

AÑO 2013	
	Valladolid
Juzgados de lo Social	4
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	26
Juz. Penales/ Audiencia	68
Registro Civil	29
TOTALES ANUALES	127



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

AÑO 2013	
Asistencias a Juicio	Valladolid
Juicios Ordinarios	590
Juicios Rápidos	8
TOTALES ANUALES	598



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA

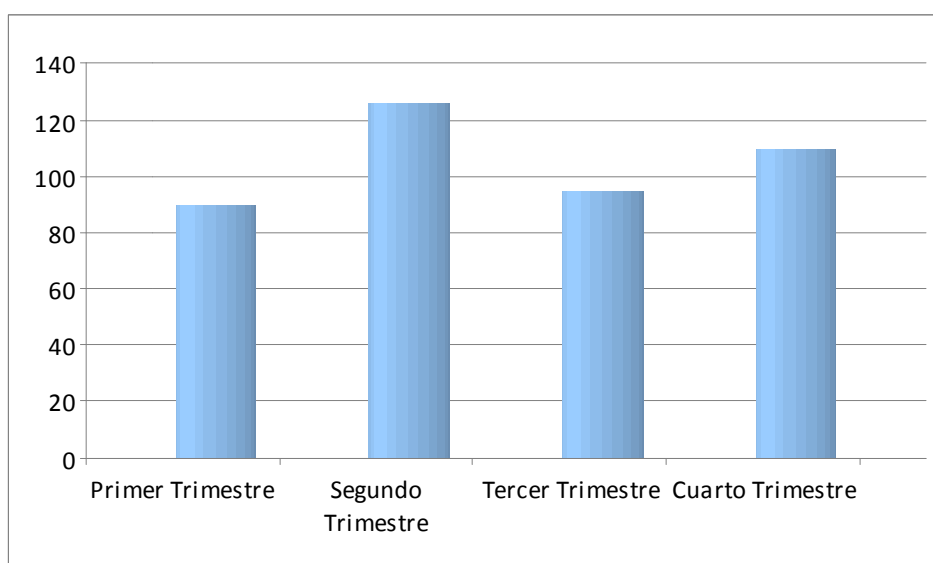
INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	146	0	9	7	1	163
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	0		0	0	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		25	29	0	54
Violencia doméstica asuntos penales	177		1	2	0	180
Violencia doméstica asuntos civiles	0		1	0	0	1
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	33		15	4	0	52
Otros informes	64		13	8	0	85
TOTAL Informes emitidos	420		64	50	1	535
Asistencia a juicios	106		5	2	-	113

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial “A” de Valladolid en el año 2013 han sido **421**, correspondiendo las mismas a **71** procedimientos resueltos, y quedando pendientes **7**.

Estas actuaciones comprenden además de toda la violencia de Género y Doméstica, las actuaciones derivadas de procedimientos civiles, que no estén atribuidos a los Equipos Psicosociales procedentes de los Juzgados de Familia, y que han sido adscritos el 1-9-2013 a este Instituto de Medicina Legal.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL “A”	
	Valladolid
Primer Trimestre	90
Segundo Trimestre	126
Tercer Trimestre	95
Cuarto Trimestre	110
TOTALES ANUALES	421



10.- ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES PROCEDENTES DE LOS JUZGADO DE FAMILIA

Con fecha 1-9-2013 se procedió por parte del Ministerio de Justicia, a la integración de los dos equipos psicosociales adscritos a los Juzgados de Primera Instancia nº 3 y 10 de Valladolid, con competencia exclusiva en procedimientos de familia.

Estos equipos, conforme el citado plan de integración, continúan realizando las mismas funciones que venían desarrollando con anterioridad, habiéndose establecido un turno de reparto entre los tres equipos, de los procedimientos que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valladolid, así como de los procedimientos dimanantes de los Juzgados de Medina del Campo y Medina de Rioseco, correspondientes a procedimientos de Familia.

ACTUACIONES REALIZADAS POR ESTOS EQUIPOS PSICOSOCIALES

DESDE EL 1-9-2013 A 31-12-2013

ACTUACIONES EQUIPOS	ACTUACIONES REALIZADAS	PROCEDIMIENTOS RESUELTOS	PROCEDIMIENTOS PENDIENTES	JUICIOS
EQUIPO PISCOSICOAL PROCEDENTE DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (B)	213	39	42	10
EQUIPO PSICOSOCIAL PROCEDENTE DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 (C)	214	40	44	9

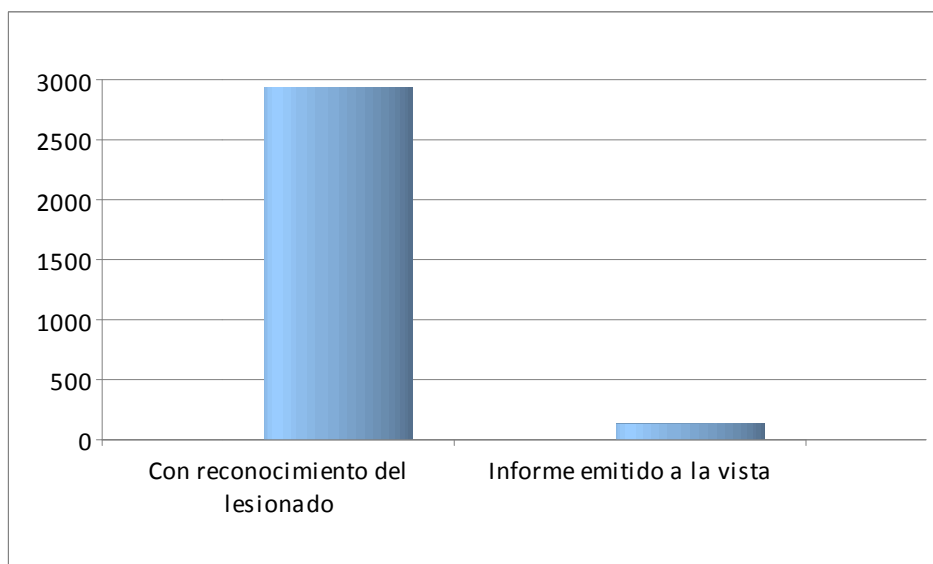
Las actuaciones realizadas por estos equipos psicosociales, se corresponden a toda una serie de actuaciones previas a la elaboración del informe solicitado por el órgano judicial, encontrándose entre ellas: La realización de entrevistas individuales, entrevistas conjuntas padre-madre, exploración de menores, entrevistas con otros familiares (abuelos, nuevas parejas, etc.), entrevistas con tutores de colegios, contactos con otros profesionales (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Psiquiatras, etc.), reuniones con los técnicos de Puntos de Encuentro Familiar APROME y visitas realizadas al domicilio.

SUBDIRECCIÓN
DE
SALAMANCA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS

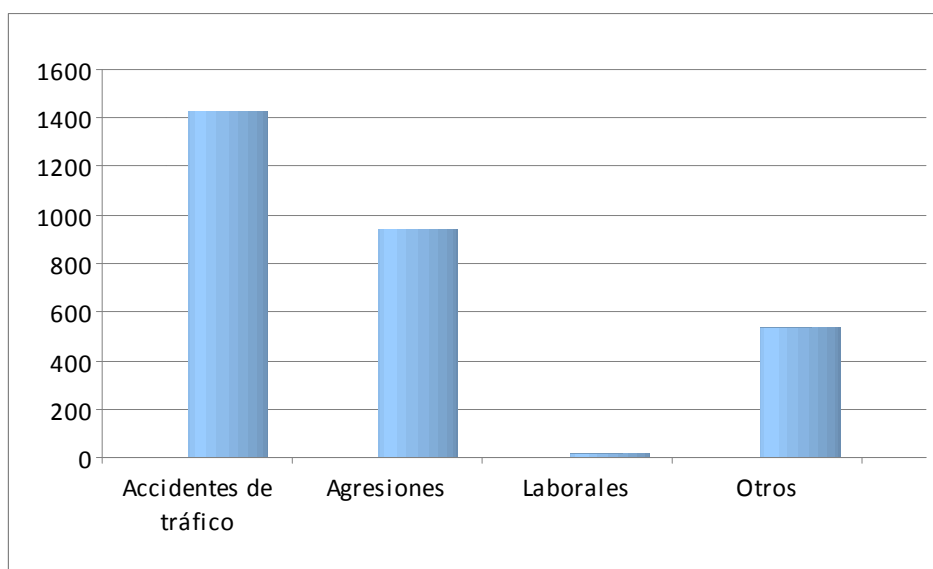
El número de lesionados nuevos vistos en el 2013 han sido **2929**, habiéndose emitido **132** informes a la vista.

LESIONADOS 2013	
	Salamanca
Con reconocimiento del lesionado	2929
Informes emitidos a la vista	132
TOTALES ANUALES	3061



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES

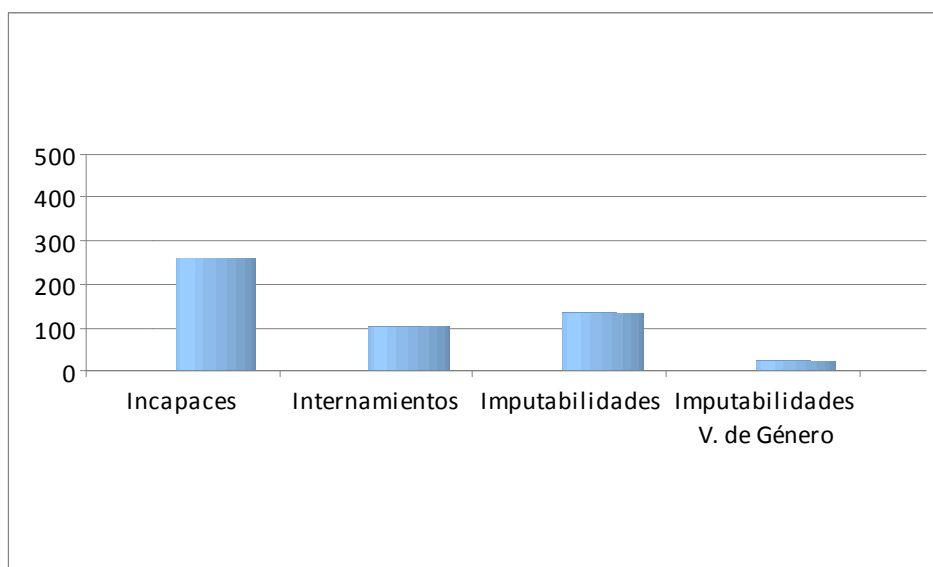
AÑO 2013	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Salamanca
Accidentes de tráfico	1430
Agresiones	941
Laborales	18
Otros	540
TOTALES ANUALES	2929



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

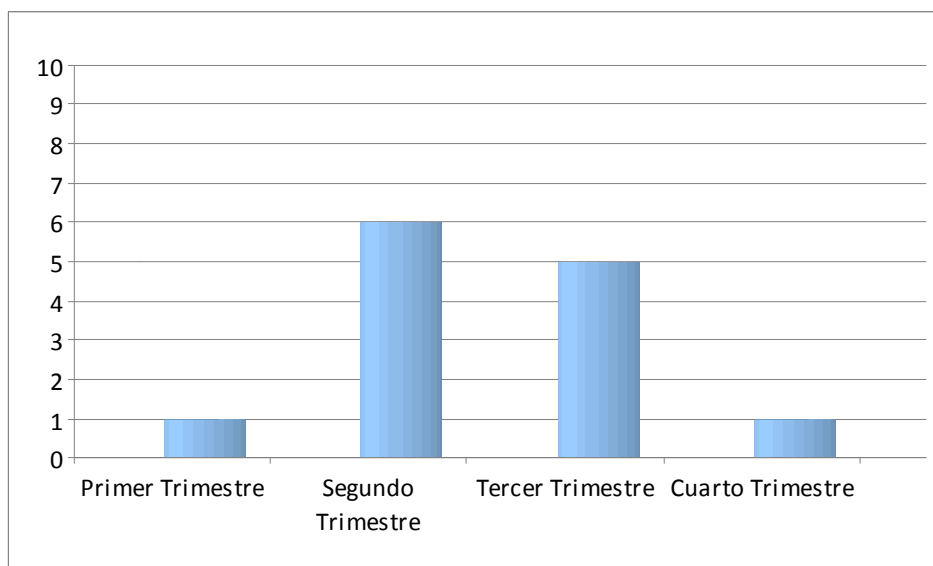
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **524**.

AÑO 2013	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Salamanca
Incapacidades	261
Internamientos	101
Imputabilidades	136
Imputabilidades V. de Género	26
TOTALES ANUALES	524



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2013	
Agresiones Sexuales	Salamanca
Primer Trimestre	1
Segundo Trimestre	6
Tercer Trimestre	5
Cuarto Trimestre	1
TOTALES ANUALES	13

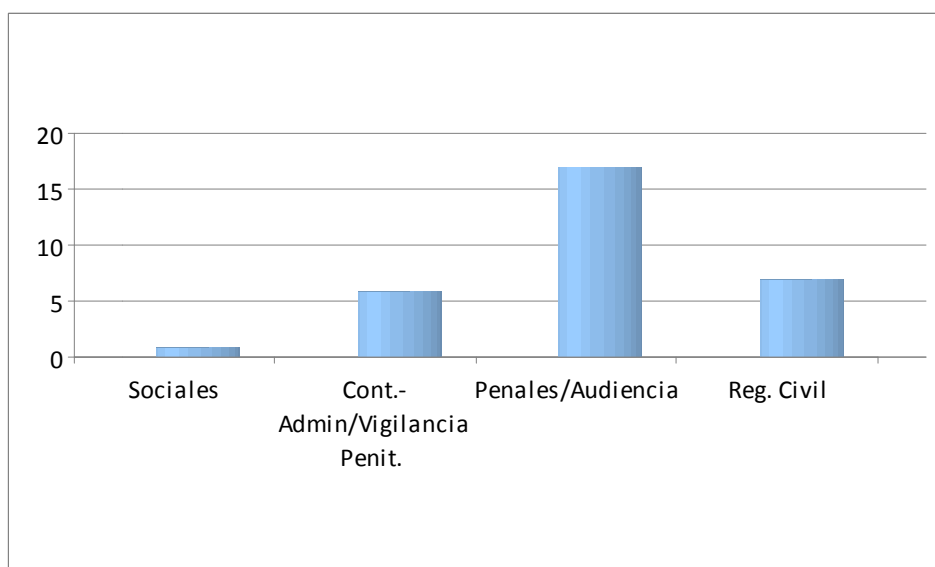


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS

AÑO 2013	
Mal praxis	Salamanca
TOTALES ANUALES	14

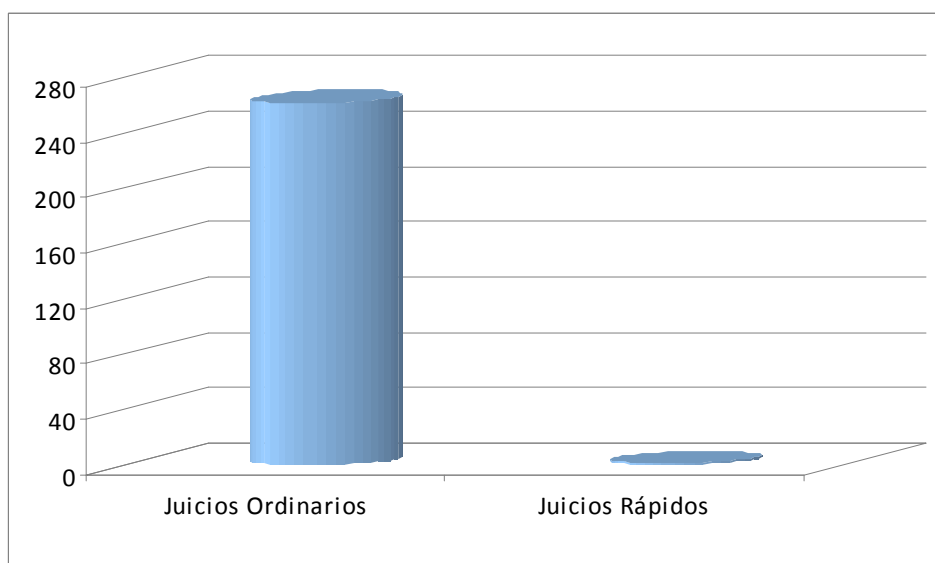
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES

AÑO 2013	
OTRAS ACTUACIONES	Salamanca
Juzgados de lo Social	1
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	6
Juz. Penales/ Audiencia	17
Registro Civil	7
TOTALES ANUALES	31



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

AÑO 2013	
Asistencias a Juicio	Salamanca
Juicios Ordinarios	262
Juicios Rápidos	1
TOTALES ANUALES	263



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA

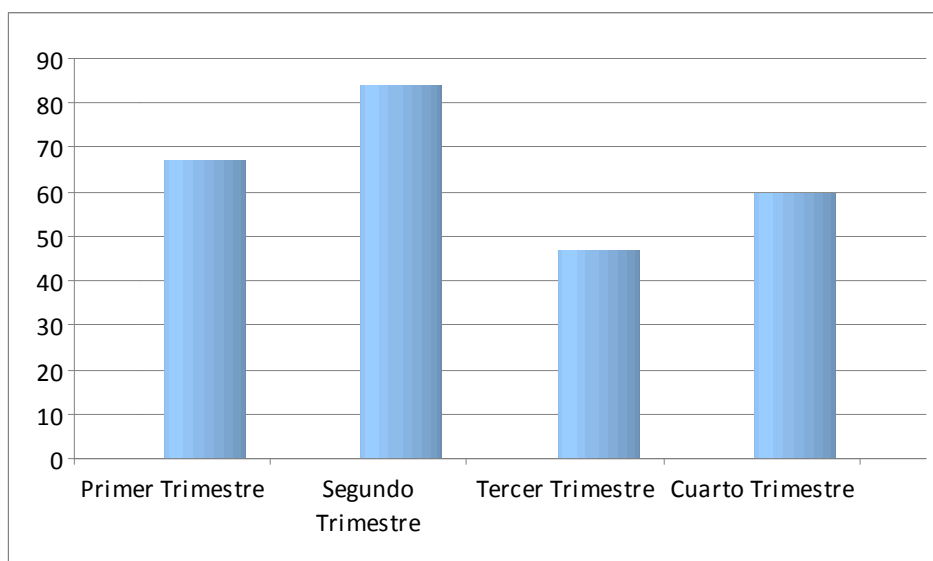
INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	82	0	14	19	0	115
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	13		0	0	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		8	7	0	15
Violencia doméstica asuntos penales	47		18	17	2	84
Violencia doméstica asuntos civiles	0		8	8	0	16
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	4		19	7	0	30
Otros informes	5		17	5	1	28
TOTAL Informes emitidos	138		84	63	3	288
Asistencia a juicios	22		26	11	-	59

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Salamanca en el año 2013, han sido de **258** correspondiendo las mismas a **125** procedimientos resueltos, quedando pendientes de resolver **2**.

Estas actuaciones comprenden además de toda la Violencia de Género y Doméstica, las actuaciones derivadas de procedimientos civiles.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL	
	Salamanca
Primer Trimestre	67
Segundo Trimestre	84
Tercer Trimestre	47
Cuarto Trimestre	60
TOTALES ANUALES	258

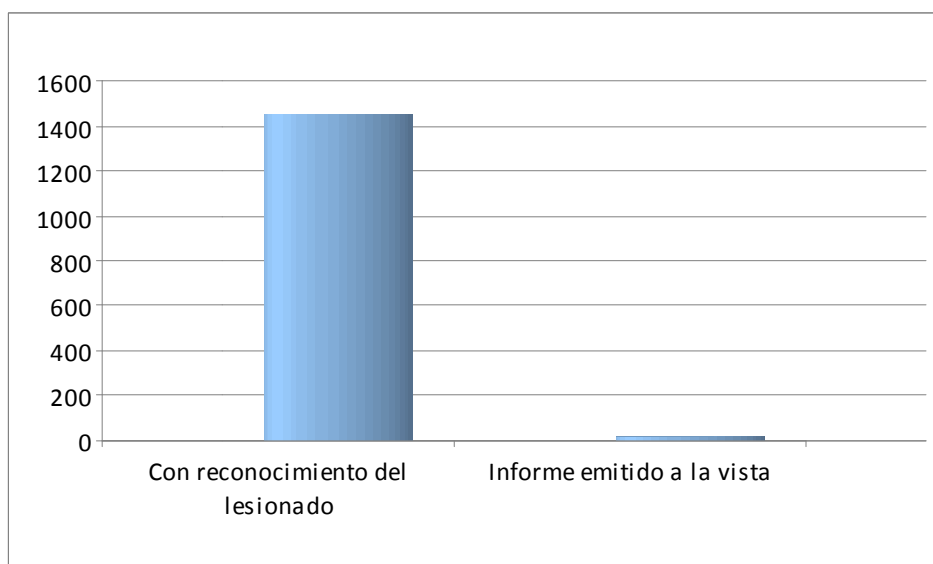


SUBDIRECCIÓN
DE
PALENCIA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS

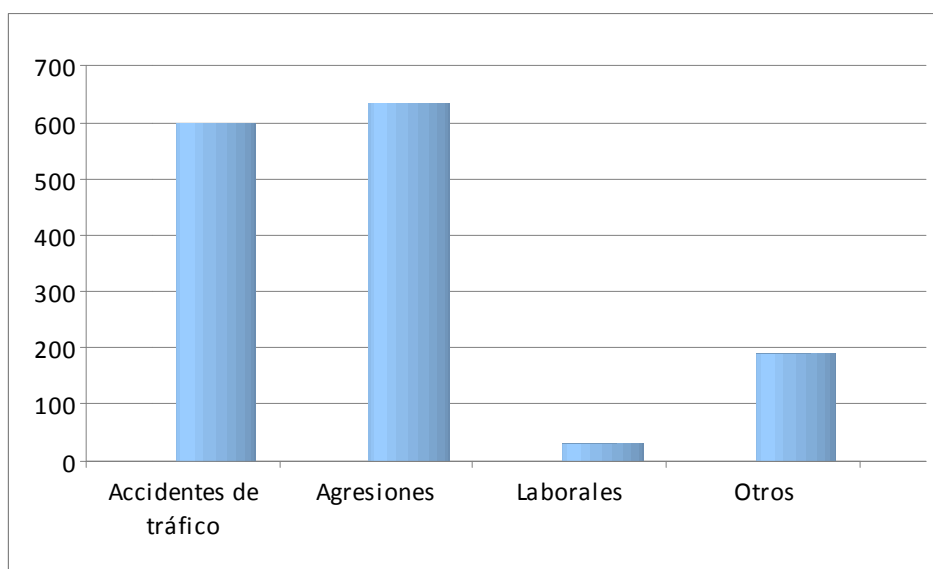
El número de lesionados nuevos vistos en el 2013 han sido **1452**, habiéndose emitido **18** informes a la vista.

LESIONADOS 2013	
	Palencia
Con reconocimiento del lesionado	1452
Informes emitidos a la vista	18
TOTALES ANUALES	1470



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES

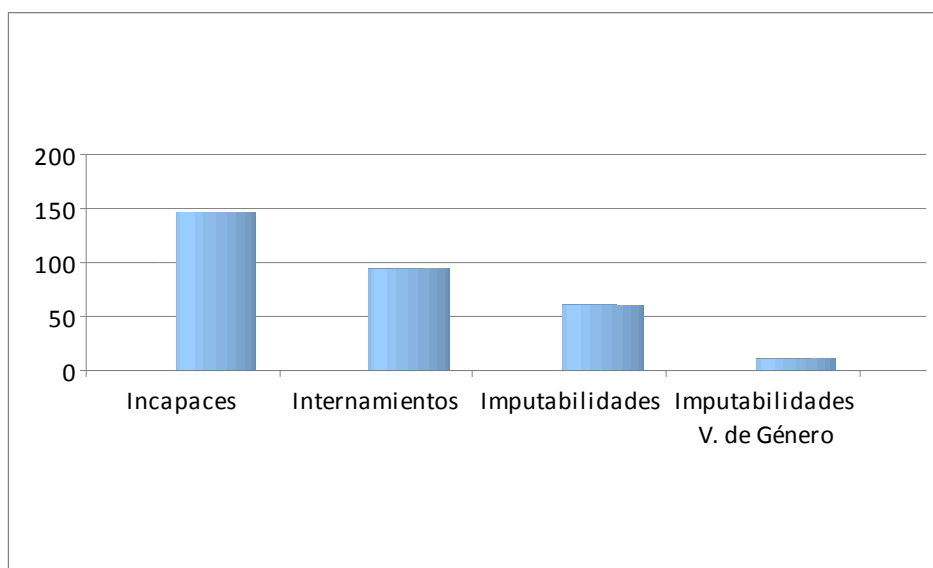
AÑO 2013	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Palencia
Accidentes de tráfico	599
Agresiones	633
Laborales	29
Otros	191
TOTALES ANUALES	1452



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

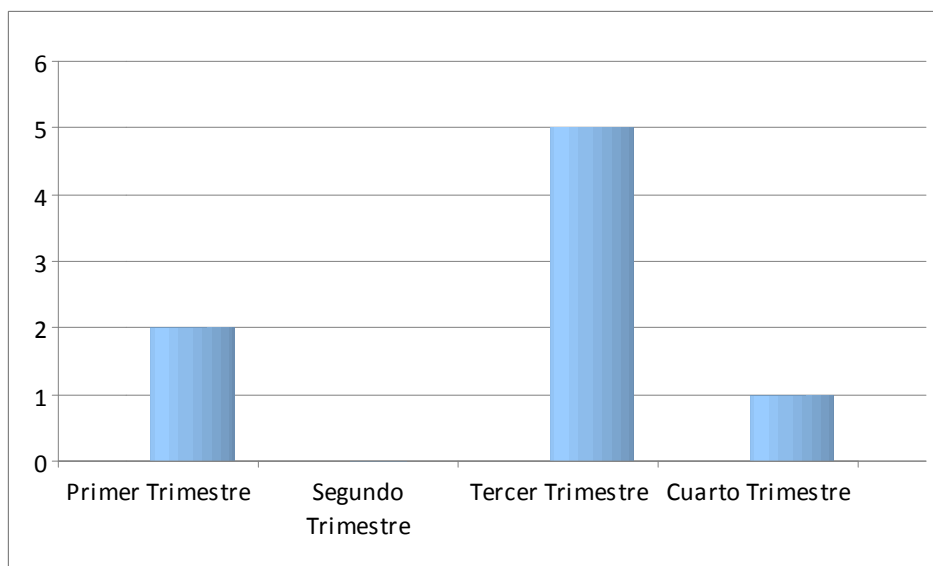
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **314**.

AÑO 2013	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Palencia
Incapacidades	147
Internamientos	95
Imputabilidades	61
Imputabilidades V. de Género	11
TOTALES ANUALES	314



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2013	
Agresiones Sexuales	Palencia
Primer Trimestre	2
Segundo Trimestre	0
Tercer Trimestre	5
Cuarto Trimestre	1
TOTALES ANUALES	8

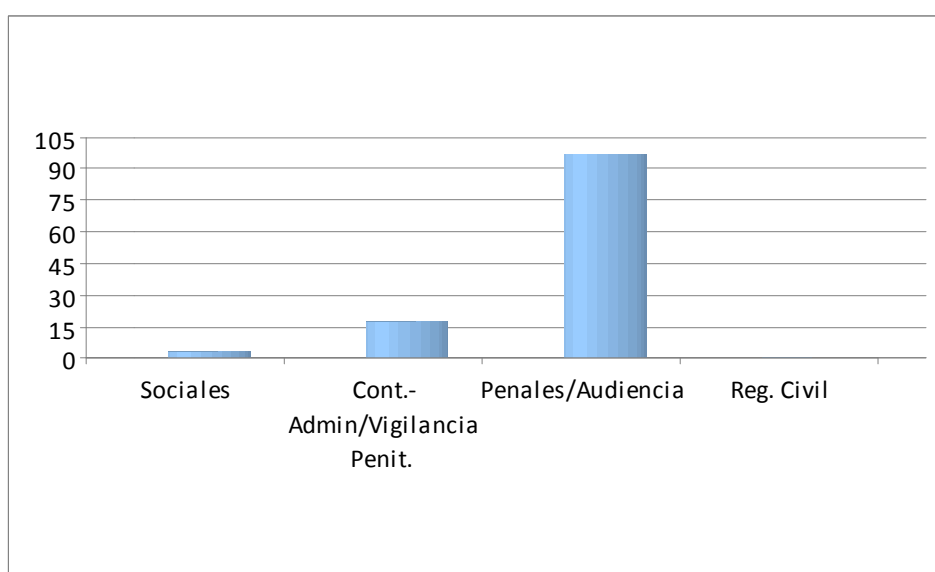


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS

AÑO 2013	
Mal praxis	Palencia
TOTALES ANUALES	3

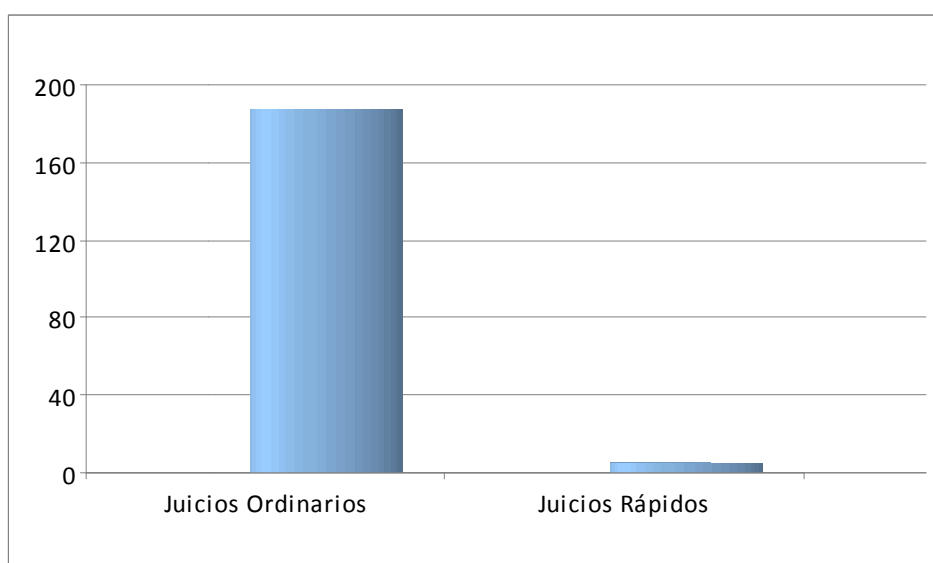
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES

AÑO 2013	
OTRAS ACTUACIONES	Palencia
Juzgados de lo Social	3
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	17
Juz. Penales/ Audiencia	97
Registro Civil	0
TOTALES ANUALES	117



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS (No se incluyen los relacionados con la violencia doméstica por estar incluidos en tablas posteriores)

AÑO 2013	
Asistencias a Juicio	Palencia
Juicios Ordinarios	188
Juicios Rápidos	5
TOTALES ANUALES	193



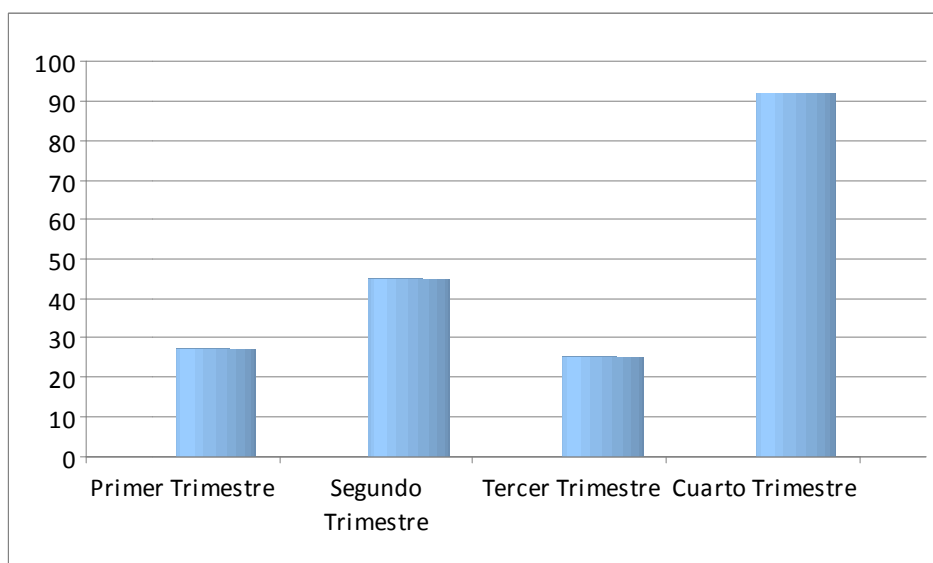
8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	80	0	27	27	1	135
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	0		14	12	1	
Violencia de género asuntos civiles	5		0	0	0	5
Violencia doméstica asuntos penales	38		3	3	0	44
Violencia doméstica asuntos civiles	0		0	0	0	0
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	0		2	2	0	4
Otros informes	0		9	5	0	14
TOTAL Informes emitidos	123		41	37	1	202
Asistencia a juicios	22		1	1	-	24

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Palencia comprendiendo la Violencia de Género y Doméstica en el año 2013 han sido de **189**, correspondiendo las mismas a **22** procedimientos resueltos, quedando pendientes **2**.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL	
	Palencia
Primer Trimestre	27
Segundo Trimestre	45
Tercer Trimestre	25
Cuarto Trimestre	92
TOTALES ANUALES	189



SERVICIO

DE

LABORATORIO FORENSE

I. ANÁLISIS EFECTUADOS EN EL IML

I.1. ANÁLISIS QUÍMICO-TOXICOLÓGICOS

Tabla con el número de análisis de drogas en orina realizados mediante el procedimiento MULTIDROG de los Laboratorios F 5 PROFAS, por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
Nº análisis	10	13	0	23
CON RESULTADO POSITIVO A:				
AMP (anfetaminas)	0	0	0	0
BAR (barbitúricos)	0	6	0	6
BZO (benzodiacepinas)	2	5	0	7
COC (cocaína)	1	5	0	6
MDMA (metilendioximetanfetamina)	0	0	0	0
MET (metanfetaminas)	0	0	0	0
MOP (morfina, heroína, opiáceos)	0	2	0	2
MTD (metadona)	1	5	0	6
PCP (fenciclidina)	0	0	0	0
THC (marihuana, cannabis, hachís)	1	10	0	11

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en orina efectuados mediante el procedimiento MULTIDROG en todo el Instituto de Medicina Legal:

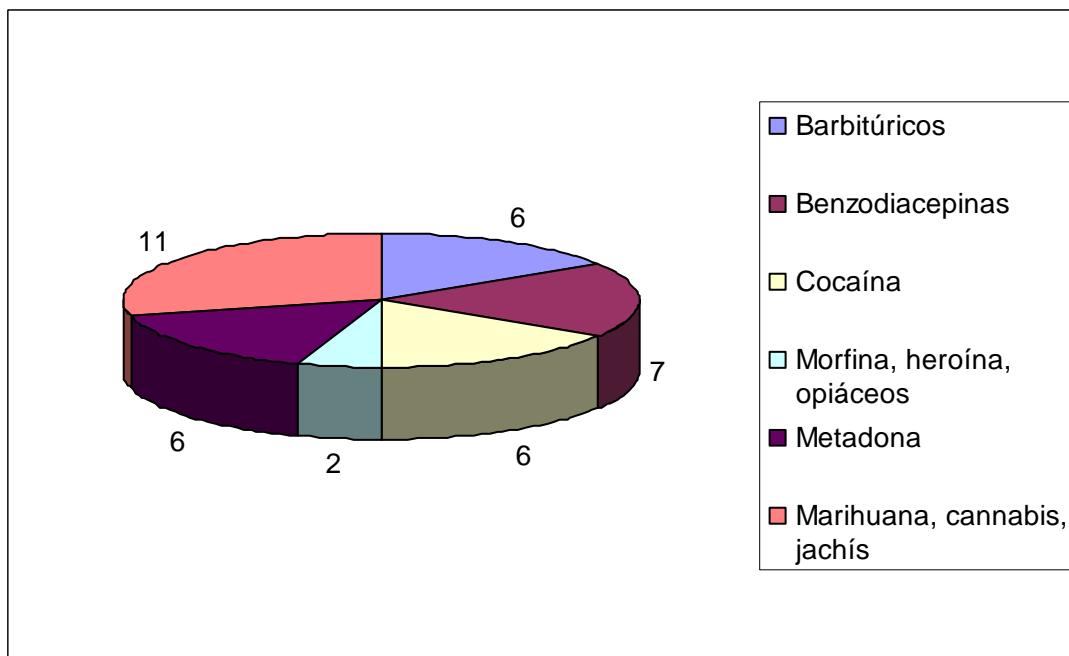
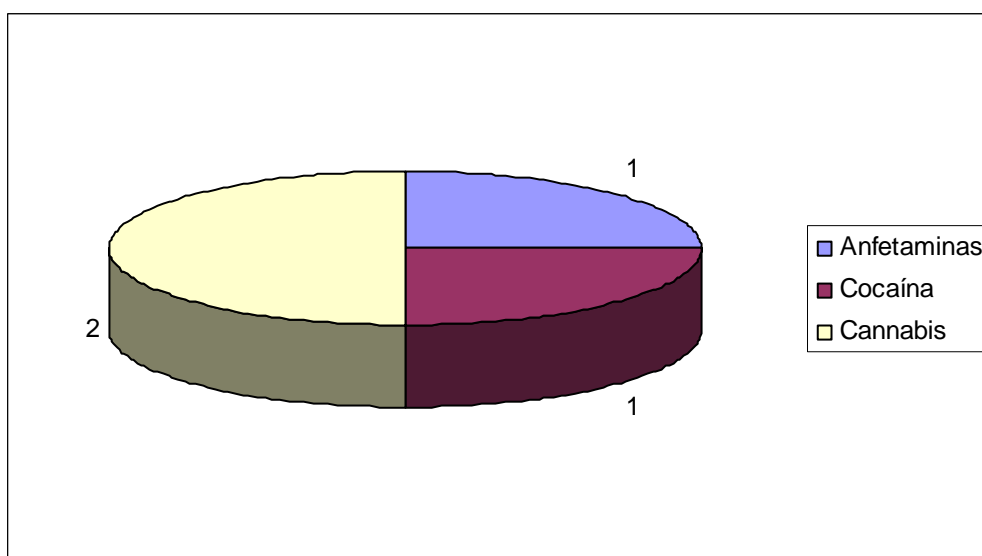


Tabla con el número de análisis de drogas en saliva realizados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado), por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
Nº análisis	11	0	0	11
CON RESULTADO POSITIVO A:				
AMP (anfetaminas)	1	0	0	1
MET (metanfetaminas)	0	0	0	0
COC (cocaína)	1	0	0	1
OPI (opiáceos)	0	0	0	0
THC (cannabis)	2	0	0	2

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en saliva efectuados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado) en todo el Instituto de Medicina Legal:



I.2. ANÁLISIS BIOLÓGICOS

En la Dirección de Valladolid se han efectuado en sangre de cadáveres a disposición del Servicio de Patología de este Instituto:

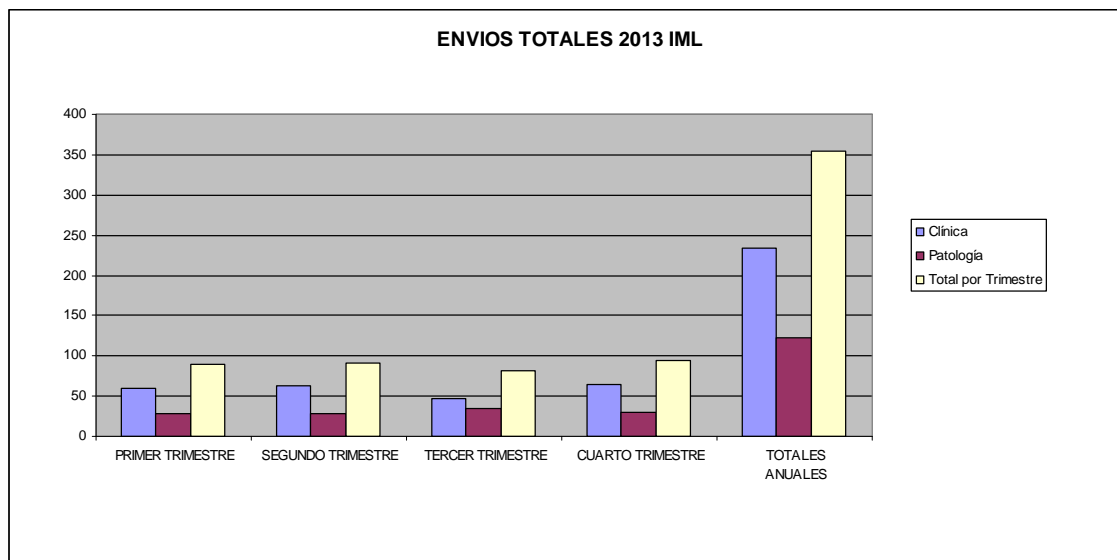
- 5 determinaciones del virus de la inmunodeficiencia humana con el sistema de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV, de las cuales dos han dado resultado positivo.
- 5 determinaciones del antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (HBs Ag) con el test SPINREACT HBsAg, de las cuales cuatro han dado resultado positivo.
- 5 determinación de anticuerpos contra el virus de la hepatitis C (HCV) con el test FLAVISCREEN HCV, todas con resultado negativo.

II. ENVÍOS DE MUESTRAS AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

II.1. TOTALES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

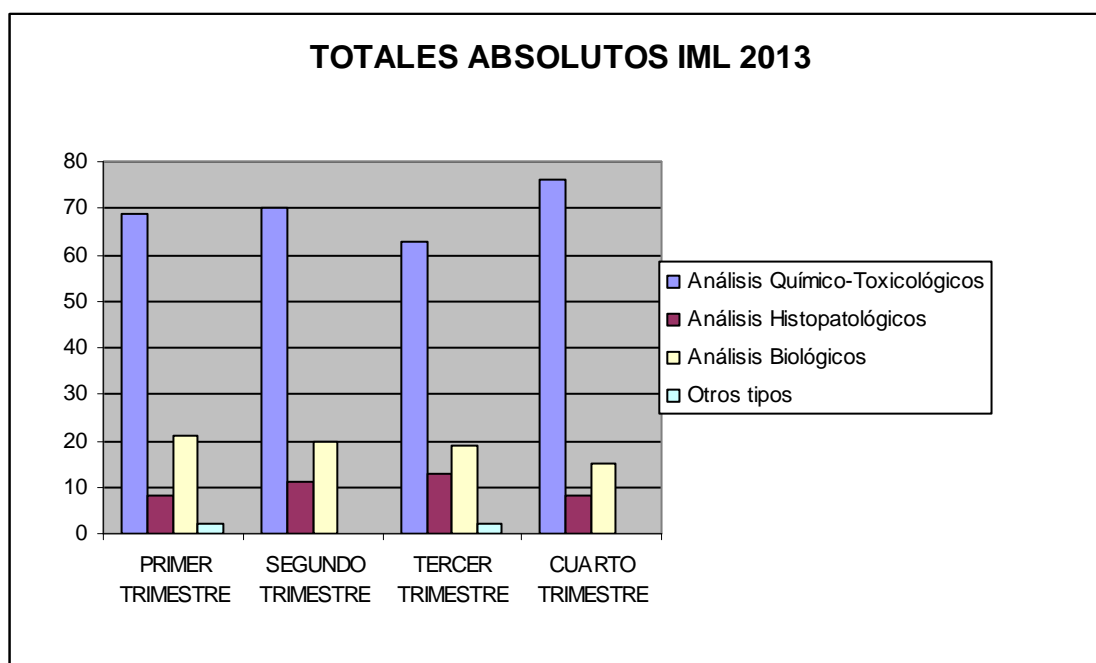
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de todo el Instituto de Medicina Legal:

<i>ENVÍOS TOTALES 2013 IML</i>	Clínica Médico Forense	Patología Forense	<i>Total por Trimestre</i>
Primer Trimestre	60	29	89
Segundo Trimestre	62	29	91
Tercer Trimestre	47	34	81
Cuarto Trimestre	64	30	94
TOTALES ANUALES	233	122	355



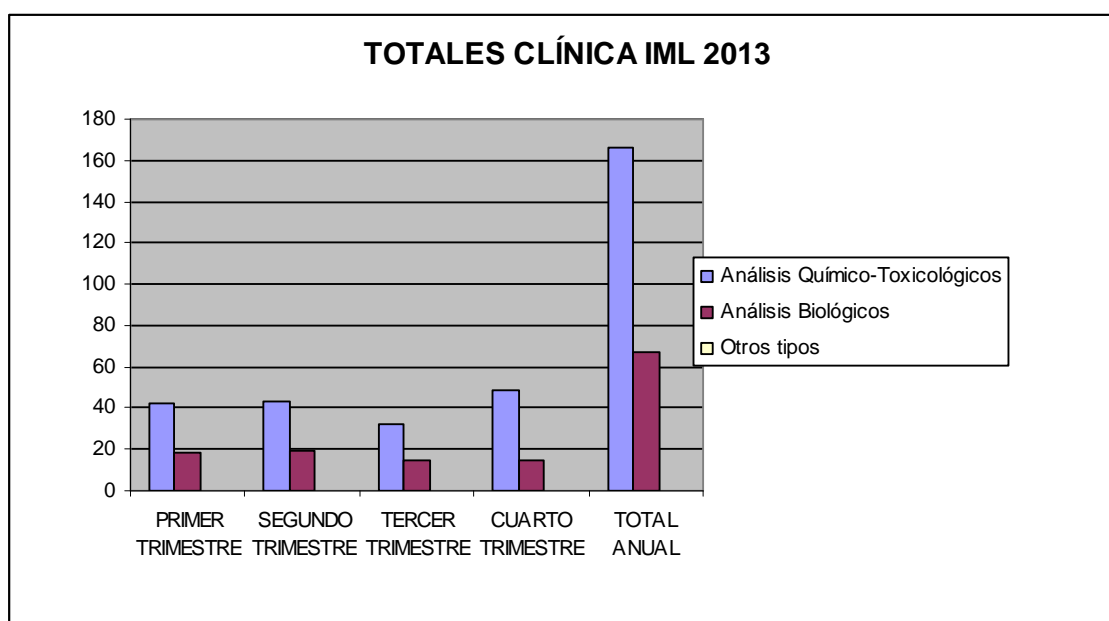
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio d Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por el conjunto del Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2013 TOTALES ABSOLUTOS IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	69	70	63	76	278
<i>Análisis Histopatológicos</i>	8	11	13	8	40
<i>Análisis Biológicos</i>	21	20	19	15	75
<i>Otros tipos</i>	2	0	2	0	4
TOTAL	100	101	97	99	397



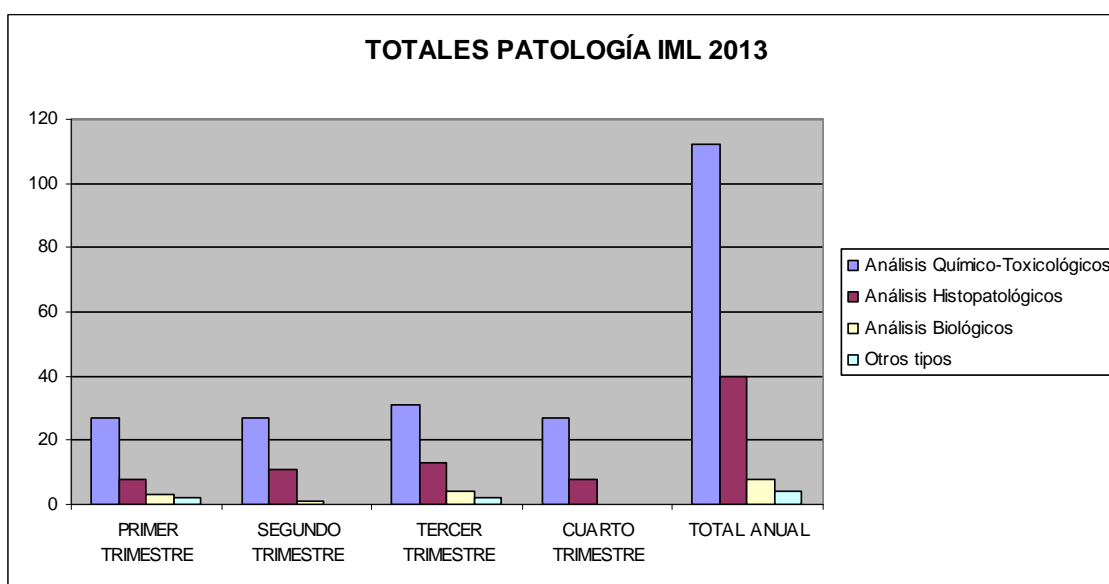
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2013 TOTALES CLÍNICA MÉDICO FORENSE IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	42	43	32	49	166
<i>Análisis Biológicos</i>	18	19	15	15	67
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	60	62	47	64	233



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2013 TOTALES PATOLOGÍA FORENSE IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	27	27	31	27	112
<i>Análisis Histopatológicos</i>	8	11	13	8	40
<i>Análisis Biológicos</i>	3	1	4	0	8
<i>Otros tipos</i>	2	0	2	0	4
TOTAL	40	39	50	35	164



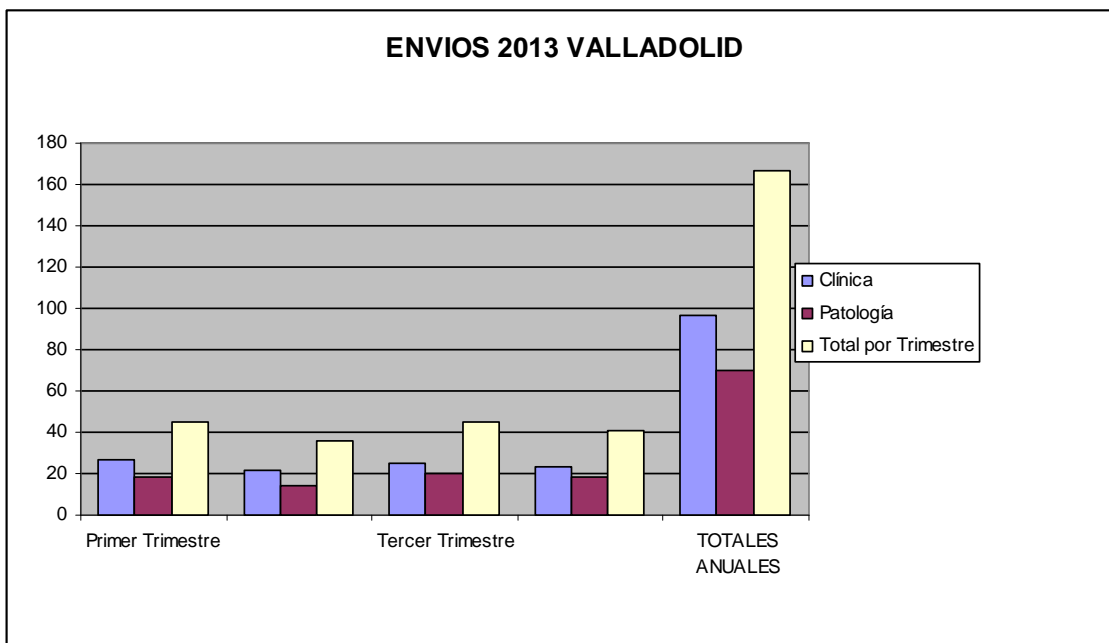
Porcentaje de envío de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en las autopsias:

<i>AÑO 2013</i>	TRIMESTRE				ANUAL
Demarcación	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Valladolid</i>	43,90%	41,48%	43,48%	58,06%	46,04%
<i>Palencia</i>	29,41%	37,50%	37,50%	29,17%	32,88%
<i>Salamanca</i>	14,29%	29,03%	27,59%	15,63%	20,90%
TOTAL IML	29,00%	35,80%	37,36%	34,48%	33,98%

II.2. DIRECCIÓN DE VALLADOLID

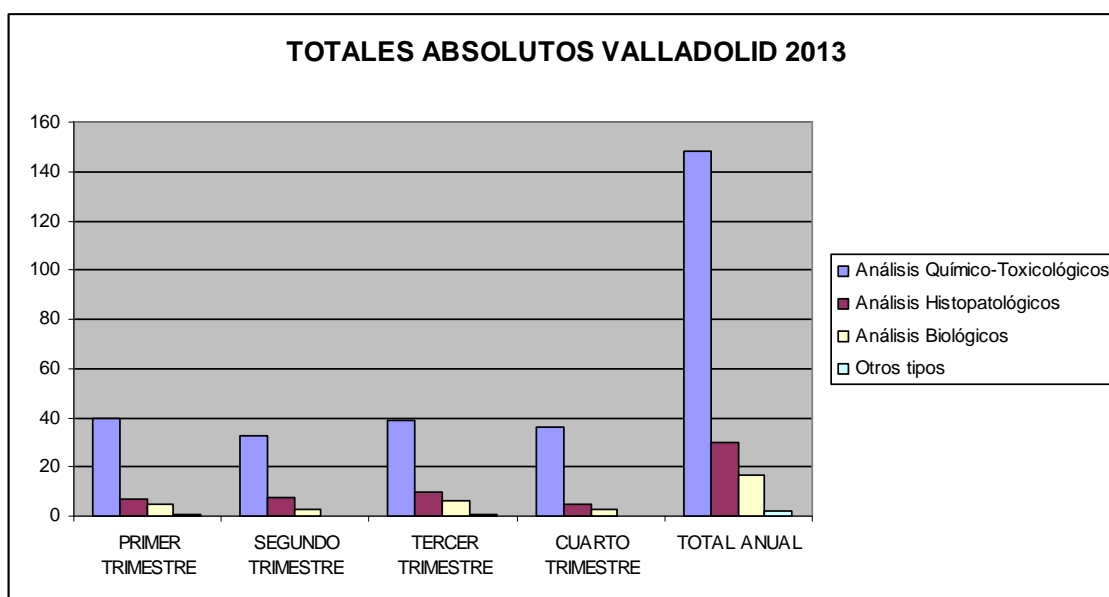
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Dirección de Valladolid del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2013 VALLADOLID	Clínica Médico Forense	Patología Forense	Total por Trimestre
Primer Trimestre	27	18	45
Segundo Trimestre	22	14	36
Tercer Trimestre	25	20	45
Cuarto Trimestre	23	18	41
TOTALES ANUALES	97	70	167



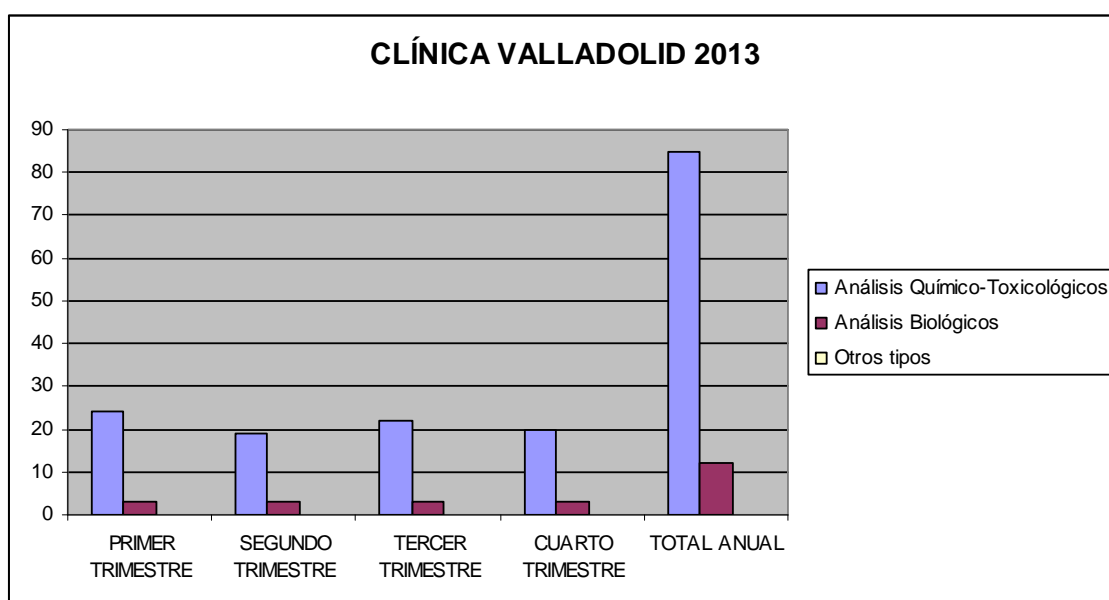
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

AÑO 2013 TOTALES ABSOLUTOS VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	40	33	39	36	148
<i>Análisis Histopatológicos</i>	7	8	10	5	30
<i>Análisis Biológicos</i>	5	3	6	3	17
<i>Otros tipos</i>	1	0	1	0	2
TOTAL	53	44	56	44	197



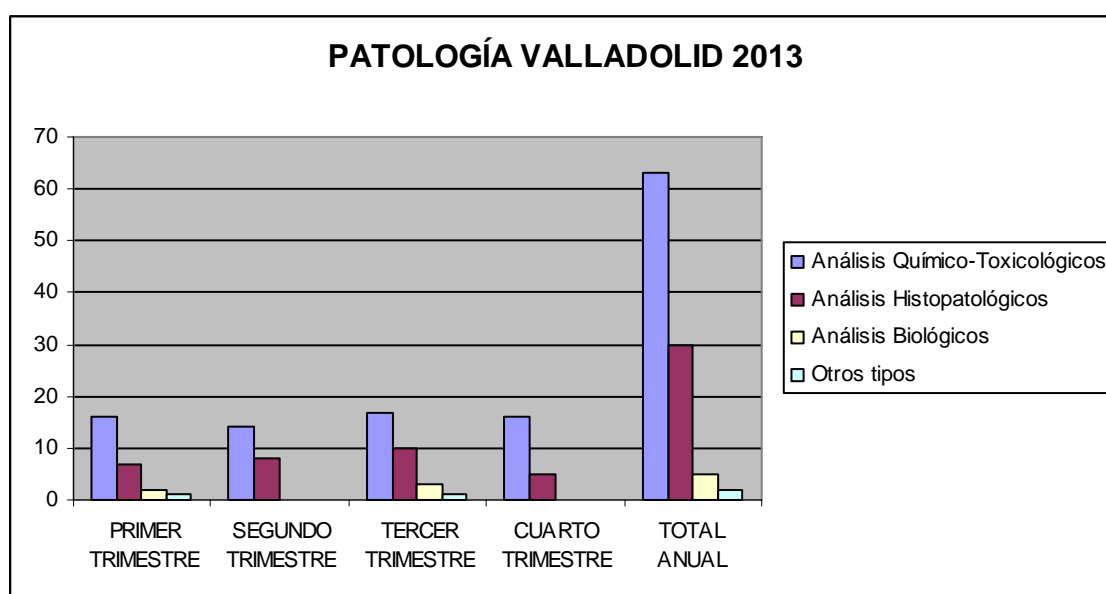
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

AÑO 2013 CLÍNICA MÉDICO FORENSE VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	24	19	22	20	85
<i>Análisis Biológicos</i>	3	3	3	3	12
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	27	22	25	23	97



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

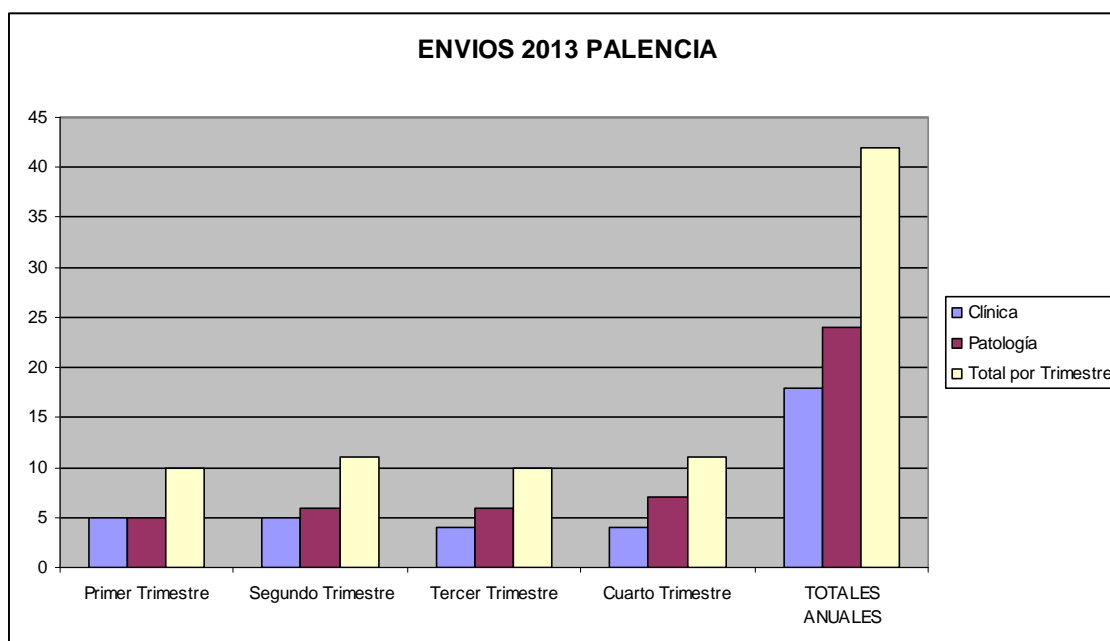
AÑO 2013 PATOLOGÍA FORENSE VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	16	14	17	16	63
<i>Análisis Histopatológicos</i>	7	8	10	5	30
<i>Análisis Biológicos</i>	2	0	3	0	5
<i>Otros tipos</i>	1	0	1	0	2
TOTAL	26	22	31	21	100



II.3. SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

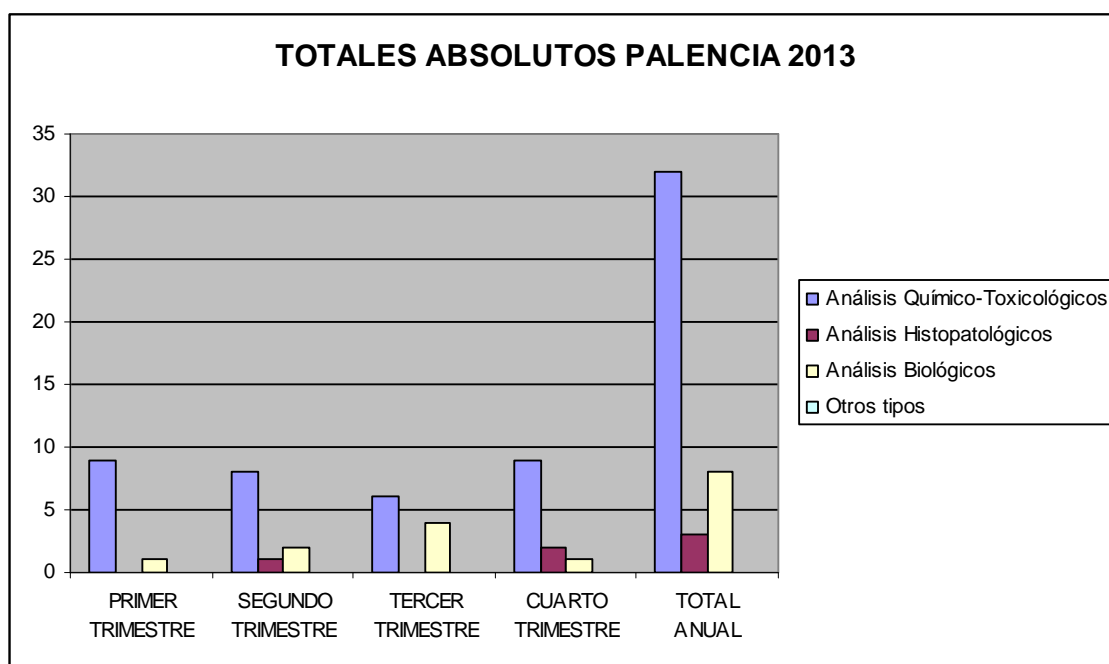
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Palencia del Instituto de Medicina Legal:

<i>ENVÍOS 2013 PALENCIA</i>	Clínica Médico Forense	Patología Forense	<i>Total por Trimestre</i>
Primer Trimestre	5	5	10
Segundo Trimestre	5	6	11
Tercer Trimestre	4	6	10
Cuarto Trimestre	4	7	11
TOTALES ANUALES	18	24	42



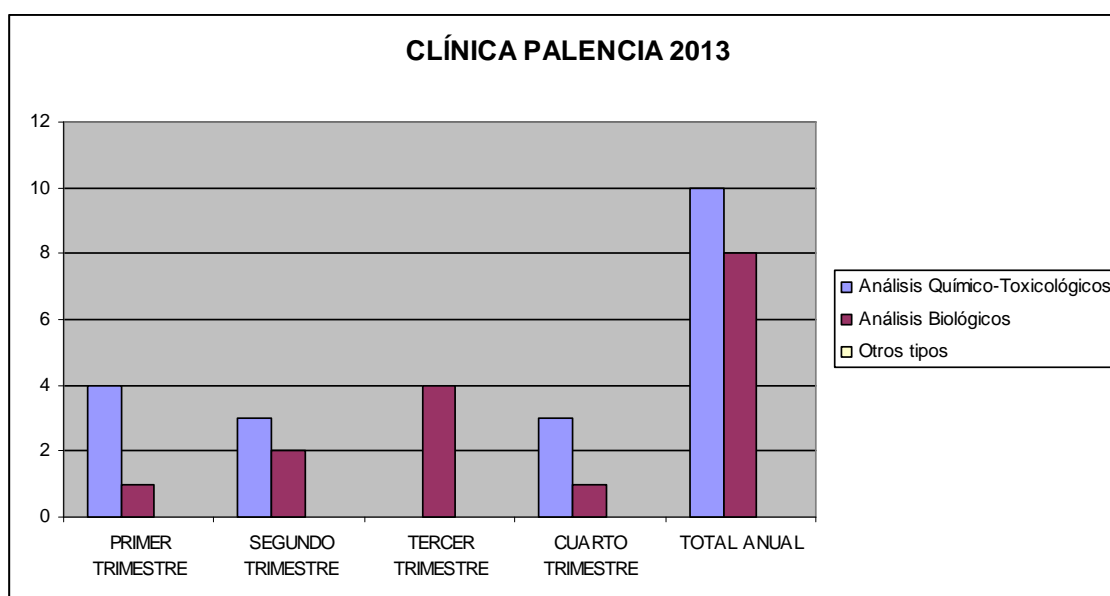
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

<i>AÑO 2013 TOTALES ABSOLUTOS PALENCIA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Tipos de Análisis</i>					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	9	8	6	9	32
<i>Análisis Histopatológicos</i>	0	1	0	2	3
<i>Análisis Biológicos</i>	1	2	4	1	8
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
<i>TOTAL</i>	10	11	10	12	43



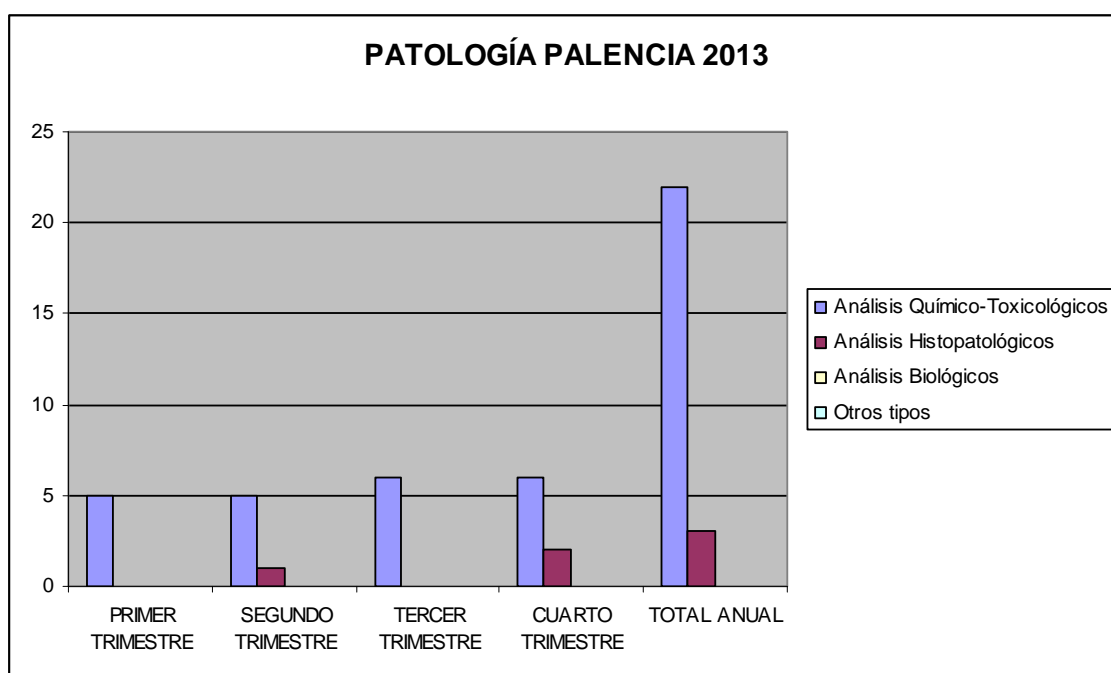
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

AÑO 2013 CLÍNICA MÉDICO FORENSE PALENCIA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTAL ANUAL
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	4	3	0	3	10
<i>Análisis Biológicos</i>	1	2	4	1	8
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	5	5	4	4	18



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

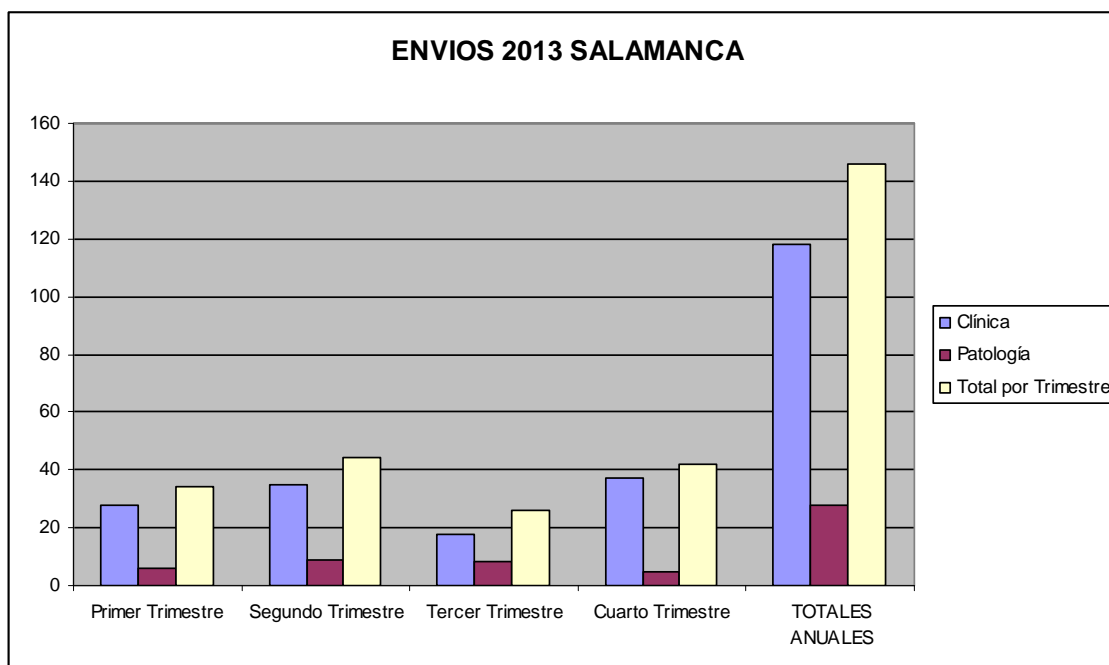
AÑO 2013 PATOLOGÍA FORENSE PALENCIA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	5	5	6	6	22
<i>Análisis Histopatológicos</i>	0	1	0	2	3
<i>Análisis Biológicos</i>	0	0	0	0	0
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	5	6	6	8	25



II.4. SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

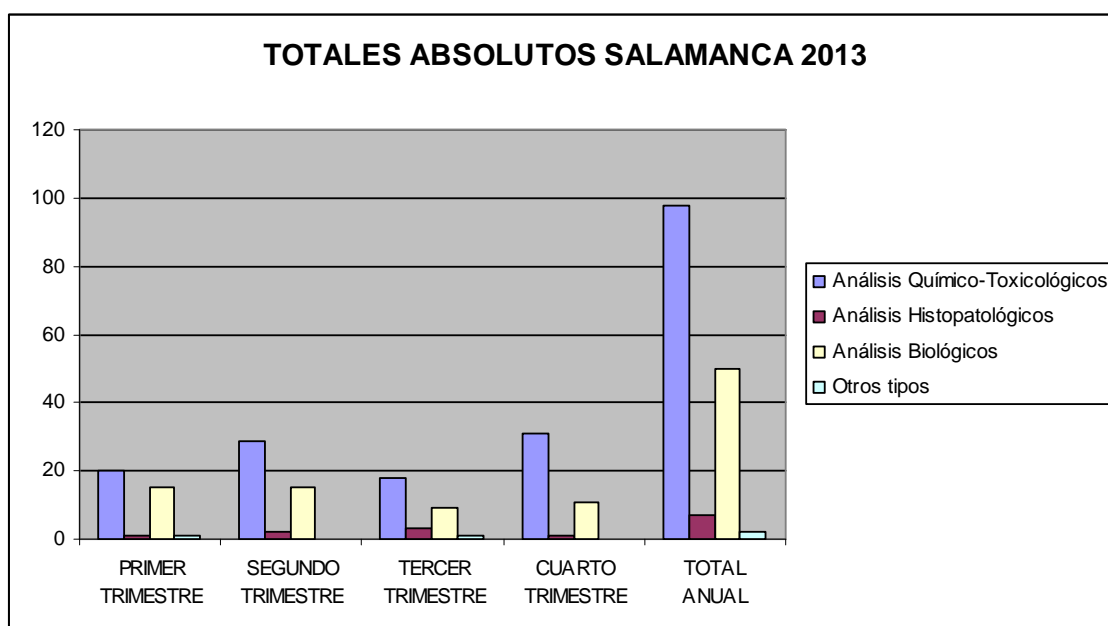
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Salamanca del Instituto de Medicina Legal:

<i>ENVÍOS 2013 SALAMANCA</i>	Clínica Médico Forense	Patología Forense	<i>Total por Trimestre</i>
Primer Trimestre	28	6	34
Segundo Trimestre	35	9	44
Tercer Trimestre	18	8	26
Cuarto Trimestre	37	5	42
TOTALES ANUALES	118	28	146



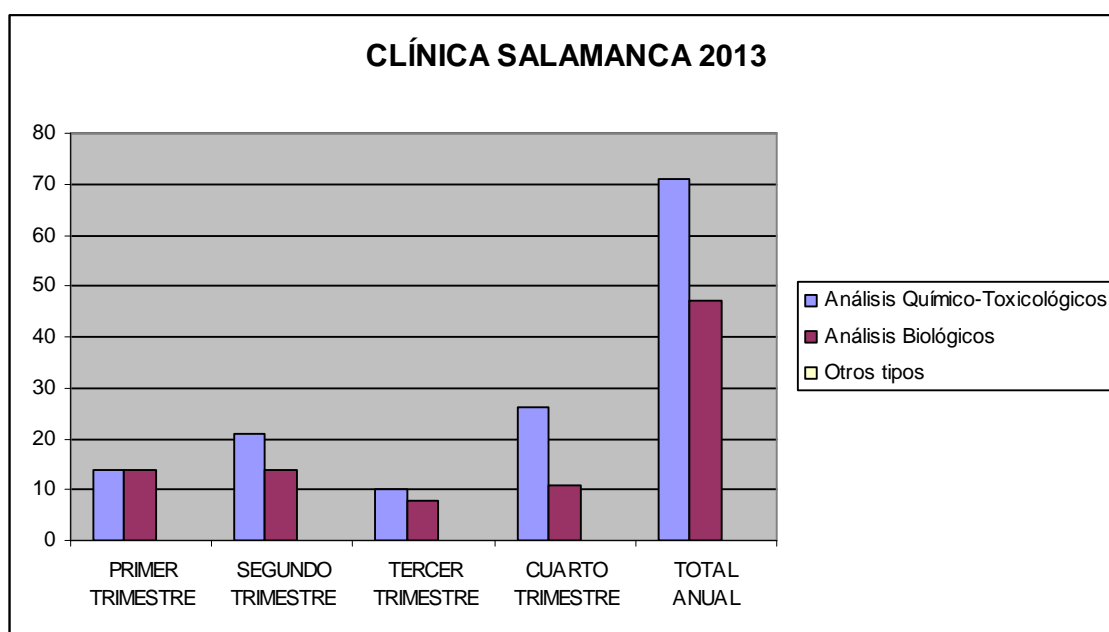
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

AÑO 2013 TOTALES ABSOLUTOS SALAMANCA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	20	29	18	31	98
<i>Análisis Histopatológicos</i>	1	2	3	1	7
<i>Análisis Biológicos</i>	15	15	9	11	50
<i>Otros tipos</i>	1	0	1	0	2
TOTAL	37	46	31	43	157



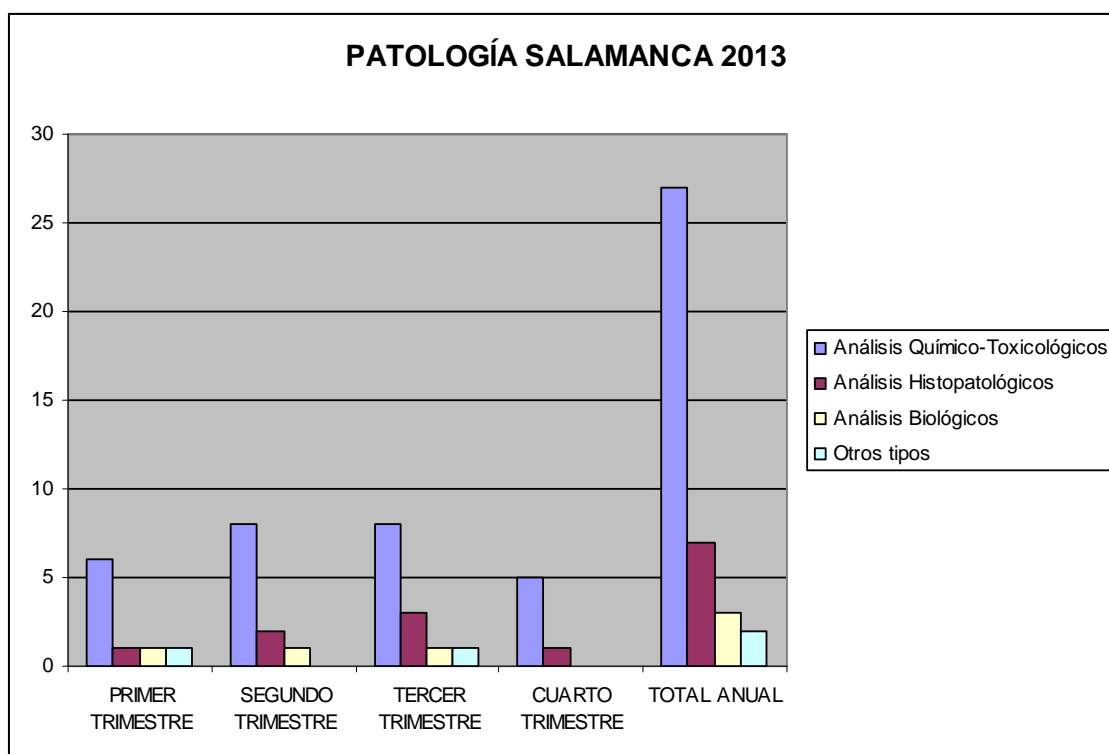
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

AÑO 2013 CLÍNICA MÉDICO FORENSE SALAMANCA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	14	21	10	26	71
<i>Análisis Biológicos</i>	14	14	8	11	47
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	28	35	18	37	118



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

<i>AÑO 2013</i> <i>PATOLOGÍA FORENSE</i> <i>SALAMANCA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	6	8	8	5	27
<i>Análisis Histopatológicos</i>	1	2	3	1	7
<i>Análisis Biológicos</i>	1	1	1	0	3
<i>Otros tipos</i>	1	0	1	0	2
TOTAL	9	11	13	6	39



SECCIÓN

DE

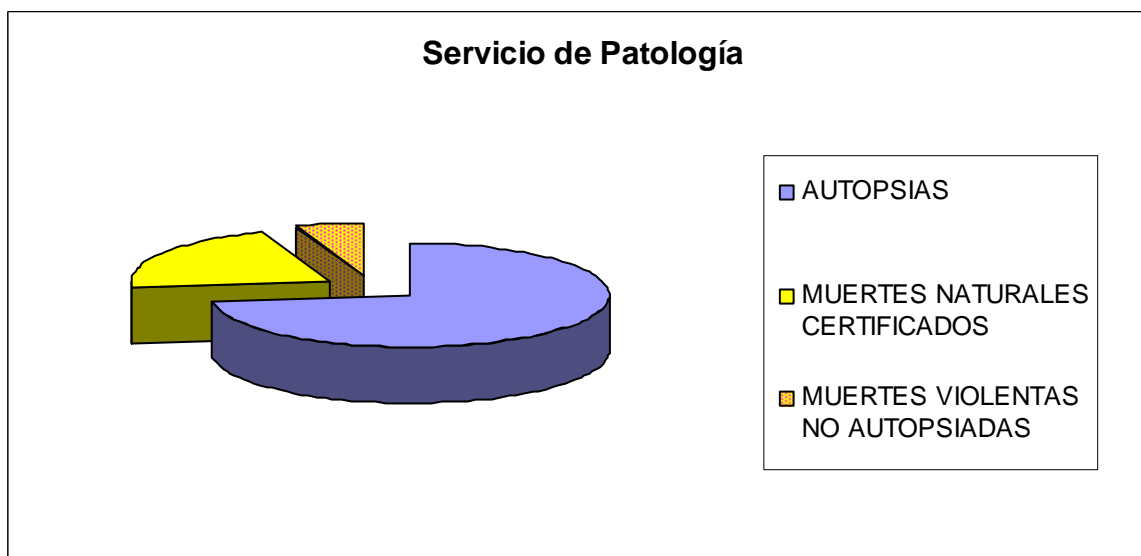
ORDENACIÓN Y ARCHIVO

Dentro de los cometidos de la Unidad de Ordenación y Archivo y conforme dispone el artículo 15 de la Orden JUS/2968/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, le corresponde la organización y supervisión del trabajo normalizado de almacenamiento, archivo y recuperación de aquellos datos, documentos, muestras, resultados o cualquier tipo de información inherente a las pruebas periciales generadas en los servicios del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid., de acuerdo con las directrices establecidas en el Consejo de Dirección relativas a estos aspectos.

SERVICIO DE PATOLOGÍA

El archivo definitivo de las historias de este Servicio se realiza cuando se han cumplimentado en su totalidad, es decir una vez recibidos todos los informes pendientes por parte del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses u otros Organismos, y la elaboración de las conclusiones médico-legales finales, viniendo a ser un periodo máximo de tres a seis meses, tras la práctica de la autopsia.

En la Dirección de Valladolid, las historias correspondientes a cada persona fallecida, se guardan en sobres de color sepia, y el archivo de las mismas, se custodia en una de las dependencias destinadas al efecto.



SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

Se continúan con los modelos y los protocolos ya consensuados para las distintas actuaciones dentro del Servicio.

En **Valladolid** los historiales se archivan en sobres, diferenciado por colores, donde se albergan los historiales médicos, según su etiología médico legal y según la numeración que da la aplicación Asklepios.

En **Palencia** se guardan en archivadores, igualmente según la numeración de Asklepios.

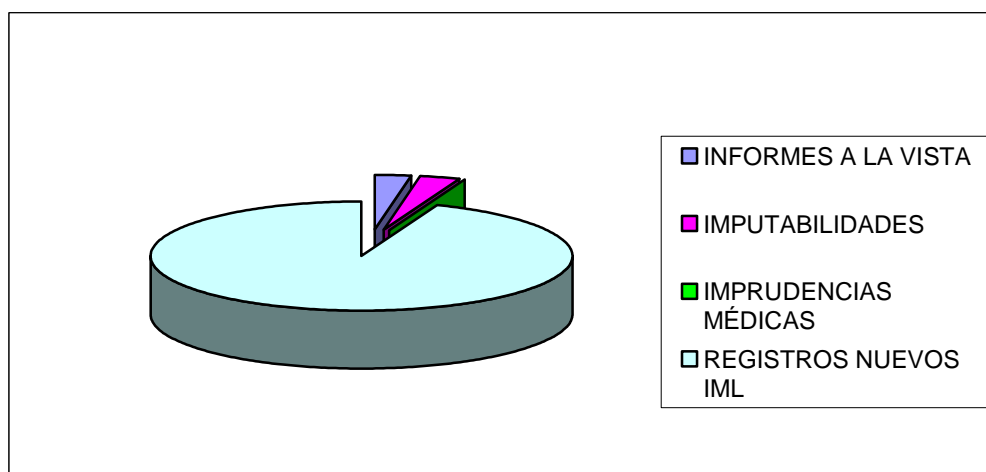
En **Salamanca** al igual que en Valladolid, los historiales se guardan en sobres, donde se van ordenando, según la numeración que da la aplicación.

De los campos de actuación en la Dirección de Valladolid, respecto a informes “A la vista”, informes de “Imputabilidades” y otro para informes de “Imprudencias Médicas”, figuran en los libros de registro existentes durante el 2013 los siguientes datos:

- Informes a la vista se han realizado **244** anotaciones.
- Informes de Imputabilidades constan **249** anotaciones.
- Informes sobre Imprudencias Médicas consta **18** anotaciones.

A lo largo del año 2013 se han abierto en la Dirección de Valladolid, otros turnos para distribución de trabajo relativa a los informes procedentes de la jurisdicción contencioso-administrativa y de la Social.

Se han abierto en el 2013 en el ámbito territorial de este IML **8121** registros nuevos, continuando con la práctica de utilizar sobres de distintos colores, para el archivo de los historiales de los lesionados, a fin de poder diferenciarlos según la etiología médico-legal de los informes emitidos en la Clínica Médico Forense.

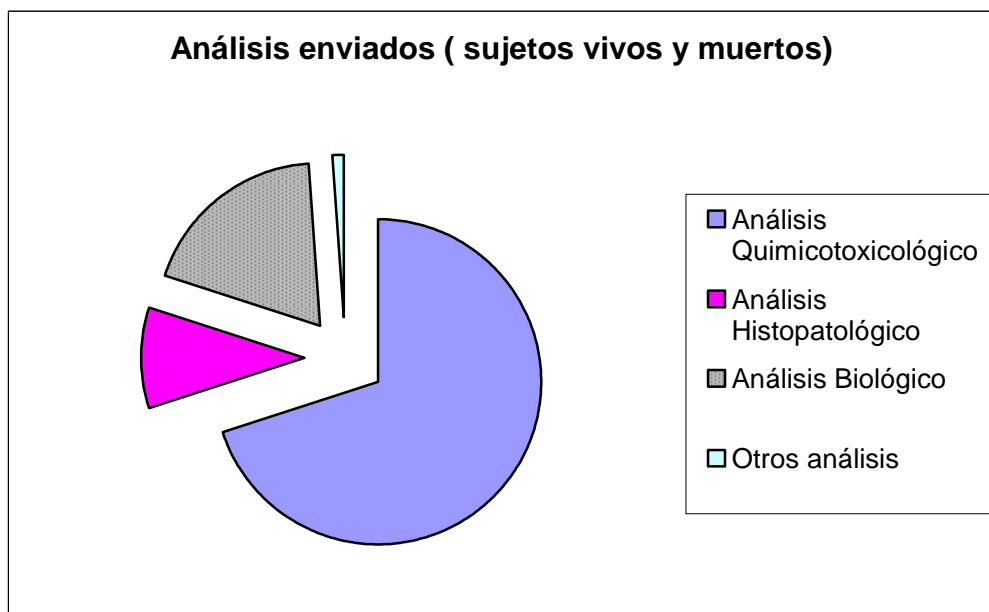


SERVICIO DE LABORATORIO

Se continúan utilizando de forma progresiva a lo largo del 2013 los modelos dinámicos emitidos por el INT y Ciencias Forenses, conforme la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, realizando la remisión directamente por parte del IML. Para el control y la valoración de los resultados se sigue en coordinación directa con el Servicio de Patología.

Se ha desarrollado una base de datos durante el 2013, con el objetivo de tener un control sobre los envíos de muestras de sujetos vivos, y determinar los tiempos medios de recepción de los resultados.

En relación a las remisiones de muestras de cabello de sujetos vivos, se están concentrando los envíos, con el fin de reducir los costes de remisión al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en Madrid.



Esta memoria fue concluida en Valladolid, el día 28 de febrero de 2014.